



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

INFORME N° 0003-2022-EF/63.01

Para : Señor
ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA
Viceministro de Economía

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión 2021

Referencia : Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)

Fecha : Lima, 04 de febrero de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones durante el ejercicio presupuestal 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”.

1. Antecedentes

En el periodo de análisis la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones estuvo a cargo de un solo Director, el cual se detalla a continuación:

NOMBRE	DIRECCIÓN	DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN	INICIO	CULMINACIÓN	DOCUMENTO DE CESE
DANIEL MOISÉS LEIVA CALDERÓN	Dirección General de Programación Multianual de Inversiones	Resolución Ministerial N° 363- 2020-EF/43	19 de diciembre 2020	vigente	-

La Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, tiene 4 Direcciones de Línea, las cuales son:

1. Dirección de Gestión de Inversiones
2. Dirección de Políticas y Estrategias de la Inversión Pública
3. Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública
4. Dirección de Normatividad

La Secretaría Técnica del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (FIDT)

2. Estado Situacional al inicio del Ejercicio Presupuestal 2021

En materia de Gestión de Inversiones:

- a) Se venía emitiendo opinión técnica sobre las distintas fases del Ciclo de Inversión, en el marco de las disposiciones establecidas por la normativa vigente del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- b) Se venía participando en los procesos vinculados con la concertación de operaciones de endeudamiento externo, a través de la emisión de opiniones técnicas y participación en las negociaciones de los contratos de préstamo, en el





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

marco de las disposiciones establecidas por la normativa y metodología del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

- c) Se continuó impulsando y coordinando la elaboración e implementación de herramientas metodológicas para lograr una adecuada formulación y evaluación de inversiones en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en los tres niveles de gobierno.
- d) Se continuó efectuando capacitaciones y asistencias técnicas a las entidades de los tres niveles de gobierno, en el marco de la normativa vigente del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- e) Se venía impulsando la implementación de disposiciones para la incorporación progresiva del BIM en los procesos de inversión pública de las entidades y empresas públicas sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, creado por el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, luego esta acción fue asumida por la Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública dentro de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI).

Con relación a la estructura organizacional de la Dirección:

Al comenzar el periodo, los equipos dentro de la Dirección se encontraban organizados de la siguiente forma: 09 equipos sectoriales, 01 equipo de apoyo transversal que ve los temas asociados a la calidad de la gestión de inversiones, 01 analista de información y 01 apoyo administrativo, cuyas principales funciones se precisan a continuación:

Equipos sectoriales:

- Recibe información de los sectores, procesa y retroalimenta mejoras y alertas.
- Seguimiento a la ejecución de las inversiones priorizadas.
- Soporte en la concepción adecuada de proyectos de inversión (alcance, costos, tiempo y calidad).
- Evaluación y opinión de inversiones a ser concertadas a través de operaciones de endeudamiento externo.
- Revisión de las inversiones que van a recibir transferencias de recursos a solicitud de la Dirección General de Presupuesto Público.
- Participación en los Comités, Directorios, Consejos, entre otros, vinculados con la inversión pública.
- Asistencia técnica a los operadores del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Control oportuno de los proyectos de inversión.

Equipo de Gestión de la Calidad:

- Análisis de procesos internos y externos para determinar oportunidades de mejora en la gestión de inversiones.
- Trabajo coordinado con los equipos sectoriales para el recojo de



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

comentarios sobre los instrumentos metodológicos y opinión sobre diversas propuestas normativas transversales.

- Proponer mejoras para la gestión de las inversiones, con especial énfasis en la fase de Ejecución.

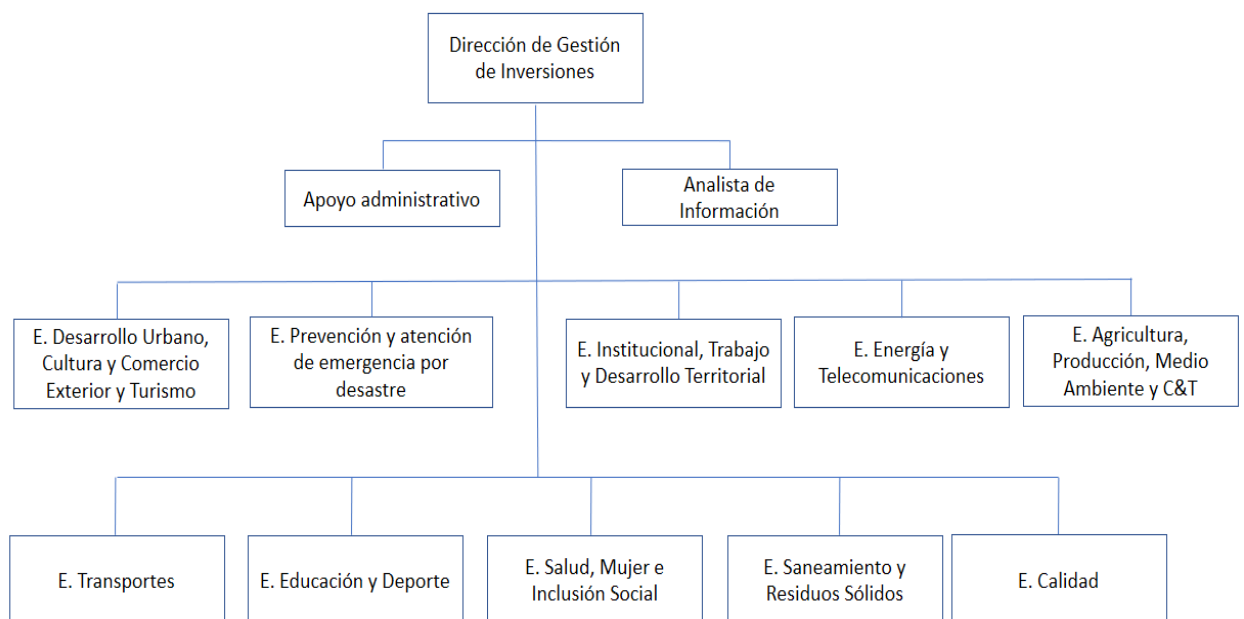
Analista de Información:

- Sistematización de la información de sectores.
- Provee indicadores para la toma de decisiones.
- Elaboración de reportes y rankings de ejecución de la inversión pública.

Apoyo administrativo:

- Seguimiento permanente a la atención de documentos.
- Consolidación del reporte de tareas diarias.
- Apoyo en la coordinación de reuniones.

Todos estos equipos coordinaban directamente con la Dirección de Gestión de Inversiones. Esta estructura organizativa se ha mantenido durante el período de gestión 2021.



En materia de Seguimiento a la Ejecución de las Inversiones:

- f) Al 31 de diciembre de 2020, 54,402 inversiones contaban con el Formato N° 12-B. El detalle por nivel de gobierno es el siguiente: En el Gobierno Nacional 6,702 inversiones, en los Gobiernos Regionales 6,029 inversiones y en los Gobiernos Locales 41,671 inversiones.
- g) Con la implementación del equipo de control de calidad, en el registro de información del Formato N° 12-B, se logró el registro en 92% a nivel GN, 94% a nivel GR y 56%





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

a nivel GL. Asimismo, con la implementación del módulo estimación del avance de ejecución de la inversión se tiene un avance en 56% del registro en GN, 68% en GR y 26% en GL.

- h) En lo que se refiere al registro de las Resoluciones de conformación de Comité de Seguimiento de Inversiones, se logró el siguiente avance: 92% en los GR (24 de 26 entidades) y del 65% en los GL (1,021 de 1,573 entidades).
- i) Se contaba con 1 660 Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) registradas en el Banco de Inversiones, correspondientes a 29 Sectores del Gobierno Nacional, 26 Gobiernos Regionales y 1 579 Gobiernos Locales y 26 Empresas del ámbito FONAFE incluido Essalud.
- j) En el 2020, mediante el uso de las fichas técnicas estándar, las entidades públicas de los tres niveles de gobierno declararon proyectos viables por un monto de inversión ascendente a S/ 20 762 millones, aproximadamente.
- k) En el 2020, bajo el mecanismo de las IOARR, las entidades públicas de los tres niveles de gobierno han aprobado inversiones por un monto ascendente a S/ 12 073 millones, según el siguiente detalle: En GN S/ 6 316 millones, en GR S/ 2 155 millones y en GL S/ 3 602 millones.

En relación con la gestión del Banco de Inversiones.

- a) Se contaba con el Sistema de información del Banco de Inversiones. El cual comprende aplicativos para las siguientes fases del ciclo de inversión: a) Programación Multianual, b) Formulación y Evaluación, d) Ejecución. Así como reportes automatizados que brindan información de las inversiones públicas.
- b) En materia de Seguimiento se contaba con el Sistema informático para el seguimiento de las inversiones públicas (SSI), el Módulo de registro del Formato N° 12-B, la versión inicial del Módulo de Comité de seguimiento de inversiones, el Módulo para el registro de la resolución de conformación de los comités de Inversiones, el Reporte de seguimiento para los operadores de la OPMI y el Módulo de seguimiento de inversiones priorizadas.
- c) Se contaba con el módulo de medios de solución de controversias que incluye los arbitrajes, actas de conciliación, Junta de Resolución de Disputas y Cartas Fianza.
- d) Se encontraba en funcionamiento la integración con el SEACE mediante la carga de información de su servidor FTP.
- e) El equipo de desarrollo de software concluyó la primera fase del módulo de seguimiento del FIDT el cual incluye el registro, generación y envío de los informes semestrales de estudios y proyectos de inversión.
- f) Se encontraba en funcionamiento el Geolvierte, plataforma que brinda acceso a mapas interactivos y herramientas con funcionalidades que permiten consultar, analizar y monitorear la información georreferenciada de las inversiones. Esta información está almacenada en la base de datos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- g) Se contaba con el aplicativo informático para el registro de intervenciones comprendidas en el marco de la Reconstrucción con Cambios, incluyendo Módulo de registro del cierre y desactivación para las intervenciones y Módulo para la agregación de componentes en la fase de ejecución.

En materia de Políticas a la Ejecución de las inversiones:





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Sobre Programación Multianual de Inversiones

- a) Al 30 junio del 2021, se tenían registradas 1,678 Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de los Sectores del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y empresas del FONAFE incluido ESSALUD, sujetos al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- b) Se contaba con el marco normativo que permite la articulación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones con el Sistema Nacional de Presupuesto en la Fase de Programación Multianual del Ciclo de Inversiones y las Fases de Programación, Formulación y Ejecución del Sistema Nacional Presupuestario, con la finalidad de que se unifiquen criterios de priorización de inversiones, se articule plazos y que las únicas inversiones del Invierte.pe que reciban asignación presupuestal son las que se encuentren registradas en el PMI.
- c) Se contaba con instrumentos metodológicos para la elaboración del diagnóstico de brechas y los criterios de priorización en los gobiernos regionales y gobiernos locales.
- d) Se contaba con lineamientos metodológicos para la elaboración del diagnóstico de brechas y criterios de priorización para la Programación Multianual de Inversiones para Gobierno Regional y Gobierno Local.

Sobre Desarrollo de Capacidades en Inversión Pública

- a) Al inicio del periodo, se contaba con un cronograma de capacitación mensual a cargo de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI), en la aplicación de la normativa y metodología de las primeras fases del ciclo de Inversión: 1) Programación Multianual de Inversiones, 2) Formulación y Evaluación y 3) Ejecución de Inversiones.
- b) El equipo estaba conformado por 32 Especialistas de Inversión Pública (EIP) de los Centros de Servicios de Atención al Usuario (CONNECTAMEF) responsables de brindar capacitación, asistencia técnica y absolución de consultas a 5,972 órganos del Invierte.pe: Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), Unidades Formuladoras (UF) y UEI (Unidad Ejecutoras de Inversiones) pertenecientes a 1,585 entidades adscritas al sistema.
- c) Al 30 de julio de 2021 (fecha del cambio de gestión), el equipo de Especialistas de Inversión Pública de los Centros de Servicios de Atención al Usuario (CONNECTAMEF), estuvo conformado por 32 personas quienes lograron asistir a 6,620 órganos del SNPMGI en 1,596 entidades adscritas. Al finalizar el año, se contó con un equipo de Especialistas conformado por 42 personas, quienes lograron asistir a 6,099 órganos del Invierte.pe en 1,608 entidades adscritas.

Sobre la estrategia de Asistencia Técnica Especializada a Gobiernos Subnacionales

- a) A nivel de gobiernos locales, al inicio del periodo, el equipo de asistencia técnica estaba conformada por 32 Especialistas en Inversión Pública (EIP) que laboraban en los CONNECTAMEF, quienes fueron responsables de brindar asistencia técnica, capacitación y absolución de consultas a 5,972 órganos del SNPMGI en 1,585 entidades adscritas. Al finalizar el año, se contó con un equipo de Especialistas



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

- conformado por 42 personas, quienes lograron asistir a 6,099 órganos del Invierte.pe en 1,608 entidades adscritas.
- b) Ambos equipos realizaron el seguimiento a una cartera de inversiones de 980 proyectos, con un PIM asignado de S/ 2,052.63 millones, además de una cartera priorizada de 267 proyectos, con un PIM asignado de S/ 3,613.61 millones a nivel de gobiernos locales y regionales, respectivamente.
 - c) Los Especialistas de inversión pública (EIP) realizaron el seguimiento a una cartera priorizada de 655 inversiones, con un PIM asignado de S/ 4,625 millones a nivel de gobiernos locales.
 - d) Al 11 de junio de 2021, se contaba con 55 Especialistas Territoriales, quienes realizaron el seguimiento de 414 proyectos, con un PIM asignado de S/ 4,7493.2 millones en la cartera priorizada de gobiernos regionales.
 - e) Al 31 de diciembre de 2021, se contaba con 31 Especialistas Temáticos, quienes realizaron el seguimiento de 367 proyectos, con un PIM asignado de S/ 3,791.2 millones en la cartera priorizada de gobiernos regionales.
 - f) Existían reportes periódicos y herramientas para el seguimiento de las inversiones. Entre las que destacan: el Plan de Gestión de Inversiones (PGI), reporte de monitoreo del comité de seguimiento de inversiones, reporte de buenas prácticas, reporte de problemáticas y/o incidencias, plan de mejora, programas de capacitación, entre otros.
 - g) No se contaba con un modelo de asistencia técnica en inversiones de carácter permanente y focalizado a la ejecución de calidad, enfocada en los tres niveles de gobierno.

Sobre Metodologías de Inversión Pública

- a) Se contaba con los siguientes instrumentos metodológicos actualizados, aprobados por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01:
 - ✓ Anexo N° 7: Contenido mínimo del Estudio de PreInversión a nivel de perfil para Proyectos de Inversión.
 - ✓ Anexo N° 8: Contenido mínimo del Estudio de PreInversión a nivel de perfil para Programas de Inversión.
 - ✓ Anexo N° 9: Lineamientos para la Estandarización de Proyectos de Inversión.
 - ✓ Anexo N° 10: Criterios para determinar la clasificación del nivel de complejidad de los Proyectos de Inversión.
 - ✓ Anexo N° 11: Parámetros de Evaluación Social.
 - ✓ Anexo N° 12: Contenidos mínimos para la Evaluación Ex Post de Inversiones.
 - ✓ Formato N° 07-A: Registro de Proyecto de Inversión.
 - ✓ Formato N° 07-B: Registro de Programa de Inversión.
 - ✓ Formato N° 07-C: Registro de IOARR.
 - ✓ Formato N° 08-A: Registros en la Fase de Ejecución para Proyectos de Inversión.
 - ✓ Formato N°08-B: Registros en la Fase de Ejecución para Programas de Inversión.
 - ✓ Formato N°08-C: Registros en la Fase de Ejecución para IOARR.
 - ✓ Formato N° 09: Registro de Cierre de Inversión.
 - ✓ Formato N° 10: Registro para la Evaluación Ex Post de Inversiones.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- ✓ Formato N° 11-A: Registro de Información de UP.
 - ✓ Formato N° 11-B: Registro de Información de Activos Estratégicos Esenciales (AE).
- b) Se contaba con los siguientes instrumentos metodológicos generales, aprobados con Resolución Directoral N° 004-2019-EF/63.01 publicado el 26 septiembre 2019:
- ✓ Guía General de Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión.
 - ✓ Lineamientos para la identificación y registro de las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición.
 - ✓ Ejemplos referenciales para el registro en el Formato N° 7 C: Registro de IOARR.
- c) Se contaba con trece (13) modelos de fichas técnicas estándar aprobadas y trece (13) modelos de fichas técnicas simplificadas aprobadas, con los cuales se podían formular hasta veinte siete (27) tipologías de proyectos.

En materia de Gestión Normativa:

A continuación, se presenta la lista de la normativa que se encontraba vigente al inicio del Ejercicio Presupuestal 2021:

N°	Denominación de la norma	Fecha de publicación
1	Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (y sus modificatorias)	01 de diciembre 2016
2	Decreto Supremo N° 289-2019-EF Aprueban disposiciones para la incorporación progresiva de BIM en la Inversión pública	8 de setiembre de 2019
3	Decreto Supremo N° 242-2018-EF, Aprueban Texto único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.	30 de octubre 2018
4	Decreto Supremo N° 284-2018-EF Aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación y Gestión de Inversiones	9 de diciembre 2018
5	Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones	23 de enero de 2019
6	Resolución Directoral N° 003-2019-EF/63.01, Disponen la incorporación de diversos Gobiernos Locales al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y dictan otras medidas	22 de febrero 2019
7	Resolución Directoral N° 004-2019-EF/63.01, Aprueban instrumentos metodológicos en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y dictan otras medidas	26 de setiembre de 2019
8	Decreto de Urgencia N° 021-2020, Decreto de Urgencia que establece el modelo de ejecución de inversiones públicas a través de proyectos especiales de inversión pública y dicta otras disposiciones	24 de enero de 2020



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe

 **Siempre
con el pueblo**



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

9	Resolución Directoral N° 005-2020-EF/63.01, Establecen disposiciones para la aprobación de inversiones en Estado de Emergencia y aprueban Instructivo para el registro de IOARR - Estado de Emergencia Nacional (COVID 19)	24 de marzo de 2020
10	Decreto Legislativo N° 1486, Decreto Legislativo que establece disposiciones para mejorar y optimizar la ejecución de las inversiones públicas	10 de mayo de 2020
11	Decreto Supremo N° 119-2020-EF, Reglamento del Decreto de Urgencia N° 021-2020	24 de mayo de 2020
12	Decreto de Urgencia N° 070-2020, Decreto de Urgencia para la reactivación económica y atención de la población a través de la inversión pública y gasto corriente, ante la emergencia sanitaria producida por el COVID-19	19 de junio de 2020
13	Decreto Supremo N° 179-2020-EF, que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1435 y el Reglamento de Proyectos Especiales de Inversión Pública en el marco del Decreto de Urgencia N° 021-2020	07 de julio de 2020
14	Resolución Directoral N° 006-2020-EF/63.01, Modifican la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones	19 de julio de 2020
15	Resolución Directoral N° 007-2020-EF/63.01, Aprueban los lineamientos para la utilización de la metodología BIM en las inversiones públicas	08 de agosto de 2020
16	Decreto Supremo N° 236-2020-EF Aprueban procedimiento para la contratación del Servicio de Asistencia Técnica Especializada para la gestión de inversiones	21 de agosto de 2020
17	Resolución Directoral N° 008-2020-EF/63.01, Modifican la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones	28 de octubre de 2020
18	Resolución Directoral N° 009-2020-EF/63.01, Lineamientos operativos para la implementación del modelo de ejecución de inversiones públicas a través de Proyectos Especiales de Inversión Pública, en el marco del Decreto de Urgencia N° 021-2020 y su Reglamento	04 de noviembre de 2020
19	Resolución Directoral N° 010-2020-EF/63.01 Aprueban alcances sobre las opiniones vinculantes emitidas por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones durante el Ciclo de Inversión y criterios para la desactivación de inversiones en el Banco de Inversiones	10 de diciembre de 2020
20	Decreto Supremo N° 389-2020-EF Modifican el Reglamento de Proyectos Especiales de Inversión Pública en el marco del Decreto de Urgencia N° 021-2020 Decreto de Urgencia que establece el modelo de ejecución de inversiones públicas a través de proyectos especiales de inversión pública y dicta otras disposiciones	12 de diciembre de 2021
21	Resolución Directoral N° 011-2020-EF/63.01 Aprueban la Directiva modelo de ejecución de inversiones públicas a través de PEIP.	19 de diciembre de 2020

Fuente: Elaboración propia



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe

 **Siempre
con el pueblo**



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

- a) Se puede observar que los dispositivos legales vigentes se encuentran referidos a normar del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, resaltando el modelo de ejecución de inversiones públicas a través de los Proyectos Especiales de Inversión Pública (PEIP) y el uso de la metodología BIM. Asimismo, se encuentran normas aplicables para el estado de emergencia sanitaria que inició en marzo 2020.
- b) Respecto a los PEIP, se dispone que el Proyecto Especial de Inversión Pública (PEIP) es una estructura organizativa creada para la ejecución de un proyecto de inversión, un programa de inversión o una cartera de inversiones de naturaleza sectorial o multisectorial, que tiene como objetivo ejecutar inversiones viables o aprobadas, según corresponda, sostenibles y que cuentan con disponibilidad presupuestal para su ejecución y funcionamiento. Es de carácter temporal, y cuenta con las siguientes facilidades:
- Condiciones especiales para la contratación de funcionarios y servidores.
 - Contratar la Asistencia técnica para la gestión y ejecución de las inversiones.
 - Suscribir Contratos estandarizados.
 - Facultad de suscribir Convenios de Administración de Recursos con organismos internacionales con el fin de adquirir bienes y contratar servicios.
 - Facilidades para la obtención de licencias de habilitación urbana o de edificación.
 - Facilidades para la liberación y registro de interferencias conforme al Decreto de Urgencia N° 021- 2020.
 - Facilidades para la adquisición y liberación de áreas conforme al Decreto de Urgencia N° 003-2020, Decreto de Urgencia que establece disposiciones extraordinarias para la adquisición y liberación de áreas necesarias para el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad y el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios, en lo que resulta aplicable según lo establecido en la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1486, Decreto Legislativo que establece disposiciones para mejorar y optimizar la ejecución de las inversiones públicas.
 - Regularización excepcional a cargo del Ministerio de Cultura para las obras ejecutadas por los PEIP, en caso corresponda, de conformidad con el párrafo 8.3 del Decreto de Urgencia N° 021-2020.
- c) Respecto al uso del BIM, éste ha sido definido como como un conjunto de metodologías, tecnologías y estándares que permiten formular, diseñar, construir, operar y mantener una infraestructura pública de forma colaborativa en un espacio virtual. Para su incorporación a las inversiones públicas, se ha establecido la elaboración del Plan BIM, que tiene como propósito reducir los sobrecostos y atrasos en la ejecución de infraestructura pública, hacer más eficiente su operación y mantenimiento, así como propiciar la transparencia en los procesos de inversión pública; y contempla:
- El diagnóstico de la aplicación de BIM, así como la construcción de una línea de base que permita el seguimiento de su aplicación y la medición de sus



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFE1

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe

 **Siempre
con el pueblo**



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

resultados.

- Las líneas de acción y objetivos prioritarios para la aplicación progresiva de BIM.
- La estrategia de implementación de estándares para el uso homogéneo de BIM.
- La estrategia para el desarrollo de capacidades en el uso de BIM.
- La estrategia para la estandarización de requerimientos BIM.
- Los lineamientos para la incorporación de tecnologías habilitantes para el uso de BIM.
- La estrategia para la creación de bibliotecas de objetos e intercambio de información.
- Las metas para la adopción obligatoria de BIM. 9. La estrategia para la comunicación y difusión del uso de BIM.

En materia del FIDT:

Recursos del FIDT (los saldos del Fondo FIDT)

Al 31 de diciembre de 2020, según el reporte de la Dirección General de Tesoro Público, el saldo total fue el siguiente:

Moneda	Importe
S/	101 810 535,90
US \$	10 131 957,07

Convenios suscritos en el marco de los Concursos FONIPREL de los años 2008-2013

En el marco de los Concursos de FONIPREL (actualmente FIDT) de años anteriores al 2014 se cuenta con 1 933 convenios entre el FONIPREL y diversos Gobiernos Regionales (GR) y Gobiernos Locales (GL) de los cuales 741 corresponden a convenios para el cofinanciamiento de Estudios de Preinversión y 1 192 a convenios para el cofinanciamiento de Proyectos de Inversión.

Al respecto, al inicio del año 2021, del total de convenios suscritos en el marco de los concursos FONIPREL de años anteriores al 2014, se reportaron 70 convenios cancelados, 303 convenios culminados, 545 convenios por resolver, 112 convenios resueltos y 903 convenios con informe situacional (I.S.) observado.

Convenios suscritos en el marco de los Concursos FONIPREL de los años 2014 al 2017

Se cuenta con 1 261 convenios entre el FONIPREL y diversos GR y GL, de los cuales 71 convenios se encuentran cancelados; 73 convenios culminados; 4 convenios resueltos; 6 renunciadas; 9 convenios del Concurso FONIPREL 2014-I con transferencia de recursos pendiente; 511 vigentes, de los cuales 483 presentaban I.S. en revisión.

Asimismo, se contaba con 15 propuestas ganadoras (Estudios) del Concurso FONIPREL 2017-II, de las cuales 3 se encuentran canceladas y 12 (Estudios) sin convenios suscritos.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Se tienen solicitudes de adendas de ampliación de plazo del uso de recursos presentadas por las entidades, pendientes de evaluación y atención.

Convenios suscritos en el marco del Concurso FIDT 2019

Se tienen 95 convenios vigentes, de los cuales 54 corresponden a convenios para el cofinanciamiento de estudios de preinversión y 41 a convenios para el cofinanciamiento de proyectos de inversión. Los informes semestrales presentados por las entidades al periodo 2020-2 se encontraban pendientes de revisión.

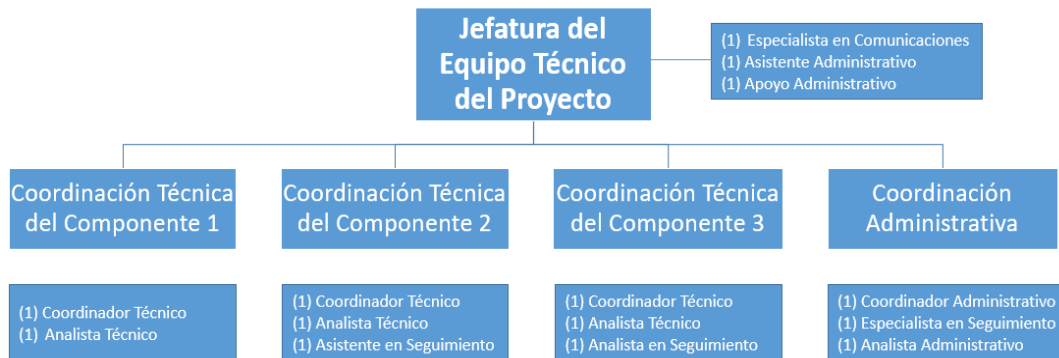
Se tiene 6 convenios pendiente de transferencia de recursos según el cronograma de desembolso para el año fiscal 2021; y 1 convenio según el cronograma de desembolso para el año fiscal 2022.

Intervenciones financiadas por el FONIE

Se tienen informes trimestrales pendientes de presentación por parte de las Unidades Sectoriales; asimismo se tiene pendiente la elaboración y aprobación de los lineamientos para la culminación y cierre de dichas intervenciones.

En materia al Proyecto BID:

Al inicio de la gestión se encontró al Equipo Técnico del Proyecto (ETP) organizado por sus tres (03) Coordinaciones Técnicas y su Coordinación Administrativa, así como un equipo de apoyo transversal según el siguiente organigrama:



Durante el inicio del ejercicio presupuestal 2021, la conformación del ETP contemplaba la contratación de catorce (14) consultores de los quince (15) que hubieran correspondido, debido a la solicitud de no renovación del Asistente Administrativo en el mes de diciembre de 2020. Esto significaba que el Equipo Técnico del Proyecto contaba con sus coordinaciones técnicas y coordinación administrativa completas.

Respecto a la ejecución, a inicios del 2021 se contaba con la aprobación de 5 Etapas del Proyecto, las cuales desarrollaban diferentes acciones de los tres componentes técnicos del Proyecto. En el componente 1 se encontraban en ejecución 8 consultorías, en el componente 2 se encontraban en ejecución 4 consultorías y en el componente 3 se encontraban en ejecución 5 consultorías.

Respecto a los recursos presupuestales, debe señalarse que el Proyecto contaba con una asignación en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de más de 33,6





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

millones de soles, en relación con el Plan Operativo Anual (POA) aprobado por el BID mediante Carta N° 277/2021 de fecha 16 febrero de 2021. Sin embargo, en el mes de julio de 2021 la DGPMI informó que la programación de gastos del proyecto ascendería a 25,106,369 soles, por lo que se procedió a actualizar el POA 2021 que fue aprobado por el BID mediante Carta N° 1838/2021, de fecha 23 julio de 2021.

Posteriormente, con Memorando N° 0755-2021-EF/63.01, de fecha 03 de setiembre de 2021, se remitió la reprogramación de actividades y la proyección a devengar al cierre del 2021, contemplándose un monto total de ejecución de S/ 19,359,005.90. De dicho monto, al 31 de diciembre del 2021, se ejecutaron S/ 17,178,908, lo que representa el 89,2% de avance financiero respecto del total. En esta actualización, se programó la ejecución de 68 consultorías, de las cuales 39 correspondían al Componente 1, 16 al Componente 2 y 11 al Componente 3. Adicionalmente, se consideraron 2 consultorías especializadas de apoyo que se gestionaron desde el Componente 4.

3. Objetivos previstos para el Ejercicio Presupuestal 2021

En materia de Gestión de Inversiones:

- a) Optimizar las respuestas y opiniones que se realizan en el marco de la aplicación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- b) Proponer mejoras al marco normativo del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión Pública, para optimizar la implementación de las inversiones públicas que contribuyan a la reactivación económica y al efectivo cierre de brechas, en coordinación con las Dirección de Línea de la DGPMI y Direcciones competentes en el MEF.
- c) Impulsar el desarrollo de metodologías que permitan fortalecer la calidad de la fase de Formulación y Evaluación.
- d) Identificar y proponer mejoras que permitan fortalecer la fase de Ejecución.
- e) Elaborar y aprobar la metodología para la evaluación de la calidad de proyectos de inversión declarados viables y el registro y aprobación de las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación (IOARR), otorgados por las Unidades Formuladoras en los tres niveles de gobierno.
- f) Fortalecer el seguimiento a la ejecución de las inversiones públicas del Gobierno Nacional.
- g) Proponer el desarrollo de herramientas de gerencia de proyectos para el fortalecimiento de la Gestión de las inversiones públicas.
- h) Promover la creación de Proyectos Especiales de Inversión Pública (PEIP), como estrategias para contribuir con la reactivación económica en el mediano y largo plazo.

En materia de Seguimiento a la Ejecución de las Inversiones:

A continuación, se enumeran los objetivos para el ejercicio presupuestal 2021:

- i) Continuar con las mejoras en el registro de información y reportes del Formato N° 12-B, Seguimiento a la ejecución de inversiones.
- j) Mejorar la calidad de los registros del Formato de Seguimiento a la ejecución de inversiones.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- k) Realizar el seguimiento permanente a la ejecución de las inversiones de las entidades del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales.

En relación con la gestión del Banco de Inversiones.

- a) Promover la mejora continua y/o actualización de los distintos aplicativos informáticos del Banco de Inversiones.
b) Promover la interoperabilidad del Banco de Inversiones con otros aplicativos informáticos del Estado.

En materia de Políticas a la Ejecución de las inversiones:

Sobre la Programación Multianual de Inversiones

- a) Contar con una cartera de inversiones priorizada para el período 2022-2024 sobre la base del diagnóstico situacional de las brechas de infraestructura y de acceso a servicios y la definición de los criterios de priorización de cada territorio.
b) Contar con una cartera de inversiones vinculada con los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a los servicios.
c) Realizar el seguimiento del cierre de brechas a través de la cartera de inversiones registrada en el Programa Multianual de Inversiones 2022 - 2024.
d) Contar con un Módulo de Programación Multianual de Inversiones integrado.
e) Desarrollar pautas para el diagnóstico de brechas.
f) Contar con un Módulo de registro de Indicadores de Brecha.
g) Contar con una Guía del PMI territorial.
h) Contar con criterios de priorización multisectorial.
i) Desarrollar la metodología para una Programación Multianual de Inversiones con Articulación Territorial.
j) Automatizar el cálculo de los criterios de priorización sectoriales.

Sobre Desarrollo de Capacidades en Inversión Pública

- a) Impulsar activamente el desarrollo de capacidades mediante cursos teórico - prácticos a los operadores del Invierte.pe, con la finalidad de diseñar una estrategia para cubrir el 100% de entidades incorporadas al sistema.
b) Análisis de resultados del Diagnóstico de Conocimientos de los operadores que forman parte del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones realizado conjuntamente con la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), con la finalidad de identificar las brechas de conocimiento y diseñar una estrategia de desarrollo de capacidades de acuerdo sus necesidades.
c) Fortalecer las capacidades de los Especialistas de Inversión Pública (EIP) con la finalidad de elevar constantemente el nivel de servicios que brindan (asistencia técnica, capacitación y absolución de consultas) a los gobiernos locales.

Sobre la estrategia de Asistencia Técnica Especializada a Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe

 13
Siempre
con el pueblo



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- a) Diseñar e implementar un nuevo modelo de asistencia técnica en inversiones, con el objetivo de reforzar el acompañamiento y mejorar las capacidades de los equipos de los gobiernos regionales y gobiernos locales.
- b) Este modelo se estructura en 4 fases de implementación y se soporta en un sistema en línea que permite brindar los servicios de orientación (consultas y asesorías), capacitación (herramientas y cursos con certificación), resolución de interferencias y proposición de alternativas de solución a las inversiones.
- c) Además, este modelo contempla el desarrollo de recursos para el aprendizaje en temas relacionados a contrataciones, ejecución e inversión en general. Entre las herramientas e instrumentos a ser desarrollados se puede mencionar: orientaciones en marco de la reactivación, formulación de IOARR de salud, rutas para las convocatorias de obras, pago de valorizaciones, plantilla para el seguimiento de obras según la modalidad de ejecución, así como formatos preestablecidos para facilitar la programación de las inversiones.

Sobre Metodologías de Inversión Pública

- a) Elaboración de instrumentos metodológicos y parámetros de evaluación social para la fase de Formulación y Evaluación de proyectos, así como para la aprobación de inversiones de optimización, ampliación marginal, rehabilitación y reposición.
- b) Asistencia técnica a los Sectores en la elaboración de fichas técnicas de tipologías de proyectos y otros instrumentos metodológicos de las cuatro fases del ciclo de inversiones.
- c) Implementación del modelo de ejecución de inversiones, Proyectos Especiales de Inversión Pública cuyo objetivo es dinamizar la actividad económica y garantizar la efectiva prestación de servicios en beneficio de la población a través de un modelo que facilite la ejecución de inversiones públicas, otorgándole un conjunto de herramientas que faciliten la ejecución de las inversiones.
- d) Desde el Plan BIM Perú se previó emitir los dispositivos legales necesarios para definir, con mayor precisión, el proceso de adopción progresivo de BIM en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.
- e) Elaboración de la Estrategia para la fase de funcionamiento de las inversiones, la cual consiste en:
 - ✓ Elaborar una estrategia de levantamiento de información de Unidades Productora (UP) existentes a nivel nacional, asignándole un código único de UP para su adecuado seguimiento de la UP en la fase de funcionamiento.
 - ✓ Vincular el gasto corriente del SIAF, SIGA y otros instrumentos administrativos al código de UP.
 - ✓ Realizar el lineamiento de inventario de activos, cuyo objetivo es centralizar y sistematizar información de los activos estratégicos para el funcionamiento de las UP, que son receptoras de inversión por parte de los proyectos de inversión e IOARR.
 - ✓ Elaboración de instrumentos metodológicos de Evaluación Ex Post.
- f) En materia de producción de instrumental metodológico, se tenía planeado la guía para la formulación y evaluación de proyectos multipropósito, guía para la formulación y evaluación de proyectos con enfoque de red y programas de inversión, guía para la formulación y evaluación de proyectos de asociaciones público privada, guía para la estandarización de proyectos, guía para el análisis y registro de





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

inventario de activos existentes, guía para la evaluación expost de proyectos, entre otras guías claves para facilitar la aplicación del Ciclo de Inversiones.

- g) En materia de desarrollo de herramientas para la mejora de los procesos de formulación y evaluación, se tiene planeada la automatización del proceso de formulación y evaluación de proyectos, así como la estimación de líneas de corte y valores de costo referenciales.

En materia de Gestión Normativa:

- a) Diseñar las políticas y normas considerando el contexto de emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19, en la cual aún se encuentra el país, con la finalidad de continuar con la reactivación económica.
- b) b) Articulación con los Sistemas Administrativos de Presupuesto Público y de Abastecimiento u otros, para impulsar instrumentos normativos y solucionar la problemática de las obras paralizadas a consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19.
- c) c) Asistencia y acompañamiento técnico-normativo de carácter permanente a las entidades sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, principalmente a los gobiernos regionales y locales en el ciclo de inversión, enfatizando en la fase de ejecución de inversiones.
- d) e) Impulsar y/o elaborar documentos normativos enfocados en el desarrollo de la metodología BIM.
- e) f) Evaluar una propuesta de mejora a las disposiciones contenidas en la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación y Gestión de Inversiones, con la finalidad de regular nuevos supuestos que no han sido previstos por la normativa vigente.
- f) g) Difundir los instrumentos normativos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones a través de la emisión de diversos comunicados para orientar a los operadores del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y apoyar en la toma de decisiones en la gestión de inversiones.
- g) h) Mejora de los dispositivos legales emitidos relacionados a los Proyectos Especiales de Inversión Pública, para agilizar su aplicación.
- h) j) Fortalecer y garantizar la calidad de las inversiones a través de documento normativo que establezca los criterios actualizados para la desactivación de inversiones del Banco de Inversiones.

En materia del FIDT:

- a) Dar continuidad a los proyectos de inversión en el marco de los convenios vigentes suscritos con el FIDT (antes FONIPREL).
- b) Brindar asistencia técnica continua a las entidades respecto a las solicitudes enmarcadas en la ejecución de los convenios FIDT (antes FONIPREL).
- c) Mejorar el seguimiento a los convenios suscritos en el marco de los Concursos FIDT (antes FONIPREL) con los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales.
- d) Organizar un nuevo Concurso FIDT.

En materia al Proyecto BID:



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

En el año 2021, los objetivos del Proyecto para cada componente se definieron en el POI, de acuerdo con el siguiente detalle.

COMPONENTE DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMACIÓN 2021
CAPACIDAD INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	Física	15
		Financiera S/.	10,838,506.00
MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA INTEGRADOS CON OTROS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO	DOCUMENTO	Física	10
		Financiera S/.	5,250,342.00
CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	DOCUMENTO	Física	9
		Financiera S/.	12,780,606.00
GESTIÓN DEL PROYECTO	DOCUMENTO	Física	12
		Financiera S/.	4'722,099.00
TOTAL			46
			33,600,643.00

4. Acciones desarrolladas para el logro de Objetivos

En materia de Gestión de Inversiones:

Con los objetivos propuestos, en materia de gestión de inversiones, se realizaron las siguientes acciones durante el período 2021:

- a) Optimización de las respuestas y opiniones que se realizan en el marco de la aplicación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, elaborando respuestas tipo para las solicitudes de atención asociadas a: Retiros de cierre, activaciones, opiniones que se realizan en el marco de las transferencias de recursos, endeudamiento externo, Congreso de la República, Contraloría General de la República; ello con el fin de poder atender los documentos de manera oportuna.
- b) Propuesta de mejoras al marco normativo del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión Pública, para optimizar la implementación de las inversiones públicas que contribuyan a la reactivación económica y al efectivo cierre de brechas, estableciendo normativas que permitan contar con inversiones que cumplan con los criterios establecidos en el Sistema Nacional, así como la adecuada sinergia del modelo de ejecución de Proyectos Especiales de Inversión Pública.
- c) Contar con herramientas metodológicas generales y sectoriales que contribuyan a la implementación de inversiones de calidad, tales como:
 - Herramientas metodológicas para la formulación de inversión y elaboración de expedientes técnicos de infraestructura vial urbana (pistas y veredas).
 - Herramientas metodológicas para la formulación de inversiones en espacios públicos para la recreación activa y pasiva.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

- Lineamientos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión y ejecución de Inversiones de Optimización, de Ampliación marginal, de Reposición y de Rehabilitación (IOARR) con énfasis en el uso de Tecnologías Digitales para la modernización de servicios públicos.
 - Instrumentos Metodológicos para la identificación de IOARR en mercados de abastos.
 - Análisis de la fase de Ejecución de los principales sectores para promover acciones de mejora.
 - Desarrollar la metodología que permita evaluar la calidad de los proyectos de inversión declarados viables y la aprobación de IOARR en los tres niveles de gobierno.
- d) En el marco al Seguimiento de la mejora en la calidad de inversiones del Gobierno Nacional:
- Efectuar el acompañamiento a las entidades del Gobierno Nacional, con especial énfasis a los sectores priorizados para lograr el cumplimiento de las metas de ejecución financiera, contribuyendo de este modo a la reactivación económica del país.
 - Elaborar reportes semanales que permitan dar cuenta a los Ministros de Estado y Viceministros, sobre el estado situacional de las inversiones públicas.
- e) En el marco del desarrollo de herramientas de gerencia de proyectos para el fortalecimiento de la Gestión de las inversiones públicas.
- Identificar acciones que permitan la implementación de herramientas de gerencia de proyectos para la mejora de la fase de Ejecución de las inversiones públicas en las entidades del Estado.
- f) En el marco de la implementación de los PEIP:
- Impulsar la creación e implementación de Proyectos Especiales de Inversión Pública (PEIP) en sectores priorizados.

En materia de Seguimiento a la Ejecución de las Inversiones:

- g) Implementar mejoras al Formato N° 12-B, Seguimiento a la ejecución de inversiones, y al reporte web del formato.
- h) Verificar la calidad de los registros, del formato de seguimiento, generar reportes y alertas dirigidos a los pliegos de los tres niveles de gobierno.
- i) Realizar el acompañamiento a los Gobiernos Regionales y Locales en la conformación de sus comités de seguimiento de inversiones y en la realización de las sesiones de estos.

En relación a la gestión del Banco de Inversiones.

- a) Realizar la mejora continua de los aplicativos del Banco de Inversiones, con la participación de las áreas usuarias.
- b) Vincular los aplicativos del Banco de inversiones, mediante servicios web u otros medios, con aplicativos de otras entidades a fin de enriquecer la información a ser proporcionada a los usuarios del Sistema.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

En materia de Políticas a la Ejecución de las inversiones:

Sobre la Programación Multianual de Inversiones

- a) Contar con una cartera de inversiones priorizada para el período 2022-2024 sobre la base del diagnóstico situacional de las brechas de infraestructura y de acceso a servicios y la definición de los criterios de priorización de cada territorio.
- b) Contar con una cartera de inversiones vinculada con los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a los servicios.
- c) Realizar el seguimiento del cierre de brechas a través de la cartera de inversiones registrada en el Programa Multianual de Inversiones 2022 - 2024.
- d) Contar con un Módulo de Programación Multianual de Inversiones integrado.
- e) Desarrollar pautas para el diagnóstico de brechas.
- f) Contar con un Módulo de registro de Indicadores de Brecha.
- g) Contar con una Guía del PMI territorial.
- h) Contar con criterios de priorización multisectorial.
- i) Desarrollar la metodología para una Programación Multianual de Inversiones con Articulación Territorial.
- j) Automatizar el cálculo de los criterios de priorización sectoriales.

Sobre Desarrollo de Capacidades en Inversión Pública

- a) Impulsar activamente el desarrollo de capacidades mediante cursos teórico - prácticos a los operadores del Invierte.pe, con la finalidad de diseñar una estrategia para cubrir el 100% de entidades incorporadas al sistema.
- b) Análisis de resultados del Diagnóstico de Conocimientos de los operadores que forman parte del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones realizado conjuntamente con la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), con la finalidad de identificar las brechas de conocimiento y diseñar una estrategia de desarrollo de capacidades de acuerdo sus necesidades.
- c) Fortalecer las capacidades de los Especialistas de Inversión Pública (EIP) con la finalidad de elevar constantemente el nivel de servicios que brindan (asistencia técnica, capacitación y absolución de consultas) a los gobiernos locales.

Sobre la estrategia de Asistencia Técnica Especializada a Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

- a) Diseñar e implementar un nuevo modelo de asistencia técnica en inversiones, con el objetivo de reforzar el acompañamiento y mejorar las capacidades de los equipos de los gobiernos regionales y gobiernos locales.
- b) Este modelo se estructura en 4 fases de implementación y se soporta en un sistema en línea que permite brindar los servicios de orientación (consultas y asesorías), capacitación (herramientas y cursos con certificación), resolución de interferencias y proposición de alternativas de solución a las inversiones.
- c) Además, este modelo contempla el desarrollo de recursos para el aprendizaje en temas relacionados a contrataciones, ejecución e inversión en general. Entre las herramientas e instrumentos a ser desarrollados se puede mencionar: orientaciones en marco de la reactivación, formulación de IOARR de salud, rutas para las convocatorias de obras, pago de valorizaciones, plantilla para el seguimiento de



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026 -2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe

 **Siempre
con el pueblo**



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

obras según la modalidad de ejecución, así como formatos preestablecido para facilitar la programación de las inversiones.

Sobre Metodologías de Inversión Pública

- a) Elaboración de instrumentos metodológicos y parámetros de evaluación social para la fase de Formulación y Evaluación de proyectos, así como para la aprobación de inversiones de optimización, ampliación marginal, rehabilitación y reposición.
- b) Asistencia técnica a los Sectores en la elaboración de fichas técnicas de tipologías de proyectos y otros instrumentos metodológicos de las cuatro fases del ciclo de inversiones.
- c) Implementación del modelo de ejecución de inversiones, Proyectos Especiales de Inversión Pública cuyo objetivo es dinamizar la actividad económica y garantizar la efectiva prestación de servicios en beneficio de la población a través de un modelo que facilite la ejecución de inversiones públicas, otorgándole un conjunto de herramientas que faciliten la ejecución de las inversiones.
- d) Desde el Plan BIM Perú se previó emitir los dispositivos legales necesarios para definir, con mayor precisión, el proceso de adopción progresivo de BIM en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.
- e) Elaboración de la Estrategia para la fase de funcionamiento de las inversiones, la cual consiste en:
 - ✓ Elaborar una estrategia de levantamiento de información de Unidades Productora (UP) existentes a nivel nacional, asignándole un código único de UP para su adecuado seguimiento de la UP en la fase de funcionamiento.
 - ✓ Vincular el gasto corriente del SIAF, SIGA y otros instrumentos administrativos al código de UP.
 - ✓ Realizar el lineamiento de inventario de activos, cuyo objetivo es centralizar y sistematizar información de los activos estratégicos para el funcionamiento de las UP, que son receptoras de inversión por parte de los proyectos de inversión e IOARR.
 - ✓ Elaboración de instrumentos metodológicos de Evaluación Ex Post.
- f) En materia de producción de instrumental metodológico, se tenía planeado la guía para la formulación y evaluación de proyectos multipropósito, guía para la formulación y evaluación de proyectos con enfoque de red y programas de inversión, guía para la formulación y evaluación de proyectos de asociaciones público privada, guía para la estandarización de proyectos, guía para el análisis y registro de inventario de activos existentes, guía para la evaluación expost de proyectos, entre otras guías claves para facilitar la aplicación del Ciclo de Inversiones.
- g) En materia de desarrollo de herramientas para la mejora de los procesos de formulación y evaluación, se tiene planeada la automatización del proceso de formulación y evaluación de proyectos, así como la estimación de líneas de corte y valores de costo referenciales.

En materia de Gestión Normativa:

- a) La Dirección de Normatividad durante el año 2021 ha convocado y participado en reuniones con las diferentes Direcciones Generales del MEF, incluidas las Direcciones Generales que ejercen rectoría en los diferentes Sistemas Administrativos, para coordinar y emitir normas que agilicen la reactivación



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

económica durante el contexto de emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19.

- b) Asimismo, ha brindado opinión oportuna a las consultas de los operadores del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, sobre las diferentes fases del Ciclo de Inversiones, así como de los instrumentos normativos emitidos.
- c) Se emitieron opinión respecto a los Proyectos de Ley solicitados por el Congreso de la República, a las propuestas a ser presentadas en el Consejo de Ministros, y otros dispositivos desarrollados por los diferentes Sectores, incluso se ha participado en reuniones al respecto.

En materia del FIDT:

- a) Se realizaron las coordinaciones con la DGPP y DGTP para hacer efectiva la asignación de recursos según lo establecido en la Ley N° 31084, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, mediante la cual se asignó al FIDT hasta la suma de S/ 10 270 548.00 destinados exclusivamente para la continuidad de la ejecución de inversiones que recibieron recursos con cargo al FIDT, en el marco de los 6 convenios del Concurso FIDT 2019.
- b) Se gestionó la emisión de un Decreto Supremo mediante el cual se otorga un plazo excepcional para la presentación del informe situacional a las entidades cuyos convenios suscritos en el marco de los concursos FONIPREL del 2014 al 2017, de proyectos de inversión, que cuenten con expediente técnico aprobado y contratos de ejecución vigentes, no cumplieron con presentar el informe situacional en cumplimiento de lo dispuesto en la Quinta Disposición Complementaria Final del Reglamento.
- c) Se viene brindando atención permanente de consultas y asistencias requeridas por autoridades y responsables UF/UEI y OPMI de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, respecto a solicitudes enmarcadas en la ejecución de los convenios FIDT (antes FONIPREL).
- d) Se realizaron las gestiones con el Banco de Inversiones de la DSEIP para la implementación de los módulos del aplicativo informático del FIDT, que facilitan a los GR y GL la presentación de los Informes Semestrales 2021-I, 2021-II y los respectivos Informes de culminación.
- e) Con el objetivo de organizar un nuevo concurso FIDT en el 2022, la Secretaría Técnica remitió a la DGPP una propuesta de artículo para el proyecto de la Ley de Presupuesto de Sector Público para el Año Fiscal 2022 solicitando S/ 450 millones para el financiamiento de los fines del FIDT. Asimismo, se solicitó disponer la transferencia de S/ 15 000 000.00 que figuran en el en el presupuesto institucional del pliego 009 - MEF para el año Fiscal 2021 a ser destinados al financiamiento de los fines del FIDT. Se solicitó además a la DGTP, el extorno de los recursos o saldos no ejecutados de las intervenciones del FONIE.
- f) Se implementó un mecanismo optimizado de evaluación de solicitudes de adendas de ampliación de plazo de uso de recursos de los convenios FONIPREL, con el objetivo de agilizar el proceso de evaluación de solicitudes y levantamiento de observaciones.
- g) En el marco de la Auditoría de Cumplimiento “Proceso de registro, evaluación, suscripción de convenios y transferencia de recursos del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial-FIDT – Concurso FIDT 2019”, período de 14 de noviembre de



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026 -2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

2019 a 31 de diciembre de 2020, se brindó las facilidades y se atendieron todas las solicitudes de información requeridas por la comisión auditora.

- h) Se sustentó ante el Consejo Directivo del FIDT la actualización de las Especificaciones de jerarquía y ponderación de los criterios de asignación de recursos del FIDT, para su aprobación.

En materia al Proyecto BID:

La Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI), en calidad de Subejecutor del Proyecto, y en el marco de las disposiciones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, sustentó las modificaciones presentadas durante la ejecución física del PI. En dicho marco se implementó el **documento equivalente de la Etapa 6** del Proyecto “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”, que consistencia las acciones del Componente 2 y 3 del Proyecto, así como precisiones a los nombres y costos de consultorías, mediante los documentos que se listan a continuación.

F. DOC.	NÚMERO	ASUNTO
22/01/2021	002-2021-DGPMI-ETP	Modificación de etapas 3 y 4 del PI: “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”
23/03/2021	007-2021-DGPMI-ETP	Sustento de modificaciones en la ejecución física de las etapas 1, 2 y 5 del PI: “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”
09/04/2021	008-2021-DGPMI-ETP	Informe Complementario: Modificaciones en la ejecución física de las etapas 1, 2, 4 y 5 del Proyecto Invierte
20/04/2021	009-2021-DGPMI-ETP	Modificaciones en la ejecución física de la etapa 4 del Proyecto “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”.
03/05/2021	011-2021-DGPMI-ETP	Informe complementario: Modificaciones en la ejecución física de la etapa 4 del Proyecto “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”.
11/05/2021	012-2021-DGPMI-ETP	Sustento de modificaciones en la ejecución física de la etapa 1 del Proyecto de Inversión “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”
03/06/2021	013-2021-DGPMI-ETP	Sustento de modificaciones en la ejecución física del Proyecto de Inversión “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

26/06/2021	017 -2021-DGPMI-ETP	Sustento de modificaciones en la ejecución física en la etapa 4 del Proyecto de Inversión “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”
09/07/2021	020 -2021-DGPMI-ETP	Sustento de modificaciones en la ejecución física del Proyecto de Inversión “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”
22/07/2021	021 -2021-DGPMI-ETP	Sustento de modificaciones en la ejecución física del Proyecto de Inversión “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”
04/08/2021	023 -2021-DGPMI-ETP	Sustento de modificaciones en la ejecución física del Proyecto de Inversión “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”
12/08/2021	024 -2021-DGPMI-ETP	Modificaciones durante la etapa de ejecución física del Proyecto de Inversión “mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”, con código único de inversiones (CUI) N° 2359961.
06/09/2021	026 -2021-DGPMI-ETP	Sustento de modificaciones en la ejecución física del Proyecto de Inversión “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”
27/09/2021	028 -2021-DGPMI-ETP	Sustento de modificaciones en la ejecución física del Proyecto de Inversión “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”
12/11/2021	030-2021-DGPMI-ETP	Sustento de modificaciones en la ejecución física del Proyecto de Inversión “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”
21/11/2021	033-2021-DGPMI-ETP	Informe sobre Consistencia de la Etapa 6 del Proyecto de Inversión “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”, con Código Único de Inversiones N° 2359961
21/12/2021	035 -2021-DGPMI-ETP	Informe técnico de modificaciones en la ejecución física en la Etapa 6 del Proyecto de Inversión “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”

Para la consecución de los objetivos trazados se planificaron 68 consultorías, las cuales, al 31 de diciembre de 2021, se encontraban en el estado que se muestra a continuación.

CAT.	N°	NOMBRE CORTO	COMPONENTE / ACTIVIDAD / TAREA / SUB TAREA	Resp. Técnico	Monto	ESTADO
------	----	--------------	--	---------------	-------	--------

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026 -2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

COMP	I.	CAPACIDAD INSTITUCIONAL			
1.1.1	ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	Diseño e Implementación de un índice de desempeño de la gestión de la inversión pública en los tres niveles de gobierno	DPEIP	216,743.30	Culminada
1.1.1	POLÍTICA DE INVERSIONES SANEAMIENTO	Consultoría especializada para identificar, analizar y sistematizar el desempeño de la ejecución de las inversiones considerando el índice de desempeño de la gestión de la inversión pública de la función saneamiento del ministerio de vivienda, construcción y saneamiento	DGI	121,338.00	Culminada
1.1.1	POLÍTICA DE INVERSIONES AGRICULTURA Y RIEGO	Consultoría especializada para orientar el desarrollo de estrategias de gestión de inversiones en el sector Agricultura y Riego.	DGI	96,000.00	Culminada
1.1.1	POLÍTICA DE INVERSIONES TRANSPORTES	Consultoría para analizar y sistematizar el desempeño de la formulación, evaluación y ejecución de las inversiones y de la política de inversiones de la cartera estratégica de proyectos en el sector transportes	DGI	75,000.00	Culminada
1.1.1	POLÍTICA DE INVERSIONES EDUCACIÓN	Consultoría especializada para identificar, analizar y sistematizar el desempeño de la ejecución del sector educación de las inversiones aplicando el índice de desempeño de la gestión de la inversión pública	DGI	168,800.00	Culminada
1.1.1	POLÍTICA DE INVERSIONES SALUD	Consultoría especializada para la identificación, sistematización y análisis de las inversiones de la UEI del Ministerio de Salud, Gob. Regionales y Locales del Sector Salud	DGI	105,000.00	Culminada
1.1.1	CAJA DE HERRAMIENTAS BIM	Contratación de un equipo de consultores para el desarrollo, validación y establecimiento de las herramientas de la metodología BIM en el Perú.	DGI	738,000.00	Culminada
1.2.1	CONSULTORÍA CANON	Consultoría especializada para el estudio de la inversión del canon en regiones para el cierre de brechas.	DPEIP	94,000.00	Culminada
1.2.2	CONSULTORÍA ENFOQUE DE REDES	Instrumentos metodológicos para la identificación, formulación y evaluación de proyectos con enfoque de redes y mejora en gestión de servicios en el sector salud.	DPEIP	548,271.66	Culminada
1.2.2	CONSULTORÍA ENFOQUE TERRITORIAL	Elaboración de Instrumentos metodológicos para la identificación, formulación y evaluación de programas de inversión con enfoque territorial y propuesta de 3 programas de inversión	DPEIP	567,875.00	Culminada
1.2.2	CONSULTORÍA ATI-PMI	Elaboración de Instrumentos Normativos y Metodológicos para la Articulación Territorial de la Programación Multianual de Inversiones en el Marco del Invierte.pe	DPEIP	316,417.00	Culminada
1.2.2	CONSULTORÍA CATÁLOGO	Catálogo de Cadena funcional, servicios y tipologías de proyectos de inversión	DPEIP	114,000.00	Culminada



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

1.3.6	CONSULTORÍA EVALUACIÓN VIABILIDADES	Evaluación de las inversiones declaradas viables/aprobadas por las unidades formuladoras de los tres niveles de gobierno en el marco del Invierte.pe, Periodo 2018 - 2019, en sectores priorizados	DGI	500,000.00	Culminada
1.3.6	CONSULTORÍA CIERRE DE INVERSIONES	Metodología y evaluación para el registro de cierre de inversiones en los tres niveles de gobierno en el marco del Invierte.pe, Periodo 2018 - 2019.	DGI	100,076.00	Culminada
1.3.6	CONSULTORÍA PISTAS Y VEREDAS	Instrumentos metodológicos para la formulación y evaluación, registro de IOARR y elaboración de expedientes técnicos de inversiones correspondientes a la tipología de pistas y veredas	DGI	254,050.76	Culminada
1.3.6	CONSULTORÍA ESPACIOS PÚBLICOS	Instrumentos metodológicos para la formulación y evaluación y elaboración de expedientes técnicos de inversiones en espacios públicos urbanos para el esparcimiento y recreación.	DGI	370,000.00	Culminada
1.3.6	CONSULTORÍA UNIDADES PRODUCTORAS	Herramienta y asistencia técnica para el levantamiento de información de las unidades productoras de principales sectores	DPEIP	261,255.62	Culminada
1.3.6	CONSULTORÍA HERRAMIENTA AUTOMATIZADA SALUD Y EDUCACIÓN	Herramienta para la estimación automatizada de los gastos de mantenimiento de las inversiones en los sectores de Salud y Educación, en la fase de formulación y evaluación	DGI	240,088.70	En ejecución
1.3.6	CONSULTORÍA METODOLOGÍA VIABILIDADES	Desarrollo de metodología general para evaluar la calidad de proyectos de inversión declarados viables y la identificación, registro y aprobación de IOARR de los tres niveles de gobierno en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.	DGI	70,500.00	Culminada
1.3.6	CONSULTORÍA TIPOLOGÍAS TRANSVERSALES	Alcance, fusión y responsables de diversas tipologías de proyectos de inversión en el marco del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones	DGI	60,000.00	Culminada
1.3.6	CONSULTORÍA EXPROPIACIONES, LIBERACIONES	Identificación de los problemas de organización y de gestión que causan retraso en las adquisiciones y expropiaciones de predios, así como en las liberaciones de interferencias necesarias para la ejecución de inversiones	DGI	23,000.00	Culminada
1.1.1	POLÍTICA DE INVERSIONES INTERIOR	Consultoría especializada para identificar, analizar y sistematizar el desempeño de la ejecución de las inversiones aplicando el índice de desempeño de la gestión de la inversión pública. Caso sector interior – fase de ejecución	DGI	130,667.00	En ejecución
1.1.1	CONSULTORÍA ACTIVIDADES DE MEDIANO PLAZO BIM	Consultoría para el desarrollo de las actividades a mediano plazo establecido en el Plan de Implementación y Hoja de Ruta del Plan BIM Perú	DPEIP	702,000.00	En ejecución
1.2.1	CONSULTORÍA ADMINISTRACIÓN DIRECTA	Estudio acerca de la ejecución de las inversiones por administración directa, evaluación de desempeño y recomendaciones normativas y de políticas	DPEIP	124,000.00	En ejecución
1.2.1	CONSULTORÍA TICs	Lineamientos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión y ejecución de IOARR con énfasis en el uso de tecnologías digitales para la modernización de servicios públicos	DGI	376,488.79	En ejecución



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026 -2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

1.2.1	SEGUIMIENTO TICs	Consultoría especializada para realizar el seguimiento a la elaboración de los “Lineamientos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión y ejecución del IOARR con énfasis en el uso de tecnologías digitales para la modernización de servicios públicos”	DGI	69,000.00	En ejecución
1.2.2	CONSULTORÍA MULTIPROPÓSITO	Instrumentos metodológicos para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión multipropósito (PMP)	DPEIP	519,200.00	En ejecución
1.2.2	CONSULTORÍA SEGUIMIENTO MULTIPROPÓSITO	Consultoría especializada para el acompañamiento en el desarrollo de “Instrumentos metodológicos para la identificación, formulación y evaluación de Proyectos de Inversión Multipropósito - PMP”	DPEIP	60,000.00	En ejecución
1.2.2	CONSULTORÍA DIAGRAMACIÓN PMI	Diagramación y edición del documento del PMIE	DPEIP	35,000.00	En ejecución
1.2.2	CONSULTORÍA BUENAS PRÁCTICAS	Identificación, consideraciones y buenas prácticas para el fortalecimiento del Ciclo de Inversión.	DGI	350,000.00	En proceso de selección
1.2.2	CONSULTORÍA GUÍA METODOLÓGICA	Guía metodológica del proceso de Programación Multianual de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe)	DPEIP	176,000.00	En proceso de selección
1.2.2	CONSULTORÍA CINCO CASOS	Propuesta de adaptación de la metodología del modelo de los cinco casos en el ciclo de inversiones del Invierte.pe	DPEIP	800,217.00	En proceso de selección
1.2.2	CONSULTORÍA MERCADO DE ABASTOS	Lineamientos para el desarrollo y ejecución de las IOARRs de Mercado de Abastos para adecuadas condiciones sanitarias y de salubridad para su operatividad	DGI	96,000.00	En ejecución
1.2.2	CONSULTORÍA ACCIONES ESTRATÉGICAS BIM	Consultoría especializada para apoyar el proceso de implementación de las acciones estratégicas del plan BIM Perú	DPEIP	390,720.00	En proceso de selección
1.3.2	CONSULTORÍA LÍNEAS DE CORTE	Estimación de líneas de corte, valores de costo referenciales e instrumento para su uso en la fase de formulación de proyectos en sectores de alto impacto social-económico	DPEIP	680,152.00	En proceso de selección
1.3.2	CONSULTORÍA PROYECTOS BINACIONALES	Lineamientos generales para la formulación y evaluación de proyectos de inversión binacionales	DPEIP	350,000.00	En proceso de selección
1.3.6	CONSULTORÍA APLICACIÓN METODOLOGÍA VIABILIDADES	Aplicación de la metodología general para evaluar la calidad de proyectos de inversión declarados viables y la identificación, registro y aprobación de IOARR de los tres niveles de gobierno en el marco del sistema nacional de programación multianual y gestión de	DGI	300,000.00	En elaboración de TdR



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

		inversiones, en sectores priorizados: periodo 2020			
1.3.6	CONSULTORÍA ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS PMO	Diseño de estrategias y herramientas para la implementación del PMO en las entidades de los tres niveles de gobierno	DGI	646,473.00	En elaboración de TdR
1.3.6	CONSULTORÍA SEGUIMIENTO “ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS PMO”	Consultoría especializada para realizar el seguimiento a la elaboración del “Diseño de estrategias y herramientas para la implementación de la PMO en las entidades de los tres niveles de gobierno”	DGI	150,000.00	En elaboración de TdR
COMP II.	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA INTEGRADOS CON OTROS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO.				
2.1.2.1	MAPEO DE PROCESOS BI	Mapeo de procesos, desarrollo de protocolos y manuales técnicos para la operatividad del Banco de Inversiones.	DSEIP	281,750.00	Culminada
2.1.5.1	AUTOMATIZACIÓN DE REPORTE Y ALERTAS BI	Elaboración, diseño y automatización de reportes y alertas de gestión obtenidos desde el Banco de Inversiones.	DSEIP	50,900.00	Culminada
2.1.5.2	MEJORAS FORMATO 12	Consultorías individuales para Implementación de mejoras en el Formato 12.	DSEIP	324,667	Culminada
2.9.1.2	GEOREFERENCIACIÓN	Georeferenciación, procesamiento y sistematización cartográfica de los proyectos de inversión pública	DSEIP	210,000.00	Culminada
2.7.4.2	SUSCRIPCIÓN SHAREPOINT	Suscripción al servicio basado en nube SharePoint para la implementación de una plataforma colaborativa.	DPEIP	30,835.19	Culminada
2.1.5.3	VINCULACIÓN DE FI - GEOINVIERTE	“Implementación de una interfaz de vinculación del Geoinvierte con los Formatos 5 de registro de ideas de inversión y Formatos 7 de registro de proyectos de inversión e IOARR que genere alertas a través de indicadores cartográficos”	DSEIP	150,000.00	Culminada





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

2.1.5.6	IMPLEMENTACIÓN GESTIÓN Y ALMACENAMIENTO	Implementación de un Software de Gestión y Almacenamiento de Archivos Digitales y trabajo colaborativo	DPEIP	33,817.00	Culminada
2.1.8.1	AMPLIACIÓN NÚCLEOS EJECUTORES	Ampliación y culminación de la Herramienta Tecnológica para Ejecución de IOARRS a través de Núcleos Ejecutores	DSEIP	60,000.00	Culminada
2.7.2.1	ADQUISICIÓN DE ESTACIONES TRAB.	Adquisición de estaciones de trabajo (Workstation)	DSEIP	187,933.88	Culminada
2.1.2.2	DISEÑO DE INDICADORES Y LINEAMIENTOS PEIP	Diseño de indicadores y lineamientos para el seguimiento de las inversiones de los proyectos Especiales de Inversión Pública (PEIP) y para la evaluación del modelo PEIP	DSEIP	116,167.00	En ejecución
2.1.2.4	ELABORACIÓN DE MANUALES	Elaboración de manuales de usuario e instructivos de los aplicativos del Banco de Inversiones	DSEIP	150,000.00	En ejecución
2.1.4.1	DIAGNÓSTICO Y DIMENSIONAMIENTO O MEJORA DE APLICATIVOS	Diagnóstico y dimensionamiento para la mejora de los aplicativos del Invierte y de los servidores de base de datos y de aplicaciones.	DSEIP	151,500.00	En ejecución
2.1.5.8	MEJORAS DE MÓDULO COMITÉ DE INVERSIONES PRIORIZADAS	Desarrollo de mejoras al Módulo de Comité de Inversiones Priorizadas	DSEIP	134,333.50	En ejecución
2.1.5.4	IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS AL FORMATO 05-A	Implementación de mejoras al Formato 05-A: registro de idea de proyecto o programa de inversión	DSEIP	261,333	En proceso de selección
2.4.7.2	AUTOMATIZACIÓN METODOLOGÍA PROYECTOS DECLARADOS VIABLES	Automatización de la metodología general para evaluar la calidad de los proyectos de inversión declarados viables y la identificación, registro y aprobación de IOARR	DSEIP	138,000	En proceso de selección



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

2.2.1.3	CONSULTORÍA PARA EL C2 (ELABORAC. TDR)	Consultoría para el componente 2 “Mecanismos de seguimiento, evaluación, y transparencia en la gestión de la información de la inversión pública integrados con otros sistemas administrativos del estado” para la gestión de la inversión pública	DSEIP	48,000	En proceso de selección
COMP III.	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS				
3.1.2	DISEÑO PROGRAMA FC	Diseño de un programa de desarrollo de competencias y capacidades de los funcionarios que operan las fases del sistema de programación multianual de inversiones, en base a la normativa de Invierte.pe., así como asistencia técnica y monitoreo durante su implementación	DPEIP	163,000.00	Culminada
3.2.1	MALLA CURRICULAR BIM	Diseño y evaluación de una malla curricular sobre la metodología BIM en instituciones de educación superior	DPEIP	176,528.00	Culminada
3.3.2	ACOMPANIAMIENTO TÉCNICO G.S.	Acompañamiento técnico para la implementación de la asistencia técnica y capacitación a los gobiernos subnacionales.	DPEIP	1,419,375.00	Culminada
3.3.2	ANÁLISIS DE LAS INVERSIONES G.S.	Análisis de las inversiones, la implementación de la asistencia técnica y capacitación a los gobiernos subnacionales.	DPEIP	343,500.00	Culminada
3.3.2	IMPLEMENTACIÓN ATI 2020 II - 2021 I	Implementación del modelo de asistencia técnica y capacitación a los gobiernos regionales.	DPEIP	7,502,160.00	Culminada
3.3.2.	REACTIVACIÓN DE HOSPITALES	Consultoría especializada para el desarrollo de la estrategia de reactivación de hospitales pertenecientes a la cartera de seguimiento del sector Salud	DGI	335,000.00	Culminada
3.4.2	RECURSOS EDUCATIVOS	Elaboración de recursos de aprendizaje y comunicacionales para el fortalecimiento de capacidades de las fases del sistema de programación multianual de inversiones, en base a la normativa de Invierte.pe	DPEIP	250,000.00	Culminada
3.2.1	FORTALECIMIENTO BIM	Desarrollo de la estrategia de formación del Capital Humano para uso de BIM en inversiones pública para los 3 niveles de gobierno	DPEIP	300,000.00	En ejecución
3.2.1	ACOMPANIAMIENTO ESTRATEGIA DE DC	Consultoría especializada para el acompañamiento técnico para la implementación de la estrategia de desarrollo de capacidades de los operadores del Invierte.pe	DPEIP	648,000.00	En ejecución
3.3.2	IMPLEMENTACIÓN ATI 2021 II - 2022 I	Servicio Especializado de Asistencia Técnica y capacitación en Inversión Pública	DPEIP	4,461,120.00	En ejecución
3.2.1	CURSO NIVELACIÓN DE DC	Consultoría para Diseño y Desarrollo de Recursos de Aprendizaje del curso de Nivelación para la Modalidad Presencial y Virtual en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE)	DPEIP	203,000.00	En proceso de selección



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

COMP	IV.	GESTIÓN DEL PROYECTO			
4.1.2	ELABORACIÓN TDR	Consultoría Especializada para la Elaboración de Términos de Referencia para el Mejoramiento del Sistema Informático de la Gestión de la Inversión Pública"	DSEIP	33,000.00	Culminada
4.1.2	ELABORACIÓN TDR	Consultoría especializada para elaboración de términos de referencia para la iniciativa de innovación del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones integrados con el laboratorio de innovación y transformación digital del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	DSEIP	24,000.00	En ejecución

4.1. Medidas adoptadas para continuidad de acciones en caso de cambio de gestión

Alineación de los servicios a los objetivos del proyecto BID, participación activa de direcciones de línea de DGPMI y de sectores en la definición de consultorías.

- Atención oportuna de las consultas de los operadores del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en los tres niveles de gobierno.
- Elaboración de documentos prototipo para agilizar la atención de consultas frecuentes.
- Análisis de la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones para identificar oportunidades de mejoras que contribuyan a mejorar la gestión de las inversiones.
- Brindar capacitaciones y asistencia técnica para continuar con el fortalecimiento de capacidades de los operadores del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Identificación de la cartera priorizada para el seguimiento de las inversiones correspondientes al Gobierno Nacional.
- Desarrollo de reuniones de seguimiento mensuales con los sectores priorizados para el seguimiento a la ejecución y cumplimiento de metas financieras.
- Desarrollo de instrumentos metodológicos para la formulación y evaluación de inversiones públicas.
- Acercamiento y asistencia técnica a diversos sectores con el fin de promover la creación de PEIP.

5. Logros obtenidos durante el periodo reportado

En materia de Gestión de Inversiones:

- En el año 2021 se emitió opinión a más de 11,800 inversiones en el marco de las diversas solicitudes para asignación de recursos a las entidades de los tres niveles de Gobierno.
- Dentro de estas opiniones, cabe resaltar los proyectos de inversión e IOARR que solicitan recursos del FONDES y las Intervenciones en Inversiones de





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Reconstrucción (IRI) y las Inversiones de Construcción (IC). En el siguiente cuadro, se muestra el detalle del número de inversiones a las cuales se emitió opinión técnica en el período de gestión referido.

CUADRO N° 01: INVERSIONES REVISADAS PARA FINANCIAMIENTO EN EL MARCO DEL FONDES (PERÍODO: 01.01.2021 AL 31.12.2021)

FONDO FINANCIAMIENTO	IRI	PI	IOARR	TOTAL	MONTO DE INVERSIÓN (S/)
ARCC	2,695	39	3	2,737	16,250,964,718
CMS-FONDES		24	458	482	515,526,503
Total	2,695	63	461	3,219	16,766,491,221

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Dirección de Gestión de Inversiones

- c) En el marco de las solicitudes efectuadas por la Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada, se emitieron las siguientes opiniones:

CUADRO N° 02: OPINIONES EFECTUADAS A LAS INVERSIONES PÚBLICO PRIVADAS

N°	Nombre de la Inversión	Código Único de Inversiones N°	Motivo de la opinión
1	Creación del servicio de gestión integral y manejo de residuos sólidos en los Establecimientos de Salud del MINSA en Lima Metropolitana - GIRSE	2455236	Respecto al análisis de las opciones de localización y los arreglos institucionales necesarios, en el marco del Invierte.pe. El 18.08.2021, a través de la DGPIP MEF, se solicitó a PROINVERSIÓN y MINSA información adicional en la cual se precise las consideraciones que ha tenido en cuenta en la decisión de la adquisición del terreno en la fase de estructuración de la APP. Al día de hoy, la DGPMI MEF no ha recibido la citada información adicional.
2	Creación de los servicios especializados de salud del Hospital Especializado Chimbote en la Red Asistencial Ancash de ESSALUD, distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash (FASE VIC)	2328142	Recomendaciones: Cuando la UF registre las modificaciones en el Banco de Inversiones, según lo dispuesto el artículo 36 de Directiva N°001-2019-EF/63.01, se deberá sustentar: modificaciones en los costos, en la demanda, situación del SFL, factibilidad de los servicios básicos y el cumplimiento de las Normas Técnicas de Salud.
3	Creación de los servicios especializados de salud del Hospital Especializado en la Red Asistencial Piura de ESSALUD, distrito de Veintiséis de Octubre, provincia de Piura, departamento de Piura (FASE VIC)	2260218	Recomendaciones: Cuando la UF registre las modificaciones en el Banco de Inversiones, según lo dispuesto el artículo 36 de Directiva N°001-2019-EF/63.01, se deberá sustentar: modificaciones en los costos, en la demanda, situación del SFL, factibilidad de los servicios básicos y el cumplimiento de las Normas Técnicas de Salud.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

N°	Nombre de la Inversión	Código Único de Inversiones N°	Motivo de la opinión
4	Proyecto Torres TRECCA	2431889	En el BI registra que el PI está EXONERADO del Invierte.pe, sin embargo, esa situación <u>no es real</u> , toda vez que no existe norma legal refrendada por el Ministro del Sector correspondiente y por el Ministro de Economía y Finanzas, que así lo haya determinado. Considerando que el proyecto Torre Trecca es una APP <u>cofinanciada</u> corresponde la aplicación de la normativa del referido Sistema Nacional y por ende que dicho proyecto de inversión cumpla con el Ciclo de Inversión. EL 28.10.2021, en reunión coordinada por la DGPIP MEF, a solicitud de PROINVERSIÓN y ESSALUD, la DGPMI absolvió consultas respecto al alcance de los estudios de preinversión a nivel de perfil.
5	Creación del Servicio Educativo Especializado para Alumnos del Segundo Grado de Secundaria Básica Regular con Alto Desempeño Académico de las Regiones de Pasco, Huancavelica y Cusco	2429909	Opinión Formal -IEI y Contrato Inicial de la IPC COAR Centro.
6	Mejoramiento y Ampliación de Servicios Educativos de los Niveles Inicial, Primaria, Secundaria y EBA en las IIEE N° 7054, 7055 Túpac Amaru II, 7057 Soberana Orden Militar de Malta, José Carlos Mariátegui y Túpac Amaru distrito de Villa María del Triunfo - provincia de Lima - departamento de Lima	2464578	Opinión Formal -Informe de Evaluación CER VMT
7	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos en las Instituciones Educativas Villa El Salvador; República de Francia; Manuel Gonzales Prada; República del Perú; República Federal de Alemania; Príncipe de Asturias; Republica de Nicaragua; Pachacútec; José Carlos Mariátegui; San Juan; Cesar Vallejo; 6038 Ollantay y Leoncio Prado en los distritos de Villa El Salvador y San Juan de Miraflores de la provincia de Lima - departamento de Lima.	2463110	Opinión Formal -Informe de Evaluación de la IPC CER Lima Metropolitana. Revisión Previa - Versión inicial del contrato y anexos del CER Lima Metropolitana
8	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos en las Instituciones Educativas 1226; Edelmira del Pando; Telesforo Catacora; San Martin de Porres; Leoncio Prado; Benito Juárez; Andrés Avelino Cáceres; Héroes del Cenepa; Virgen Del Carmen; Víctor Raúl Haya de La Torre; Micaela Bastidas; Antonia Moreno de Cáceres; Su Santidad Juan Pablo II y Manuel Robles Alarcón en los distritos de San Juan de Lurigancho y Ate de La Provincia De Lima - Departamento De Lima	2471919	Opinión Formal -Informe de Evaluación de la IPC CER Ate-SJL



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026 -2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

N°	Nombre de la Inversión	Código Único de Inversiones N°	Motivo de la opinión
9	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos en las Instituciones Educativas 2048 José Carlos Mariátegui; 3055 Túpac Amaru; 2085 San Agustín; Comercio 62 Almirante Miguel Grau; Perú Holanda; 2023 Augusto Salazar Bondy; 2027 José María Arguedas; 3043 Ramón Castilla y 3045 José Carlos Mariátegui en los distritos de Comas y San Martín de Porres de la Provincia de Lima - departamento de Lima	2471959	Opinión Formal -Informe de Evaluación de la IPC CER Comas-SMP
10	Mejoramiento y ampliación del servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final y/o reúso e infraestructura de la red de recolección en 7 distritos de la provincia de Chincha - departamento de Ica, (Proyecto PTAR Chincha).	2469992	Comentarios de la DGPMI sobre IE
11	Ampliación y mejoramiento de los servicios de recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales de las localidades de Huancayo, el Tambo, Chilca, Huayucachi, Huancán, Huacrapuquio y Viques, provincia de Huancayo, Departamento de Junín,(Proyecto PTAR Huancayo).	2466835	Comentarios de la DGPMI sobre VIC, IEI.
12	Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua para Lima, (Proyecto ODC)	Iniciativa Privada	Recomendaciones a la Versión Inicial del Contrato
13	Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas de la Ciudad de Puerto Maldonado-Distrito Tambopata, Provincia Tambopata, Departamento Madre de Dios,(Proyecto PTAR Puerto Maldonado)	2234766	Comentarios de la DGPMI sobre VFC, IEI y modelo
14	Construcción del Anillo Vial Periférico de la ciudad de Lima y Callao	2408189	Recomendaciones para la actualización del estudio de la Iniciativa Privada Cofinanciada, y para el registro del cambio de Unidad formuladora de la entidad competente en el Banco de Inversiones.
15	Mejoramiento ferrocarril Huancayo - Huancavelica centro poblado de Chilca - distrito de Chilca - provincia de Huancayo - región Junín, centro poblado de Huancavelica - distrito de Huancavelica - provincia de Huancavelica - región Huancavelica	2397504	Solicitud de opinión a la Versión Final del Contrato, el proyecto de inversión esta ligado a una APP cofinanciada
16	IOARR de "Adquisición del camión compactador y balanza plataforma en el (la) servicio de limpieza pública distrito de Ica, Provincia de Ica, departamento de Ica, como parte de la opinión a la V adenda al contrato.	2538586	Comentarios de la DGPMI sobre la V adenda al contrato



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026 -2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- d) En el marco de la Sexta Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30695, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2018 y en el marco de la Segunda Disposición Complementaria y Transitoria de la Directiva N° 001-2019-EF/52.04 “Directiva para la Concertación de Operaciones de Endeudamiento Público, Contratación de Financiamientos Contingentes, y Otorgamiento o Contratación de Garantías en Asociaciones Público Privadas”, la Dirección General de Programación Multianual de inversión emitió las siguientes opiniones:

CUADRO N° 03: OPINIONES EFECTUADAS EN EL MARCO DE LAS OPERACIONES CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO

N°	Sector	Nombre de la Inversión	Código Único de Inversiones N°	Monto de la Inversión viable (S/)	Fuente Cooperante	Breve comentario sobre el estado de la inversión y de la operación de deuda
1	Salud	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA 25 DEPARTAMENTOS.	2502896	311,466,828.68	Banco Mundial- BIRF	<ul style="list-style-type: none">- La DGPMI emitió opinión favorable de la inversión mediante OFICIO N° 0131 -2021-EF/63.04 del 14.04.2021.- El PI fue declarado viable el 23.04.2021- Mediante DS 339-2021-EF con fecha 01.12.2021, se aprueba la operación de endeudamiento externo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF prevista en la Ley N° 31086, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2021.- El 23.12.2021 se suscribe el contrato de préstamo. Actualmente, el MINSU - INS se encuentra en coordinación con la DGPP MEF para la creación de la UE que estará a cargo del PI, de acuerdo a lo establecido en el art. 3 del DS 339-2021-EF
2	Transporte	PROGRAMA PROREGION 1	2472672	270,408,046.00	BID y CAF	<ul style="list-style-type: none">- La DGPMI remitió al MTC los siguientes comentarios: i) En el corredor Tumbes se verificó una duplicidad parcial, se recomendó que este tramo se debe eliminar del corredor y actualizar el PI y el programa de inversión, ii) Se verificó que el cronograma de ejecución física y financiera presentan retrasos, por lo que se recomendó que deben actualizarse en el Banco de inversiones, iii) Se verificó que el programa presenta más de 1 año de declarado viable, y sin embargo aun no se ha declarado la viabilidad de todos los proyectos de inversión, se solicitó a la UF del MTC que informen con los sustentos correspondientes.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

N°	Sector	Nombre de la Inversión	Código Único de Inversiones N°	Monto de la Inversión viable (S/)	Fuente Cooperante	Breve comentario sobre el estado de la inversión y de la operación de deuda
3	Economía y Finanzas	“MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (AFSP) A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL”	2522012	351,500,000	BID	<ul style="list-style-type: none"> - DGPMI emitió opinión favorable sobre el PI, mediante Informe N° 0231-2021-EF/63.04 de fecha 17.06.2021, en el marco del artículo 26 de la Directiva General del Invierte.pe. - La Unidad Formuladora declaró la viabilidad del PI el 18.06.2021. - Mediante el Oficio N° 811-2021-EF/10.01, de fecha 25.06.2021, el MEF solicitó a la CGR informe previo respecto de la operación de endeudamiento externo en cumplimiento de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. - El Contrato de Préstamo N° 5301-OC/PE, entre el Perú y el BID), se firmó el 26.07.2021. - El PI fue ya declarado elegible en el marco del Contrato de Préstamo N° 5301-OC/PE, y se está gestionando la conformación del equipo técnico de la Unidad de Coordinación del PI. <p>*A la fecha el PI tiene un PIM 2022 de S/ 20,612,344.00 para su ejecución en este año.</p>
4	Energía	PROGRAMA DE INVERSIÓN "PLAN DE INVERSIONES DE TRANSMISIÓN (PIT) RECUPERACIÓN ECONÓMICA POST COVID-19 EN PERÚ"	2521231	312,375,000.00	Banco Mundial-BIRF	<ul style="list-style-type: none"> - La DGPMI emitió opinión favorable de la inversión mediante Oficio e Informe el 02.07.2021 La UF de MINEM declaró la viabilidad del Programa el 08.07.2021. - El Programa cuenta con D.S. aprobado por el MINEM de fecha 26.12.2021. - El Convenio de Contrato de Préstamo se encuentra en evaluación por la DGTP-MEF.
5	PCM - CONCYTEC	“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CTI PARA FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”	2522559	462,500,000	Banco Mundial-BIRF	<ul style="list-style-type: none"> - La DGPMI emitió opinión favorable al estudio de pre inversión mediante Informe N 311-2021 EF/63.01 de fecha 23.7.2021. - El proyecto se encuentra viable. En el mes de diciembre (2021) se realizaron las reuniones de negociación al contrato de préstamo. - Actualmente DGTP está preparando la documentación referida al préstamo para remitirla a la Contraloría General de la República, posterior a ello, de encontrarse todo conforme, se elevará al Consejo de Ministros para su aprobación y firma (a la fecha, aún no se firma el contrato de préstamo con el BIRF).
6	Saneamiento	PROGRAMA DE INVERSIÓN Y "MEJORAMIENTO Y	2523209	13,855,914.00	KfW	<ul style="list-style-type: none"> - La DGPMI emitió opinión favorable sobre el PI, mediante Informe N°0313 -2021-EF/63.04 de fecha 26.07.2021, en el marco del



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026 -2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

N°	Sector	Nombre de la Inversión	Código Único de Inversiones N°	Monto de la Inversión viable (S/)	Fuente Cooperante	Breve comentario sobre el estado de la inversión y de la operación de deuda
		AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LAS PROVINCIAS DE AREQUIPA, CORONEL PORTILLO Y TACNA"				<p>artículo 26 de la Directiva General del Invierte.pe.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Unidad Formuladora declaró la viabilidad del PI el 26.07.20211. - El Contrato de endeudamiento con el BID está en proceso para su evaluación ante el Consejo de Ministros.
		PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO Y C.P. MAYOR EL TRIUNFO EN LOS DISTRITOS DE TAMBOPATA Y LAS PIEDRAS DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"	2519940	413,092,078.00	BID	<ul style="list-style-type: none"> - La DGPMI emitió opinión favorable sobre el PI, mediante Informe N° 0490 -2021-EF/63.04 de fecha 06.12.2021, en el marco del artículo 26 de la Directiva General del Invierte.pe. - La opinión realizada por la DGPMI fue en el marco de lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 31367, Ley de Endeudamiento del Sector Público del Año Fiscal 2022 (La misma que en su referido artículo 19 entró en vigencia a partir del 01/12/2021). - La Unidad Formuladora declaró la viabilidad del PI el 26.08.2021. - El Contrato de endeudamiento con el BID está en proceso para su evaluación ante el Consejo de Ministros.

- e) Con el propósito de asistir a las diversas entidades de los tres niveles de gobierno, absolviendo consultas, brindando orientaciones para la formulación y evaluación de los proyectos de inversión, registro de IOARR, así como brindar orientaciones en la fase de Ejecución, se brindaron alrededor de 1,100 asistencias técnicas a través de los equipos sectoriales de la Dirección de Gestión de Inversiones.
- f) Con el fin de fortalecer las fases de Formulación y Evaluación y Ejecución, en coordinación con el equipo técnico del proyecto de inversión "Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública", se desarrollaron y culminaron las siguientes consultorías especializadas:
- Identificación de los problemas de organización y de gestión que causan retrasos en las adquisiciones y expropiaciones de predios, así como en las liberaciones de interferencias necesarias para la ejecución de inversiones.
 - Contratación del Servicio de un Equipo de Expertos para brindar Asistencia Técnico-Legal en la Gestión de Ejecución de Inversiones en Infraestructura y Equipamiento del Sector Salud a cargo de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
 - Instrumentos metodológicos para la formulación y evaluación, registro de IOARR y elaboración de expedientes técnicos de inversiones correspondientes a la tipología de pistas y veredas.
 - Instrumentos metodológicos para la formulación y evaluación y elaboración de expedientes técnicos de inversiones en espacios públicos urbanos para el esparcimiento y recreación.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

- g) Con el propósito de mejorar la calidad de las inversiones y fortalecer las diversas fases del ciclo de Inversión, en coordinación con la Dirección de Normatividad se elaboraron y aprobaron:
- Los Criterios para la desactivación de inversiones en el Banco de Inversiones.
 - Se modificó el Reglamento de Proyectos Especiales de Inversión Pública en el marco del Decreto de Urgencia N° 021-2020 Decreto de Urgencia que establece el modelo de ejecución de inversiones públicas a través de proyectos especiales de inversión pública y dicta otras disposiciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 119-2020-EF.

Asimismo, se propuso a la Dirección General de Abastecimiento, una medida excepcional que permita a las entidades acordar cambios en contratos ya firmados, para valorizar la primera quincena de diciembre y tramitar su pago antes de fin de año, de obras públicas que comprendan valorizaciones mensuales. Esta medida tuvo como finalidad impulsar la economía inyectando liquidez a todos los involucrados en las obras públicas; así como aumentar el nivel de ejecución financiera en el año 2021.

- h) En el marco al Seguimiento del Gobierno Nacional:
- El seguimiento de la inversión se realiza a través del Sistema de Seguimiento de Inversiones, una herramienta informática que permite hacer seguimiento a la ejecución de las inversiones, así como el Formato N° 12-B “Seguimiento a la Ejecución de Inversiones”. Asimismo, se ha implementado un seguimiento interno semanal a través del llenado de información en el “Tablero Rojo”, donde se monitoreó durante el año 2021 el avance de la ejecución de las 217 inversiones consideradas en la cartera de inversiones priorizada de todos los Sectores del Gobierno Nacional. Dicha cartera representaba en promedio el 40% del PIM anual de todas las entidades del Gobierno Nacional.
 - Durante el año 2021 se realizó un acompañamiento permanente a los sectores Educación, Transportes, Salud, Vivienda, Construcción y Saneamiento y Agricultura, brindándoles soporte y asistencia en la superación de los procesos administrativos que necesitaran opinión del Ministerio de Economía y Finanzas y soporte en las coordinaciones que resulten necesarias con otras entidades para ayudar a la agilización y destrabe de las inversiones públicas. Con estos sectores se realizaron reuniones de seguimiento mensuales, donde previo a cada reunión el equipo de la Dirección de Gestión de Inversiones, identificó la probabilidad de retrasos en los procesos administrativos, incidentes coyunturales, situación de los contratistas, necesidad de modificaciones presupuestales, incumplimiento de cronogramas, y calidad de la inversión, para que sean abordados en dichas reuniones y tomar acciones oportunas para su mejora.
 - Se realizaron reportes semanales con el avance de ejecución y programación mensual del gasto, identificando los principales hitos a cumplir con el fin de evitar retrasos en las valorizaciones, pagos y cronogramas de los proyectos a cargo de cada Unidad Ejecutora. Estos reportes se remiten semanalmente a los Ministros de Estado y viceministros de cada sector.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe

 **36**
Siempre
con el pueblo



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- Se realizaron rankings de ejecución inter diarios con el avance del cumplimiento de las metas programadas, las cuales se remiten a las OGPP y OPMI.
- Se ha brindado asistencia técnica permanente a las Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI).
- Estas estrategias de seguimiento a las inversiones han dado resultados, es así que en el año 2021 se lograron récords de ejecución. Para el caso del Gobierno Nacional, se logró de manera conjunta una ejecución total de S/ 16,368,308,158, cifra que representó el 77.7% de avance respecto al PIM de dicho año, tal como se aprecia a continuación.

CUADRO N° 04: EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO NACIONAL SEGÚN SECTOR, AÑO 2021 (MILLONES S/)

Puesto	Sector	PIM (S/)	Devengado (S/)	Avance (S/)
1	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	7,591,335	7,385,283	97.3%
2	PRODUCCION	272,292,339	249,606,647	91.7%
3	DEFENSORIA DEL PUEBLO	818,767	750,437	91.7%
4	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	5,102,132	4,665,130	91.4%
5	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	79,894,212	71,809,097	89.9%
6	PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	137,024,807	121,839,423	88.9%
7	ECONOMIA Y FINANZAS	382,811,188	327,458,358	85.5%
8	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	9,733,252,424	8,271,078,083	85.0%
9	ENERGIA Y MINAS	248,428,174	208,882,628	84.1%
10	TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	49,519,441	41,164,346	83.1%
11	VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	1,070,995,282	876,105,330	81.8%
12	AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS - ARCC	2,508,027,146	1,987,425,871	79.2%
13	DEFENSA	524,363,032	395,162,253	75.4%
14	EDUCACION	2,336,352,825	1,754,926,532	75.1%
15	PODER JUDICIAL	117,017,709	85,800,991	73.3%
16	CULTURA	156,851,844	113,324,160	72.2%
17	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	11,121,311	8,009,164	72.0%
18	AGRARIO Y DE RIEGO	1,416,297,256	908,314,685	64.1%
19	AMBIENTAL	193,727,659	111,696,053	57.7%
20	CONTRALORIA GENERAL	72,072,580	39,469,279	54.8%
21	INTERIOR	337,765,251	168,255,164	49.8%
22	SALUD	970,552,802	469,750,017	48.4%
23	JUSTICIA	216,775,134	103,244,791	47.6%
24	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	68,305,133	22,382,375	32.8%
25	MINISTERIO PUBLICO	75,012,372	18,950,348	25.3%
26	RELACIONES EXTERIORES	7,660,389	918,708	12.0%
27	CONGRESO DE LA REPUBLICA	172,370	-	0.0%
28	OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	58,354,927	-	0.0%
TOTAL GN		21,058,159,841	16,368,375,153	77.7%





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

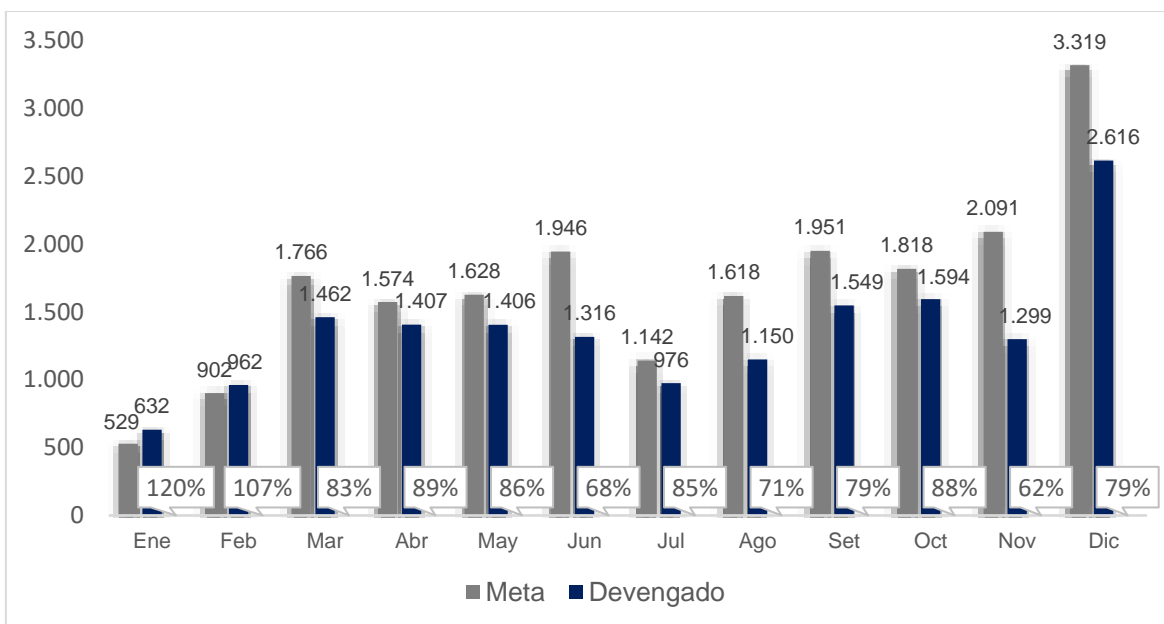
“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Fuente: Información financiera de "Consulta Amigable" al 02.02.2022

Elaboración: Dirección de Gestión de Inversiones, MEF.

- Asimismo, con relación al cumplimiento de metas, se llegó de manera conjunta a tener siempre cumplimientos óptimos, tal como se aprecia a continuación:

GRÁFICO N° 01: GOBIERNO NACIONAL PROGRAMACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE METAS MENSUALES DE EJECUCIÓN, 2021 (Millones S/)



Fuente: Información financiera de "Consulta Amigable" al 02.02.2022

Elaboración: Dirección de Gestión de Inversiones, MEF.

a) Implementación de los PEIP en sectores priorizados:

- Durante el año 2021, se concretó el traspaso de las inversiones por parte de PRONIED al PEIP y las habilitaciones de los operadores en el Banco de Inversiones. Asimismo, uno de los principales logros del año 2021 fue la suscripción del Contrato de Gobierno a Gobierno para el servicio de Asistencia Técnica Especializada de las Escuelas Bicentenario con el Gobierno Británico.

En materia de Seguimiento a la Ejecución de las Inversiones:

- Se han implementado mejoras y nuevas secciones del Formato N° 12-B, Seguimiento a la ejecución de inversiones con énfasis en el seguimiento del avance de la ejecución física, con el objetivo de facilitar el registro por parte del operador, facilitar su análisis y de esta forma contribuir a mejorar la gestión de las inversiones. Como parte de estas mejoras tenemos:
 - Se logró la vinculación del Cuaderno de Obra Digital del SEACE con el Banco de Inversiones (Formato N° 12-B).



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

- Mejoras de la sección ejecución física del “Formato N° 12-B: Seguimiento a la ejecución de inversiones”, las UEI podrán registrar líneas de seguimiento a nivel de etapas e hitos de la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios de las diferentes modalidades de ejecución (Endeudamiento, Administración Directa, Administración Indirecta, Obras por Impuesto).
 - Se realizó la vinculación con el Sistema Electrónico de contrataciones del Estado (SEACE) con el Banco de Inversiones sobre la información de la ejecución contractual, con la opción de descarga de los documentos. Esta implementación está disponible para los operadores del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe).
 - Implementación del historial de la información en el reporte del Formato N°12-B, para brindar información histórica del avance de la inversión, situación, problemas y/o riesgos en el reporte del Formato N° 12-B, de esta forma se permite visualizar el desempeño mensual de la inversión.
- j) Se realizó la mejora de la web de seguimiento con el objetivo de facilitar las acciones de seguimiento y transparencia de la información en materia de gestión de inversiones, incorporando nuevas secciones acompañadas de una gráfica moderna y amigable.
- k) Mejoras al Reporte de Inversiones para la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)
- l) Implementación del Formato de Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR) de emergencia respectivo reporte en el Banco de Inversiones.
- m) Al 31 de diciembre de 2021, 77,695 inversiones cuentan con el Formato N° 12-B. El detalle por nivel de gobierno es el siguiente: En el Gobierno Nacional 8,687 inversiones, en los Gobiernos Regionales 7,979 inversiones y en los Gobiernos Locales 61,029 inversiones.
- n) Con la implementación del equipo de control de calidad, en el registro de información del Formato N° 12-B, se logró el registro en 97% a nivel GN, 99% a nivel GR y 77% a nivel GL. Asimismo, con la implementación del módulo estimación del avance de ejecución de la inversión se tiene un avance en 81% del registro en GN, 91% en GR y 67% en GL.
- o) Mediante Resolución Directoral N° 0004-2021-EF/50.01, se aprobó las metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones correspondientes al año 2021, aplicables a los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, cuyo plazo máximo de cumplimiento es hasta el 31 de marzo de 2021.
- p) Se realizó el acompañamiento a las entidades del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales y gobiernos locales de Lima Metropolitana en la realización de las sesiones de los Comités de Seguimiento de Inversiones, con el objetivo de realizar el seguimiento a la ejecución de las inversiones. En los gobiernos locales de Lima Metropolitana se acompañó en algunos casos en donde las reuniones fueron en forma remota.
- q) En lo que se refiere al registro de las Resoluciones de conformación de Comité de Seguimiento de Inversiones, a la fecha se ha logrado el siguiente avance: 100% en los GR (26 entidades) y del 94% en los GL (1,507 de 1,610 entidades).
- r) Del 28 de Julio al 31 de diciembre de 2021, se remitieron 32,841 reportes semanales, de seguimiento de inversiones, a las OPMI de los Gobiernos Locales.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

- s) Se registraron 1 691 Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) en el Banco de Inversiones, correspondientes a 29 Sectores del Gobierno Nacional, 26 Gobiernos Regionales y 1,610 Gobiernos Locales y 26 Empresas del ámbito FONAFE, incluido Essalud.
- t) En el 2021, mediante el uso de las fichas técnicas estándar, las entidades públicas de los tres niveles de gobierno han declarado proyectos viables por un monto de inversión ascendente a S/ 19 261 millones, aproximadamente.
- u) En el 2021, bajo el mecanismo de las IOARR, las entidades públicas de los tres niveles de gobierno han aprobado inversiones por un monto ascendente a S/ 10 061 millones, según el siguiente detalle: En GN S/ 3 619 millones, en GR S/ 1 542 millones y en GL S/ 4 900 millones.
- v) Se suscribieron los convenios de cooperación interinstitucional con la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos y la Contraloría General de la República (ver anexo 04).

En relación con la gestión del Banco de Inversiones.

- a) Se realizaron mejoras en el Módulo del PMI: i) Implementación del Módulo de Modelización ii) Implementación del registro y reporte del módulo de Evaluación, iii) Implementación de la automatización de los criterios de priorización y iv) En la Migración de inversiones (2022-2024).
- b) Implementación de mejoras en el registro de convenios en el Banco de Inversiones, respecto a los tipos de convenios 01 y 02.
- c) Se implementó la ventana de alertas en materia de Duplicidad, Riesgos y Saneamiento físico legal en el registro de los formatos N° 05 y N° 07 en el Banco de Inversiones.
- d) Implementación del registro de Formato N° 07-A para inversiones con la viabilidad del estudio vencida.
- e) Implementación de funcionalidad de actualización de estudio por pérdida de vigencia para proyectos de inversión.
- f) Se realizaron mejoras en el Formato N° 08: i) Motivos de modificaciones antes del ET, ii) Aumento de la capacidad de carga de documentos adjuntos a 10MB, iii) Actualización del estudio que sustentó la viabilidad por pérdida de vigencia y iv) Implementación de nueva opción de sección “Actualización de precios por fórmula polinómica”.
- g) Se realizaron mejoras en el Formato N° 09: i) Inclusión de “Notas de cierre”, ii) En la visualización de las variaciones en ejecución física y iii) En el desempeño del aplicativo a la hora de realizar el registro del formato.
- h) Implementación de mejoras en el Formato N° 12-B: i) En el módulo de Seguimiento Físico con Hitos, ii) Desarrollo del reporte de Expediente Técnico de Obra, iii) Actualización del reporte del formato, y iv) Actualización de la Ficha resumen.
- i) Actualización de la versión para dispositivos móviles del Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI).
- j) Actualización del portal web de Seguimiento de Inversiones.
- k) Actualización del Reporte de seguimiento para los operadores de la OPMI.
- l) Desarrollo del formato de registro para los Proyectos Especiales de Inversión Pública.
- m) Implementación del portal, mapas base, capas y soporte de la nueva versión del aplicativo GeolInvierte.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- n) Implementación de nuevas funcionalidades en los módulos de Bandeja de gestión de Convenios FIDT y de suspensión de cuentas y rehabilitación.
- o) Implementación del Módulo de Evaluación del segundo informe semestral para los convenios FIDT (proyectos y estudios) en lo que se refiere a las secciones de Datos Generales, Avance Físico, Avance Financiero y Estado situacional.
- p) Implementación y realización de pruebas finales del Informe de Culminación para los Estudios de Pre Inversión en el marco de los convenios FIDT: i) Módulo de datos generales, ii) Módulo de datos financieros de la ejecución, y iii) Módulo de la resolución de aprobación de la liquidación económica del estudio.
- q) Realización de mejoras en los módulos del Registro y actualización de las intervenciones de Reconstrucción de Inversiones (IRI) e inclusión del componente de Gestión en la fase de Ejecución.
- r) Desarrollo del registro del formato de cierre de Intervenciones de Reconstrucción de Inversiones (IRI).
- s) Desarrollo de servicio web con la Plataforma Nacional de Interoperabilidad (PIDE) y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.
- t) Implementación de carga masiva para la Contraloría General de la Republica.
- u) Implementación de Mejoras al Tablero de Seguimiento a la Ejecución de Inversiones 2021.
- v) Implementación del Módulo de Evaluación Expost.

En el marco del Proyecto “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”, se realizó la supervisión técnica de las siguientes consultorías:

- a) Elaboración, diseño y automatización de reportes y alertas de gestión obtenidos desde el Banco de Inversiones.
- b) Georeferenciación, procesamiento y sistematización cartográfica de los proyectos de inversión pública.
- c) Mapeo de procesos, desarrollo de protocolos y manuales técnicos para la operatividad del Banco de Inversiones.
- d) Consultorías Individuales para la Implementación de mejoras en el Formato N° 12-B.
- e) Implementación de una interfaz de vinculación del Geoinvierte con los Formatos N° 5 de registro de ideas de inversión y Formatos N° 7 de registro de proyectos de inversión e IOARR que genere alertas a través de indicadores cartográficos.
- f) Ampliación y culminación de la Herramienta Tecnológica para Ejecución de IOARR a través de Núcleos Ejecutores.
- g) Adquisición de estaciones de trabajo (Workstation).

En materia de Políticas a la Ejecución de las inversiones:

Sobre Programación Multianual de Inversiones

- a) Se cuenta con el Programa Multianual de Inversiones del Estado 2022-2024 resultado de un proceso de planificación que comprende el diagnóstico situacional de las brechas de infraestructura y de acceso a servicios; y la definición de los criterios de priorización para generar como producto una cartera de inversiones.
- b) Se cuenta con una cartera de inversiones 2022-2024 consistente con la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- c) Se cuenta con una herramienta de consulta web para la revisión de los indicadores de brecha de infraestructura o acceso a servicios, información que permitirá a las OPMI realizar un mejor diagnóstico de sus brechas para la priorización de inversiones.
- d) Se elaboró una herramienta para la priorización de inversiones en la Fase de Programación.
- e) Se cuenta con el registro actualizado en el MPMI de los valores numéricos de los Indicadores de brechas para el proceso de Programación Multianual de Inversiones 2023-2025.
- f) Se ha realizado la validación de la vinculación de los indicadores de brechas y el valor de la contribución de las inversiones registradas en el PMI 2022-2024, mediante un operativo articulado con los Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, con el apoyo de los Especialistas de Inversión Pública de las Oficinas del CONECTAMEF.
- g) Se cuenta con un aplicativo para la evaluación de la cartera de inversiones, que tiene por finalidad medir el desempeño de la gestión de la cartera de inversiones del año interior y el cumplimiento de las actividades del proceso de programación.
- h) Se ha modelizado el seguimiento y proyección del cierre de brechas a través de la cartera de inversiones ejecutada el año anterior y la cartera de inversiones registrada en el Programa Multianual de Inversiones 2022- 2024.
- i) Se ha implementado un módulo para el registro de los Indicadores de Brechas.
- j) Se ha desarrollado la metodología para una Programación Multianual de Inversiones con Articulación Territorial.
- k) Se ha implementado un aplicativo para la automatización del cálculo de los criterios de priorización sectoriales.

Sobre Desarrollo de Capacidades en Inversión Pública

- a) Capacitaciones: La DGPMI llevó a cabo 80 eventos de capacitación virtual logrando un total de 94, 585, personas capacitadas en: programación multianual de inversiones, formulación y evaluación de inversiones, ejecución de inversiones, así como en gestión de la inversión pública y reactivación de las inversiones públicas.
- b) Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública, Componente III: Capacidad de los Recursos Humanos: Se elaboraron recursos de aprendizaje y comunicaciones para el fortalecimiento de capacidades de las fases del sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; y se diseñó un Programa de Desarrollo de Competencias y Capacidades de los funcionarios que operan las fases del referido sistema, en base a su normativa, asistencia técnica y monitoreo durante su implementación.
- c) Especialistas de Inversión Pública: Durante el periodo, los Especialistas de Inversión Pública (EIP) lograron:
 - 5,841 asistencias técnicas
 - El desarrollo de 328 eventos con un total 16,444 asistentes
 - La absolución de 10,336 consultas.
- d) Diagnóstico de Conocimientos - Autoridad Nacional del Servicio Civil- DGPMI: En el 2021, los resultados del Diagnóstico de Conocimientos lograron identificar las brechas de conocimientos en materia de inversión pública lo cual permitió diseñar una estrategia de desarrollo de capacidades para los operadores del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones de acuerdo sus necesidades.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFE1

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





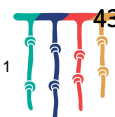
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- e) En el 2021, se elaboraron documentos normativos, pedagógicos y procedimentales para la elaboración de los recursos de aprendizaje del Curso de nivelación para los operadores del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones el cual comprende las normas, metodologías y herramientas informáticas del SNPMGI, con el propósito de mejorar el desempeño de sus funciones en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno

Sobre la estrategia de Asistencia Técnica Especializada a Gobiernos Subnacionales

- a) Recuperación de niveles de inversión: Durante el 2021, a pesar de la continuidad de la emergencia sanitaria originada por el COVID-19, y debido a la asistencia técnica, los gobiernos regionales lograron superar los niveles de ejecución del 2020 en un 20% (S/ 1,149.1 millones de soles), alcanzando una ejecución de S/ 7,022.4 millones de soles, lo que representó el 71.4% del presupuesto asignado y de su meta anual de S/ 8,242.4 millones de soles, se logró una ejecución del 85.2%.
- b) Inversiones a cargo de los gobiernos regionales: se logró que 816 inversiones paralizadas, debido a la emergencia sanitaria, reinicien su ejecución (como parte del plan de reactivación económica del país); lo que representó más de S/ 4,011 millones de soles en inversión en el año 2020. Asimismo, se logró resolver el 56% de las interferencias o dificultades que presentaban estas inversiones, permitiendo continuar e impulsar la ejecución de S/ 1,988 millones de soles del presupuesto asignado en dicho periodo.
- c) Estrategia de seguimiento a las inversiones: Se efectuaron en coordinación con los gobiernos regionales:
- 587 reuniones en materia de Invierte.pe (ejecución y contrataciones).
 - 306 reuniones de seguimiento a la reactivación de inversiones, para verificar el estado de estas en las diferentes carteras de inversiones.
 - 226 comités de seguimiento de inversiones, para verificar el avance de compromisos asumidos.
- d) Estrategia de acompañamiento a los gobiernos regionales: Los Especialistas de Ejecución realizaron 62 visitas de inspección de campo a los proyectos, a fin de verificar la ejecución, avance físico de las inversiones y aportar soluciones ante las interferencias.
- e) Seguimiento y asistencia de la cartera priorizada: Se efectuó el seguimiento y asistencia a 367 inversiones de la cartera de inversiones priorizada - CIP, la cual representaba el 38.5 % del presupuesto asignado 2021 (S/ 9,838.1 millones de soles) logrando un avance financiero del 58.2% (S/2,206.7 millones de soles).
- f) Identificación de riesgos y problemas de la CIP 2021: Se ha identificado 157 alertas de riesgo: 113 (Ejecución), 22 (Contrataciones) y 22 (Invierte), con la finalidad que los gobiernos regionales visibilicen los riesgos y se realicen acciones de prevención y mitigación las inversiones (Mesas de trabajo, Capacitaciones, Atención de consultas, Articulación con organismos internos y externos).
- g) Atención directa: En el 2021, con la apertura de un canal de atención directa, se han respondido 3,773 consultas ingresadas a través del correo de Invierte.pe y de los distintos pliegos a nivel nacional que han sido canalizadas por los especialistas temáticos, temas asociados a 2461 ejecución de inversiones, 1,126 contrataciones del estado, 175 Consultas técnico especializadas y 11 de funcionamiento.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- h) Capacitaciones técnicas: En el 2021, se realizaron 718 capacitaciones en temas asociados a las fases del ciclo de inversión: 26 Programación Multianual de Inversiones – PMI, 150 Formulación y Evaluación – FyE, 472 Ejecución y 70 Funcionamiento.
- i) Herramientas: Se elaboraron 14 herramientas técnicas y comunicacionales, que contribuyeron con la verificación de 11 matrices para el equipo de la Asistencia Técnica y Capacitación, la construcción de 02 Plataformas para los especialistas temáticos (Consultas y visitas a obra), así como, el desarrollo de 26 Plataformas para los Gobiernos Regionales, con la finalidad de brindarles acceso directo a los gestores de inversiones para la obtención de reportes ejecutivos sobre las obras que ejecutan, y análisis comparativo para la oportuna toma de decisiones.
- j) Recursos: Se diseñaron 80 recursos técnicos y comunicacionales, que facilitaron la implementación de diversos procedimientos como instructivos para el registro de modificaciones, protocolos de seguimiento a la reactivación, banco de preguntas frecuentes, presentaciones e infografías para orientación de la gestión y ejecución de las inversiones de fácil entendimiento y aplicación para contribuir efectivamente en la gestión de la asistencia técnica.
- k) Migración Sharepoint: En el 2021, se inició la migración de toda la información de la Asistencia Técnica a una Plataforma Colaborativa la cual permitirá asegurar la data generada para la toma de decisiones. A diciembre 2021 se llegó al 100% de cumplimiento de las Fases 0 y 1 las cuales involucraban:
- **Fase 0:**
 - Interacción del equipo con la plataforma,
 - Gestión de permisos para la creación de bibliotecas
 - **Fase 1:**
 - Información General (PIAT, TDR, Directivas, Decretos, Directorios Estratégicos, Manuales y formatos, Modelamiento de procesos, Información de inducción, Plantillas y guías comunicacionales, etc.)
 - Información estratégica (Acciones estratégicas con gobiernos regionales, Informes de transferencia de gestión, Informes de Gestión SPR, Informe de actividades mensuales del DG, Ayudas memorias, Notas de prensa, presentaciones de avances y cumplimiento de metas, etc.).

Sobre Metodologías de Inversión Pública

- a) Se elaboraron y publicaron Notas Técnicas, para su aplicación en la fase de Formulación y Evaluación, contribuyendo a garantizar la sostenibilidad de las inversiones y orientando en el cálculo de los beneficios y costos sociales de los proyectos de inversión, las mismas que fueron aprobadas mediante Resolución Directoral N° 006-2021-EF/63.01, el 01 de agosto de 2021:
- Nota Técnica para la Identificación y Estimación de los Costos de Mantenimiento de Inversiones.
 - Nota Técnica para el uso de los Precios Sociales en la Evaluación Social de Proyectos de Inversión y Aplicativo para uso de precios sociales.
 - Nota Técnica para el uso del Precio Social de Carbono en la Evaluación Social de Proyectos de Inversión y Aplicativo para el uso del precio social del Carbono.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

- b) En el marco de la Estrategia para el fortalecimiento de la Fase de Formulación y Evaluación del Ciclo de Inversión, se concluyeron los servicios de consultoría referidos a la elaboración de:
- Instrumentos metodológicos para la identificación, formulación y evaluación de programas de inversión con enfoque territorial y propuesta de 3 programas de inversión.
 - Instrumentos metodológicos para la identificación, formulación y evaluación de proyectos con enfoque de redes y mejora en gestión de servicios en el sector Salud.
 - Consultoría especializada para el estudio de inversión Canon en regiones para el cierre de brechas.
 - Implementación de un software de gestión y almacenamiento de archivos digitales y trabajo colaborativo.
- c) En el marco de la estrategia de fortalecimiento y consolidación de la Fase de Funcionamiento del Ciclo de Inversión:
- Se diseñó el Módulo de evaluación ex post de corto plazo que consta de dos versiones:
La Primera Versión tiene por objeto cuantificar el nivel de eficiencia de la ejecución en términos de plazos, costos y metas físicas de las inversiones a partir de la información registrada en el Banco de Inversiones. El nivel de eficiencia de la inversión involucra dos análisis:
i) de indicadores de metas físicas, plazos y costos desarrollado en el Formato N° 10: Registro para la Evaluación Ex Post de Inversiones y
ii) de Eficiencia Global desarrollado en el Informe de Evaluación Ex Post de Corto Plazo.
La Segunda Versión desarrolla un análisis riguroso de aquellos aspectos que permitan establecer lecciones aprendidas a través de trabajo de campo (implica visitas en los lugares de intervención y la aplicación de metodologías para el recojo de la información, entrevistas, talleres, entre otros).
 - Elaboración de la plantilla de tablero de mando (hitos y fechas) para el seguimiento del cumplimiento de los productos a cargo de la DGPMI ante el comité SAFI del Despacho Ministerial de Hacienda referido a “Gestionar la información sobre el estado situacional de los AE generados con inversión pública y las UP intervenidas”.
 - Se realizaron diversas reuniones de coordinación para el desarrollo de agendas de trabajo, identificando hitos y responsables, con las Direcciones Generales de Abastecimiento y Presupuesto Público para la integración inter sistémica del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones con el Sistema Nacional de Abastecimiento y el Sistema Nacional de Presupuesto Público. Asimismo, se ha participado en las reuniones de Armonización de Clasificadores del Modelo Conceptual SIAF – RP, en el marco del Programa de Consolidación y Transformación y Digital de los Sistemas de Apoyo a la Administración Financiera del Sector Público (AFSP).
- d) En cuanto a la implementación de metodología BIM, se establecieron las siguientes acciones:





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

- ✓ Se publicó el Decreto Supremo N° 108-2021-EF con motivo de vincular adecuadamente la adopción de BIM con las fases del ciclo de inversión, aplicadas por las entidades y empresas públicas sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y en el que se actualizaron los conceptos de BIM y Plan BIM Perú,
- ✓ Se ha publicado mediante Resolución Directoral N° 0002-2021-EF/63.01 el Plan de implementación y Hoja de Ruta del Plan BIM Perú, que detalla el análisis del contexto actual nacional de la industria de construcción, así como de la adopción BIM en el sector público peruano. Definiendo los objetivos y acciones a corto, mediano y largo plazo, estructurándolos en cuatro líneas estratégicas.
- ✓ Se ha publicado mediante Resolución Directoral N° 0005-2021-EF/63.01 la “Nota Técnica de Introducción BIM: Adopción en la Inversión Pública” y la “Guía Nacional BIM: Gestión de la Información para inversiones desarrolladas con BIM”, este último adapta las normas y procedimientos técnicos al contexto nacional y de forma articulada al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; asimismo también anexa los formatos y modelos necesarios para aplicar la metodología BIM por parte de las entidades y empresas públicas.
- ✓ Se han realizado veinte (20) procesos de acompañamiento técnico a diferentes entidades y empresas públicas en su camino a la implementación de la metodología BIM.
- ✓ Participación de la Red BIM de Gobiernos Latinoamericanos, con el objetivo de tener participación en la colaboración y definición de estándares regionales e internacionales sobre BIM.
- ✓ Se ha venido elaborando dos estrategias para la adopción de BIM: “Estrategia de adopción de BIM en una Entidad o Empresa Pública” en donde se establecerán las exigencias técnicas mínimas para la adopción progresiva de BIM en las empresas y entidades públicas de una manera integral, y la “Estrategia para la selección, desarrollo y acompañamiento de proyectos piloto utilizando BIM” en donde se establece las exigencias técnicas necesarias para que las entidades y empresas públicas apliquen BIM en proyectos piloto.
- ✓ Como parte de la estrategia de comunicaciones del Plan BIM Perú, se desarrolló el sitio web oficial. Este espacio virtual permite que todos los documentos, herramientas, recursos e información vinculada al Plan BIM Perú estén siempre disponibles para los operadores del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, así como para toda la ciudadanía en general.
- ✓ El Plan BIM Perú tuvo una presentación de manera pública el 24 de junio en un seminario virtual internacional que contó con la participación de representantes de Chile y Colombia, así como actores del sector privado y la academia peruana, además de funcionarios de la DGPMI del MEF. En esta actividad se expuso de manera detallada los lineamientos, objetivos, líneas estratégicas e hitos a alcanzar por esta medida de política.
- ✓ Se ha liderado las reuniones con un equipo compuesto por expertos BIM del sector público, privado y la academia, quienes con su experiencia están contribuyendo en el desarrollo de los documentos del Marco Colaborativo del Plan BIM Perú a través de su participación en mesas de trabajo.

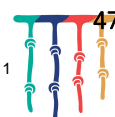




MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- ✓ Se ha diseñado a través del servicio de una consultoría la propuesta para la Implementación de la metodología BIM a nivel técnico, pregrado y postgrado, a través del desarrollo una de malla curricular para programas afines a la industria de la construcción.
 - ✓ Elaboración de los TdR para el diseño y desarrollo de recursos de aprendizaje de los cursos relacionados con la metodología BIM para modalidad virtual que estén dirigidos, principalmente, a operadores del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones, los cuales deberán estar alojados en la plataforma educativa Moodle con la que cuenta la DGPMI del MEF.
 - ✓ El equipo del Plan BIM Perú ha participado del subcomité con especialistas BIM del sector público y privado que INACAL ha conformado, para que contribuyan en el desarrollo y revisión de los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas – ISO.
- e) Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley N° 31358, Ley que establece medidas para la expansión del control concurrente, se actualizaron los instrumentos metodológicos en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobados mediante la Resolución Directoral N° 004-2019-EF/63.01, siendo los siguientes:
- Guía General de Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión (Sección 2.6).
 - Lineamientos para la identificación y registro de las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (Sección 3.3).
- f) En el marco de la implementación de la Ley N° 31358, Ley que establece medidas para la expansión del control concurrente, se elaboró, en coordinación con la Contraloría General de la República (CGR), el documento “Orientaciones para el registro del costo de control concurrente en las inversiones”, para la aplicación de la referida Ley en las fases de Formulación y Evaluación y, Ejecución del Ciclo de Inversión por parte de las Unidades Formuladoras y Unidades Ejecutoras de Inversiones de los tres niveles de gobierno.
- g) Se brindó asistencia técnica a los siguientes sectores:
- Educación y Vivienda, Construcción y Saneamiento para la actualización y aprobación de 03 Fichas Técnicas Estándar para la formulación y evaluación de proyectos de inversión asociados a las tipologías de inversión: educación básica: inicial, primaria y secundaria, saneamiento rural y saneamiento urbano.
 - Transportes y Comunicaciones para la elaboración de los Contenidos Mínimos Específicos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión de Acceso a Internet Fijo.
 - Transportes y Comunicaciones para la actualización de la Ficha Técnica Estándar para la formulación y evaluación de proyectos de inversión de carreteras interurbanas, y Ficha Técnica Simplificada para la formulación de proyectos de inversión menores o iguales a 750 UIT del sector Transportes y Comunicaciones.
 - Sector Salud, para la elaboración de Pautas para el registro del sustento técnico de las inversiones en el Banco de Inversiones
 - Sector Salud, actualización de los Activos Estratégicos 2022





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

- Sector vivienda, actualización de los activos estratégicos y significativos para ser considerados como inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación (IOARR), y casos específicos para su aplicación, en la tipología de proyectos de inversión: Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales.
 - Instructivo para el registro de IOARR - Estado de Emergencia Nacional: caso aplicado al Covid-19 (Formato 07-D).
 - Sector Educación, actualización de la Nota técnica sobre intervenciones que no califican como inversiones de educación básica regular.
 - Sector Educación, Notas Técnicas para los Servicios de Educación Superior No Universitaria
 - Sector Cultura, Lineamientos para inversiones en monumentos arqueológicos prehispánicos (MAP).
 - Sector Agricultura, Lineamientos para la Formulación de Proyectos de Siembra y Cosecha de Agua.
 - Sector Agricultura, Listado de activos estratégicos del sector Agricultura y Riego.
 - Sector Transporte y comunicaciones, Pautas para la aplicación de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR) en materia de transportes y comunicaciones.
 - Sector Producción, Lineamientos para la Identificación y Registro de las Intervenciones de IOARR Aplicado a los Mercados de Abastos Municipales.
 - Sector Producción, Activos estratégicos.
 - Sector Salud, Lineamientos para incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en un Contexto de Cambio Climático en inversiones del sector Salud.
- h) Se acompañó en las reuniones y brindada opinión respecto del documento “Propuesta de Documento Programa País para Perú 2022-2026”, elaborado por el PNUD.
- i) Se supervisó el contenido metodológico de las capacitaciones virtuales en el marco de los ciclos de conferencias y capacitaciones 2021 - 2022 descritos a continuación:
- Formulación de Proyectos de Inversión de acceso a internet fijo.
 - Formulación y Evaluación de Proyectos de inversión de electrificación en la zona rural.
 - Formulación de proyectos de inversión para la creación, mejoramiento, ampliación y recuperación de servicios turísticos públicos.
 - Ficha Técnica Estándar para proyectos de recuperación de ecosistemas andinos.
 - Identificación de inversiones del Servicio Movilidad Urbana.
 - Pautas para el sustento técnico de inversiones en el Sector Salud en el Banco de Inversiones.
 - Alternativas técnicas versus alternativas de solución en el Sector Saneamiento.
 - Inversiones (IOARR) en estado de emergencia ante peligro inminente y post desastre.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- Ficha Técnica Estándar para la Formulación y Evaluación de proyectos de inversión de establecimientos de salud en zona rural.
- j) En el marco del Ciclo de Conferencias y Capacitaciones de la DGPMI, se elaboró y desarrollo los webinar referidos a:
- Guía general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión Módulo 1: Identificación.
 - Guía general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión Módulo 2: Formulación.
 - Guía general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión Módulo 3: Evaluación.
- k) Se participó en el diseño e implementación de la estrategia del fortalecimiento de capacidades de los especialistas de inversión pública (EIP) y de los especialistas de la Asistencia Técnica Especializada a Gobiernos Subnacionales.
- l) Se elaboró y publicó el Boletín de Inversiones: “Avances y logros de la Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública (DPEIP)” con el objetivo de presentar y dar a conocer a las entidades y empresas públicas sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones los instrumentos metodológicos y herramientas que se viene desarrollando e implementando para mejorar la calidad y ejecución de las inversiones.
- m) Se desarrolló el contenido referido a la Implementación de estrategias del Boletín anual de inversión pública – 2021, en las Fases de Formulación y Evaluación y Funcionamiento, con el objetivo de presentar las metodologías específicas, fichas técnicas y instrumentos sectoriales elaborados por los Sectores del Gobierno Nacional, los cuales han contado con la asistencia técnica y acompañamiento de la DGPMI. Así como las Notas Técnicas y los instrumentos metodológicos que contribuyen a garantizar la sostenibilidad de las inversiones y orientar en el cálculo de los beneficios y costos sociales de los PI así como los nuevos enfoques permitirán dar solución a problemáticas con características especiales desarrollados como parte del proceso de mejora continua de la DGPMI: proyectos de inversión multipropósito (PMP) y con enfoque de red (PRED), así como para la elaboración de programas de inversión con enfoque territorial (PROGET). Finalmente se muestra la implementación de la Evaluación Ex Post de las Inversiones y su vinculación con el Ciclo de Inversión.

En materia de Gestión Normativa:

- a) De los objetivos previstos para el periodo y de las acciones realizadas para alcanzar el mismo, se ha impulsado y/o elaborado las siguientes normas:
- ✓ **Decreto de Urgencia 024-2021 (04.03.2021)** -Decreto de Urgencia para dinamizar la prestación de servicios e inversiones a cargo de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales y otras entidades, ante la emergencia sanitaria producida por el COVID 19.
 - ✓ **Resolución Directoral N° 0001-2021-EF/63.01 (08.05.2021)** Modifican la Directiva N° 001-2020-EF63.01, Directiva del Modelo de ejecución de Inversiones Públicas a través de Proyectos Especiales de Inversión Pública, aprobada por la Resolución Directoral N° 011-2020-EF/63.01 e incorporan el Formato 3: Proyecto Especial de Inversión Pública, a la citada Directiva





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- ✓ **Decreto Supremo N° 108-2021-EF (15.05.2021)** Modifican el Decreto Supremo N° 289-2019-EF, Aprueban disposiciones para la incorporación progresiva de BIM en la inversión pública.
 - ✓ **Resolución Directoral N° 0002-2021-EF/63.01 (15.06.2021)** Aprueban Plan de Implementación y Hoja de Ruta del Plan BIM Perú.
 - ✓ **Resolución Directoral N° 0003-2021-EF/63.01 (05.07.2021)** Aprueban los Lineamientos metodológicos generales de la evaluación ex post de las inversiones y Lineamientos para la evaluación ex post de corto plazo.
 - ✓ **Resolución Directoral N° 0004-2021-EF/63.01 (05.07.2021)** Aprueban “Criterios para la desactivación de inversiones en el Banco de Inversiones”.
 - ✓ **Resolución Directoral N° 0005-2021-EF/63.01 (29.07.2021)** Aprueban la “Nota Técnica de Introducción BIM: Adopción en la Inversión Pública” y la “Guía Nacional BIM: Gestión de la Información para inversiones desarrolladas con BIM”.
 - ✓ **Resolución Directoral N° 0006-2021-EF/63.01 (01.08.2021)** Aprueban la “Nota Técnica para la Identificación y Estimación de los Costos de Mantenimiento de Inversiones”, la “Nota Técnica para el uso de los Precios Sociales en la Evaluación Social de Proyectos de Inversión” y “Nota Técnica para el uso del Precio Social de Carbono en la Evaluación Social de Proyectos de Inversión”.
 - ✓ **Decreto Supremo N° 286-2021-EF (22.10.2021)** Modifican el Reglamento de Proyectos Especiales de Inversión Pública en el marco del Decreto de Urgencia N° 021-2020 Decreto de Urgencia que establece el modelo de ejecución de inversiones públicas a través de proyectos especiales de inversión pública y dicta otras disposiciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 119-2020-EF.
- b) En forma conjunta, con las demás Direcciones de Línea de la DGPMI, se participó en el desarrollo del contenido del Boletín de Seguimiento, cuya edición salió en el mes de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2021.
- c) Por otro lado, mi persona estuvo a cargo de la Dirección General, en los meses de setiembre y octubre de 2021, en ausencia del Director General por motivos de salud. Durante dicho periodo, se realizaron diversas gestiones con la finalidad de seguir cumpliendo las funciones a cargo de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones. Asimismo, se realizaron coordinaciones y gestiones para la publicación del Primer Boletín de Inversión Pública correspondiente al mes de Octubre.

En materia del FIDT:

- a) Se logró la asignación financiera por el monto de S/ 10 270 548.00 correspondiente a 6 convenios del Concurso FIDT 2019, según el cronograma de desembolso para el año fiscal 2021.
- b) Se logró la emisión del D.S. N° 041-2020-EF, publicado en el diario oficial “El Peruano” el 11.03.2021, que amplía el plazo por 4 meses a los GR y GL para presentar el Informe Situacional de los Convenios 2014-2017 para proyectos de inversión que se encuentren dentro del alcance de la norma.
- c) Se logró que el 100% de las entidades cumpla con la presentación del Informe Semestral 2021-I y el 44% con el informe semestral 2021-II.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe

 50
Siempre
con el pueblo



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- d) Se logró la firma de 36 adendas de ampliación de plazo de uso de recursos correspondiente a los convenios FONIPREL, permitiendo la continuidad de la ejecución.
- e) Se logró la asignación de presupuesto por un monto de S/ 120 millones de soles en la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022, así como los S/ 15 millones solicitados correspondientes al presupuesto del año fiscal 2021, con la finalidad de organizar el Concurso FIDT 2022.
- f) Se logró la recuperación de un total de S/ 4 685 073,05 a favor del FIDT, de los recursos provenientes de los saldos no ejecutados de recursos FONIE.
- g) Se culminó con la transferencia extraordinaria del Acervo Documental del Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales - FONIE al Archivo Central del MEF, implementando de esta forma una de las recomendaciones del Informe Final de la Comisión de Liquidación del FONIE.
- h) Se logró la aprobación por el Consejo Directivo del FIDT del Informe sobre la asignación de recursos del FIDT y estado situacional de convenios al Primer Semestre del 2021, para su remisión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República y a la Contraloría General de la República.
- i) Se logró la aprobación por el Consejo Directivo del FIDT de la actualización de las Especificaciones de jerarquía y ponderación de los criterios de asignación de recursos del FIDT.
- j) Se logró que el Consejo Directivo del FIDT autorice a la Secretaría técnica del FIDT, la modificación de los convenios y ampliar su vigencia, previa solicitud y sustento por parte de las entidades, hasta el límite de dos años como máximo, tal como lo establece el reglamento del decreto legislativo Nro. 1435.

En materia al Proyecto BID:

Componente I

Dentro del componente 1, las acciones implementadas para el cumplimiento de las funciones y objetivos del componente fueron las siguientes:

Consultorías culminadas (20), las cuales son:

- a) Diseño e implementación de un índice de desempeño de la gestión de la inversión pública en los tres niveles de gobierno
- b) Consultoría especializada para orientar el desarrollo de estrategias de gestión de inversiones en el sector Agricultura y Riego
- c) Evaluación de las inversiones declaradas viables/aprobadas por las Unidades Formuladoras de los tres niveles de Gobierno en el marco del Invierte.pe, periodo 2018
- d) Metodología y evaluación para el registro de cierre de inversiones en los tres niveles de gobierno en el marco del Invierte.pe, Periodo 2018 - 2019
- e) Instrumentos metodológicos para la formulación y evaluación, registro de IOARR y elaboración de expedientes técnicos de inversiones correspondientes a la tipología de pistas y veredas
- f) Herramienta y asistencia técnica para el levantamiento de información de las unidades productoras de principales sectores



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- g) Contratación de un equipo de consultores para la supervisión de la elaboración del Plan de implementación de la metodología BIM en el Perú (Plan BIM Perú) y su ejecución
- h) Identificación de los problemas de organización y de gestión que causan retraso en las adquisiciones y expropiaciones de predios, así como en las liberaciones de interferencias necesarias para la ejecución de inversiones
- i) Alcance, fusión y responsables de diversas tipologías de proyectos de inversión en el marco del Invierte.pe
- j) Consultoría especializada para la identificación, sistematización y análisis de las inversiones de la UEI del Ministerio de Salud, Gob. Regionales y Locales del Sector Salud
- k) Instrumento metodológico para la identificación, formulación y evaluación de proyectos con enfoque de redes y mejora en gestión de servicios en el sector salud
- l) Elaboración de Instrumentos metodológicos para la identificación, formulación y evaluación de programas de inversión con enfoque territorial y propuesta de 3 programas de inversión
- m) Elaboración de Instrumentos Normativos y Metodológicos para la Articulación Territorial de la Programación Multianual de Inversiones en el marco del Invierte.pe
- n) Instrumentos metodológicos para la formulación y evaluación y elaboración de expedientes técnicos de inversiones en espacios públicos urbanos para el esparcimiento y recreación
- o) Desarrollo de metodología general para evaluar la calidad de los proyectos de inversión declarados viables y la calidad de la identificación, registro y aprobación de IOARR de los tres niveles de gobierno en el marco del Invierte.pe
- p) Consultoría especializada para identificar, analizar y sistematizar el desempeño de la ejecución de las inversiones considerando el índice de desempeño de la gestión de la inversión pública de la función saneamiento del ministerio de vivienda, construcción y saneamiento
- q) Consultoría especializada para identificar, analizar y sistematizar el desempeño de la ejecución de las inversiones del Sector Educación aplicando el índice de desempeño de la gestión de la inversión pública
- r) Consultoría para analizar y sistematizar el desempeño de la formulación, evaluación y ejecución de las inversiones y de la política de inversiones de la cartera estratégica de proyectos en el sector transporte
- s) Catálogo de Cadena funcional, servicios y tipologías
- t) Consultoría especializada para el estudio de la inversión del canon en regiones para el cierre de brechas

Consultorías en ejecución (10), las cuales son:

- a) Lineamientos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión y ejecución de IOARR con énfasis en el uso de tecnologías digitales para la modernización de servicios público
- b) Consultoría especializada para realizar el seguimiento a la elaboración de los Lineamientos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión y ejecución del IOARR con énfasis en el uso de tecnologías digitales para la modernización de servicios públicos





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- c) Consultoría especializada para el estudio acerca de la ejecución de las inversiones por administración directa, evaluación de desempeño y recomendaciones normativas y de políticas
- d) Instrumentos metodológicos para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión multipropósito (PMP)
- e) Consultoría Especializada para el acompañamiento en el desarrollo de Instrumentos metodológicos para la identificación, formulación y evaluación de Proyectos de Inversión Multipropósito - PMP
- f) Lineamientos para la identificación y registro de las intervenciones de IOARR aplicado a los Mercados de Abastos Municipales
- g) Herramienta para la estimación automatizada de los gastos de mantenimiento de las inversiones en los sectores de Salud y Educación, en la fase de formulación y evaluación
- h) Consultoría para el desarrollo de las actividades a mediano plazo establecido en el plan de implementación y hoja de ruta del Plan BIM Perú
- i) Consultoría especializada para identificar, analizar y sistematizar el desempeño de la ejecución de las inversiones aplicando el índice de desempeño de la gestión de la inversión pública. Caso sector interior – fase de ejecución
- j) Diagramación y edición del documento del PMIE

Implementación de procesos de selección (6) para las siguientes consultorías:

- a) Lineamientos generales para la formulación y evaluación de proyectos de inversión binacionales
- b) Estimación de líneas de corte, valores de costo referenciales e instrumento para su uso en la fase de formulación de proyectos en sectores de alto impacto social-económico
- c) Identificación, consideraciones y buenas prácticas para el fortalecimiento del Ciclo de Inversión
- d) Guía metodológica del proceso de Programación Multianual de Inversiones
- e) Propuesta de adaptación de la metodología del modelo de los cinco casos en el ciclo de inversiones del sistema INVIERTE.PE
- f) Consultoría especializada para apoyar el proceso de implementación de las acciones estratégicas del Plan BIM Perú

- Consultorías en proceso de elaboración de TdR (3), las cuales son:

- a) Diseño de estrategias y herramientas para la implementación de la PMO en las entidades de los tres niveles de gobierno
- b) Consultoría especializada para realizar el seguimiento a la elaboración del Diseño de estrategias y herramientas para la implementación de la PMO en las entidades de los tres niveles de gobierno
- c) Aplicación de la metodología general para evaluar la calidad de proyectos de inversión declarados viables y la identificación, registro y aprobación de IOARR de los tres niveles de gobierno en el marco del Invierte.pe, en sectores priorizados periodo 2020

Componente II





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

Para el Componente 2, en el 2021 se desarrollaron consultorías para definir metodologías con las cuales se implementaron mejoras en el Formato 12-B del Banco de Inversiones. Además, se realizó la implementación de un sitio web para realizar seguimiento del avance de la ejecución de inversiones en el marco de la reactivación de inversiones, en el cual se visualizan indicadores de avance de la ejecución de las inversiones. Asimismo, se ha realizado la implementación de la plataforma web "Geoinvierte", la cual permite brindar información georeferenciada de las inversiones y permite vincular con las capas de vulnerabilidad y riesgo. Para la implementación del "Geoinvierte" se requirió, además, la adquisición de licencias del software ARCGIS, el cual permite crear, gestionar, analizar y compartir información geoespacial.

Dentro del Componente II, las acciones implementadas para el cumplimiento de las funciones y objetivos del componente fueron las siguientes:

Consultorías culminadas (9), las cuales son:

- a) Mapeo de procesos, desarrollo de protocolos y manuales técnicos para la operatividad del Banco de Inversiones, con la finalidad de realizar el mapeo de procesos, desarrollo de protocolos para la operatividad en todo el ciclo de inversión,
- b) Implementación de mejoras del formato 12, con la finalidad de reestructurar el Formato N°12-B, articulando sus secciones y campos, con la información de otros sistemas administrativos del estado
- c) Georeferenciación, procesamiento y sistematización cartográfica de los proyectos de inversión pública, con la finalidad de registrar la georeferenciación de los proyectos de inversión, de los años 2003 al 2018.
- d) Elaboración, diseño y automatización de reportes y alertas de gestión obtenidos desde el Banco de Inversiones, con la finalidad de hacer un seguimiento oportuno, vinculado a todo el ciclo de inversión.
- e) Implementación de una interfaz de vinculación del Geoinvierte, con la finalidad de mejorar la identificación y registro de IOARR, así como la formulación y evaluación de los proyectos de inversión, mediante las alertas a través de indicadores.
- f) Ampliación y culminación de la Herramienta Tecnológica para Ejecución de IOARRS a través de Núcleos Ejecutores, con la finalidad de implementación de una plataforma de registro y visualización de los indicadores de desempeño de la ejecución de las inversiones tipo IOARRs.
- g) Adquisición de estaciones de trabajo, con la finalidad de repotenciar el Banco de Inversiones.
- h) Suscripción al servicio SharePoint, con la finalidad de almacenar, organizar, compartir y acceder a información a nivel de la DGPMI
- i) Implementación de un Software de Gestión y Almacenamiento de Archivos Digitales y trabajo colaborativo, con la finalidad de implementación de un software de gestión y almacenamiento de archivos digitales y trabajo colaborativo (SharePoint).

Estos servicios han sido implementados, en atención a las mejoras del Banco de Inversiones, para un seguimiento más eficiente y eficaz respecto a la inversión pública, en el marco de todo el ciclo de inversión.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Consultorías en Ejecución (4), las cuales son:

- a) Diagnóstico y dimensionamiento para la mejora de los aplicativos del Invierte y de los servidores de base de datos y de aplicaciones, la cual tiene como finalidad garantizar la continuidad y optimización de los aplicativos del Invierte.pe y servidores de base de datos y de aplicaciones.
- b) Desarrollo de mejoras al Módulo de Comité de Inversiones Priorizadas, la cual tiene como finalidad gestionar las actividades del comité de manera oportuna, a través de la automatización de procesos, manuales, generación de alertas y reportes de las inversiones priorizadas que permitan la mejora en la gestión de la ejecución de las inversiones en el marco del Iniverte.pe.
- c) Diseño de indicadores y lineamientos para el seguimiento de las inversiones de los proyectos Especiales de Inversión Pública (PEIP) y para la evaluación del modelo PEIP, la cual tiene como finalidad mejorar la efectividad en la ejecución de las inversiones y por ende garantizar la efectiva prestación de servicios en beneficio de la población.
- d) Elaboración de manuales de usuario e instructivos de los aplicativos del Banco de Inversiones, la cual tiene como finalidad brindar asistencia a los usuarios en el registro y consulta de los formatos automatizados en el Banco de Inversiones y el Módulo de Programación Multianual de Inversiones.

Consultorías en Proceso de Selección (3), las cuales son:

- a) Implementación de mejoras al Formato 05-A: registro de idea de proyecto o programa de inversión, la cual tiene como finalidad fortalecer la identificación, caracterización del inicio de un proyecto o programa de inversión pública a través del registro adecuado del Formato 05-A.
- b) Automatización de la metodología general para evaluar la calidad de los proyectos de inversión declarados viables, y la identificación, registro y aprobación de IOARR de los tres niveles de gobierno en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la cual tiene como finalidad Implementar el Módulo de Evaluación de la Calidad de las Inversiones (MECI), como parte del aplicativo informático del Banco de Inversiones.
- c) Consultoría para el componente 2 “Mecanismos de seguimiento, evaluación, y transparencia en la gestión de la información de la inversión pública integrados con otros sistemas administrativos del estado” para la gestión de la inversión pública, la cual tiene como finalidad diseñar y desarrollar el TDR, que permita definir los requerimientos funcionales y no funcionales para el desarrollo e implementación de un Sistema Informático para el INVIERTE.PE.

Componente III

En el caso del Componente 3: Capacidad de los Recursos Humanos, se desarrollaron las siguientes actividades, alineadas a las dos líneas de acción principales: Asistencia Técnica y Fortalecimiento de Capacidades.

Respecto a la Asistencia Técnica



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- a) Diseño del Marco Conceptual e implementación de estrategia de intervención de la Asistencia Técnica a 26 gobiernos regionales a través de especialistas temáticos en ejecución, contrataciones e invierte.pe. quienes brinda acompañamiento en territorio.
- b) Principales productos: Indicadores de la prestación del servicio de AT, recursos de aprendizaje, BD de consultas técnicas, alertas y recomendaciones, planes de mitigación de riesgo, de mejora, buenas prácticas, implementación de herramientas tecnológicas, entre otros.
- c) Asistencia Técnica a 367 inversiones priorizadas.
- d) 3773 consultas atendidas y 718 capacitaciones realizadas sobre las temáticas de programación multianual de inversiones, formulación y evaluación, ejecución y seguimiento de las inversiones, a nivel nacional.

Respecto al Fortalecimiento de Capacidades

- a) Implementación de la Estrategia de Capacitación para operadores de UF, UEI y OPMI, mediante la contratación de un equipo de profesionales que brinda acompañamiento técnico a la DGPMI para el desarrollo del curso de nivelación del programa de desarrollo de capacidades de los operadores del Invierte.pe, recursos de aprendizaje para la implementación del programa interno para operadores del Invierte.pe, diseño del curso de gestión de las inversiones para los responsables de la OPMI, UF y UEI en los tres niveles de gobierno.
- b) Plataforma Moodle: Diseño y espacio virtual de la DGPMI; arquitectura de la plataforma; lineamientos para reportes, informes y alertas para la gestión de capacitaciones; y manual para el aula virtual (capacitadores y participantes).
- c) Elaboración de recursos de aprendizaje, piezas gráficas, protocolos académicos, diseño instruccional, plantillas y estrategia comunicacional de la estrategia de capacitación.
- d) Malla curricular sobre la metodología BIM y propuesta de Piloto para su implementación, como parte de la estrategia del aumento de capacidad de la Industria; la misma que será implementada a través de un piloto desarrollado por la Universidad San Agustín de Arequipa.

A manera de resumen, se listan las consultorías trabajadas desde el Componente 3:

Consultorías culminadas (7):

1. Diseño de un programa de desarrollo de competencias y capacidades de los funcionarios que operan las fases del sistema de programación multianual de inversiones, en base a la normativa del Invierte.pe, así como asistencia técnica y monitoreo durante su implementación.
2. Diseño y evaluación de una malla curricular sobre la metodología BIM en instituciones de educación superior.
3. Acompañamiento técnico para la implementación de la asistencia técnica y capacitación a los gobiernos subnacionales.
4. Análisis de las inversiones, la implementación de la asistencia técnica y capacitación a los gobiernos subnacionales.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

5. Implementación del modelo de asistencia técnica y capacitación a los gobiernos regionales.
6. Consultoría especializada para el desarrollo de la estrategia de reactivación de hospitales pertenecientes a la cartera de seguimiento del sector Salud.
7. Elaboración de recursos de aprendizaje y comunicacionales para el fortalecimiento de capacidades de las fases del sistema de programación multianual de inversiones, en base a la normativa de Invierte.pe.

Consultorías en ejecución (3):

1. Desarrollo de la estrategia de formación del Capital Humano para uso de BIM en inversiones pública para los 3 niveles de gobierno.
2. Consultoría especializada para el acompañamiento técnico para la implementación de la estrategia de desarrollo de capacidades de los operadores del Invierte.pe.
3. Servicio Especializado de Asistencia Técnica y capacitación en Inversión Pública.

Consultorías en proceso de selección (1)

1. Consultoría para Diseño y Desarrollo de Recursos de Aprendizaje del curso de Nivelación para la Modalidad Presencial y Virtual en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe).

6. Acciones pendientes por desarrollar

En materia de Gestión de Inversiones:

- a) Aprobar la metodología para la evaluación de la calidad de viabilidades y aprobación de inversiones efectuadas por las Unidades Formuladoras de las distintas entidades de los tres niveles gobierno.
- b) Culminar en coordinación con el Equipo Técnico del Proyecto “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública” y la Dirección de Seguimiento y Evaluación a la Inversión Pública, con el desarrollo del módulo de automatización de la evaluación de viabilidades y aprobación de IOARR.
- c) Realizar la evaluación de la calidad de viabilidades y aprobación de inversiones efectuadas por las unidades formuladoras de los tres niveles de gobierno, para los periodos 2020 y 2021.
- d) Culminar la elaboración de los instrumentos metodológicos para el fortalecimiento de las diversas fases del ciclo de inversión, gestionadas por el BID en el marco del PI “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”, en coordinación con la Dirección de Política y Estrategia de la Inversión Pública y los sectores competentes, de corresponder, priorizando entre otros los siguientes temas:
 - Elaboración de los Lineamientos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión y ejecución de Inversiones de Optimización, de Ampliación marginal, de Reposición y de Rehabilitación (IOARR) con énfasis en el uso de Tecnologías Digitales para la modernización de servicios públicos.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- Herramientas para la estimación automatizada de los gastos de mantenimiento de las inversiones en los sectores de salud y educación en la fase de formulación, evaluación y ejecución.
 - Metodología para la identificación y aprobación de IOARR de mercado de abastos.
 - Culminar el desarrollo de la consultoría especializada para identificar, analizar y sistematizar el desempeño de la ejecución de las inversiones aplicando el índice de desempeño de la gestión de la inversión pública. Caso sector interior – fase de ejecución.
 - Implementación de la evaluación ex post.
 - Contratación de la consultoría especializada que realice la Identificación, consideraciones y buenas prácticas para el fortalecimiento del Ciclo de Inversión.
- e) En el marco al Seguimiento del Gobierno Nacional:
- con el seguimiento a la cartera de inversiones de las entidades del Continuar Gobierno Nacional, tanto de los sectores priorizados como no priorizados, con el fin de monitorear el avance en la ejecución física y financiera de las inversiones y poder detectar cuellos de botella para establecer medidas conjuntas que permitan agilizar la ejecución y el cumplimiento de metas previstas denle el presente año.
- f) En materia de estrategias para la implementación de la PMO en la inversión pública:
- Determinar el alcance de la implementación de la PMO en las entidades de los tres niveles de gobierno para el fortalecimiento de la gestión de inversiones.

En materia de Seguimiento a la Ejecución de las Inversiones:

- a) Implementación del servicio web con la Contraloría General de la Republica.
- b) Incorporación del costo de control concurrente en los Formatos N° 07 y 08.
- c) Puesta en producción del Módulo de Evaluación Expost.
- d) En el marco del Proyecto “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”, continuar con la supervisión técnica de las siguientes consultorías:
 - o Diseño de indicadores y lineamientos para el seguimiento de las inversiones de los proyectos Especiales de Inversión Pública (PEIP) y para la evaluación del modelo PEIP.
 - o Elaboración de manuales de usuario e instructivos de los aplicativos del Banco de Inversiones.
 - o Diagnóstico y dimensionamiento para la mejora de los aplicativos del Invierte y de los servidores de base de datos y de aplicaciones.
 - o Desarrollo de mejoras al Módulo de Comité de Inversiones Priorizadas.

En el marco del Proyecto “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”, continuar con la revisión de los siguientes Términos de Referencia:

- a) Implementación de una solución de Inteligencia de negocio (integración de datos)
- b) Implementación de una solución analítica de datos (Análisis descriptivo y predictivo)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- c) Implementación de la nueva plataforma tecnológica del Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
- d) Desarrollo e implementación de una Herramienta Informática Normativa
- e) Desarrollo e Implementación del módulo de seguridad para el Banco de Inversiones
- f) Implementación de mejoras en los formatos de registro de proyectos (F7, F8, F9)

En materia de Políticas a la Ejecución de las inversiones:

Sobre el desarrollo de capacidades en inversión pública

- a) Los resultados del Diagnóstico de Conocimientos lograron identificar las brechas de conocimientos en materia de inversión pública para el diseño de una estrategia de desarrollo de capacidades para los operadores del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- b) En este sentido, y en el marco de la estrategia de desarrollo de capacidades, se inició el diseño e implementación de un Programa de Desarrollo de Capacidades dirigido a operadores del sistema de inversión pública que manejan las fases del ciclo de la inversión en los tres niveles de gobierno. Esta estrategia incluye el primer Curso de Nivelación sobre el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Sobre la estrategia de Asistencia Técnica Especializada a Gobiernos Subnacionales

- a) Actualmente, el modelo de asistencia técnica se encuentra en fase de implementación, por lo cual se requiere continuar con el desarrollo de instrumentos, herramientas, recursos de aprendizaje y acciones estratégicas que faciliten la agilidad en la ejecución y minimicen los riesgos en las inversiones. Algunas herramientas técnicas en desarrollo son: autorizaciones y permisos, así como rutas para procedimientos para la gestión de adicionales y deductivos de obra, modificaciones contractuales, diferencia entre suspensión y paralización de obra, reconocimiento de costos COVID al 2021, entre otros, las cuales se realizan en coordinación con otras direcciones generales y entidades.
Estos materiales responden al plan de comunicaciones de la asistencia técnica, cuyo objetivo es establecer las estrategias y la planificación del acompañamiento a los pliegos subnacionales.
- b) Como parte del plan de la implementación del sistema de asistencia técnica en línea, se priorizará la contratación del servicio de diseño y desarrollo de una plataforma de seguimiento, que permitirá un mejor nivel de monitoreo de inversiones, así como centralizar la información recogida en el marco de las actividades de la asistencia técnica.
Esta plataforma permitirá la automatización de la información, reportes y tableros de inteligencia de negocios, para facilitar el seguimiento de las carteras, incluyendo indicadores operativos y estratégicos para operadores del Invierte.pe y para actores externos a la DGPMI.

En materia de Gestión Normativa:



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

Entre los aspectos normativos que se iniciaron durante el año 2021 y cuyas acciones de mejora, aprobación y/o modificación se encuentran pendientes, se informa lo siguiente:

- a) En el marco de la Ley N° 31380, Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar, entre otros, en materia de reactivación económica, se viene elaborando el Proyecto de Decreto Legislativo que establece disposiciones especiales para la ejecución de las inversiones públicas.
- b) Proyecto de Decreto Supremo que modifica diversas disposiciones del Reglamento de Proyectos Especiales de Inversión Pública en el marco del Decreto de Urgencia N° 021-2020, con la finalidad de que la opinión que emite la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), en el marco de dicho Reglamento se encuentre vinculado con el sustento de la capacidad presupuestal (modificaciones solicitadas por la DGPP).
- c) Directiva para la selección, desarrollo y acompañamiento de proyectos piloto utilizando BIM, que tiene por objeto establecer las disposiciones que regulan el procedimiento para la admisión, desarrollo y acompañamiento de proyectos piloto utilizando BIM.
- d) Directiva para la adopción de BIM en una entidad o empresa pública, que tiene por objeto establecer lineamientos técnicos para una mejor adopción de BIM en la inversión pública a cargo de las entidades o empresas públicas.
- e) Aprobar la Metodología General para evaluar la calidad de los proyectos de inversión declarados viables y la calidad de la identificación, registro y aprobación de las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR), con el fin de velar por la calidad de las inversiones declaradas viables y aprobadas en cuanto al alcance, tiempo y costo, y con ello identificar acciones de mejora para el fortalecimiento de capacidades en la fase de Formulación y Evaluación.

En materia del FIDT:

- a) Culminación y/o cierre de los convenios FONIPREL del 2008 al 2013, previa evaluación legal de la correspondencia de resolución de los convenios.
- b) Culminación y/o cierre de los convenios FONIPREL del 2014 al 2017, previa evaluación legal para su sinceramiento y respectivo cierre, de corresponder.
- c) Aprobación de los Lineamientos para la culminación y cierre de las intervenciones financiadas por el FONIE.
- d) Pendiente de aprobación por el Consejo Directivo del FIDT la resolución de 9 convenios del Concurso FONIPREL 2014-I.
- e) Pendiente la evaluación de pertinencia de firma de convenio y transferencia para 3 propuestas del Concurso FONIPREL 2017-II, a las cuales se solicitó remitir el sustento correspondiente respecto a si aún persiste la necesidad de elaboración de los estudios.
- f) Aprobación del Manual de Operaciones para el FIDT.
- g) Realizar la evaluación del impacto obtenido por la ejecución del FIDT a los tres primeros años desde la creación del Fondo.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

En materia al Proyecto BID:

Durante el ejercicio 2021 se elaboró el POA 2022 tomando en cuenta las propuestas de las Direcciones de Línea de la DGPMI, buscando continuar con la consecución de los objetivos del Proyecto, a la vez que se corrijan eventuales desviaciones respecto de la consistencia de cada etapa.

Por otro lado, respecto de la implementación de recomendaciones derivadas de servicios de control, en virtud que el Proyecto no ha sido a la fecha materia de auditoría, se indica que no hay información que reportar respecto del Anexo N° 02.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

7. Anexos

Anexo 1: Información de personal

Al inicio de la gestión se contaba con 111 colaboradores entre CAS, 276 y FAG.

N°	Apellidos y Nombres	Dirección de línea	Condición Laboral
1	ARAGON MAMANI MARCIA FIORELA	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
2	RIVA MALDONADO JANETT ZITA	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
3	PAJA TITO JUAN TAUMATURGO	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
4	BERNABE ORELLANO CINTHYA FIORELLA	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
5	CALDERON LOZANO NATALIA MILAGROS	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
6	GÜISSA OTAYZA CARMEN DEL ROSARIO	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
7	RODRIGUEZ YLASACA EDGAR RAMIRO	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
8	CERVERA CARRANZA EDINSON	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
9	MENDOZA LEON ROSA	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
10	SEDANO MALCA HECTOR ALBERTO	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
11	VILLACORTA ALVARADO ZULEIKA	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
12	RIVAS GUZMAN NORMA EMPERATRIZ	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
13	ORIHUELA QUISPE JUAN JOSE	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
14	COLORADO PACHACAMA ERMELINDA	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
15	CANDIA CUNO JUAN	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
16	BELTRAN ROSAS ANDREA CRISTEL	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
17	STARKE ROJAS MANUEL FERNANDO	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
18	RUIZ RAMIREZ SILVIANA ADELA	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
19	GARCIA PISCO JOSE EDISON	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
20	PORRAS DE LA CRUZ OSCAR RAUL	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
21	ROSAS BUENDIA NADIA ROCIO	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD - 123100	CAS - DL 1057





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

22	SUAREZ ALVITES JORGE LUIS	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
23	ORELLANA FLORES MARTIN CARLOS	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
24	TREBEJO FLORES JUBERTH KALYN	DESPACHO FIDT	CAS - DL 1057
25	AYALA DE LAS CASAS KARLA JENNY PHER	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
26	BERNABE ORELLANO CINTHYA FIORELLA	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
27	FLORES REVOLLAR JUDITH JULIA	DESPACHO FIDT	CAS - DL 1057
28	CUZCO REYES ROCIO	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
29	FREITAS DIESTRA FRANCIS CAROLINA	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
30	CARDENAS CAMPANA HUGO	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
31	AGUILAR VARGAS JENNY JOYS	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
32	MAZA VILCHERRES ROSA AMELIA	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
33	BAZAN ALGUIAR ERNESTO FABIO	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
34	ZAMUDIO AUQUILLA LUIS ALBERTO	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
35	VILLA SAIRE ROXANA	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
36	QUINTANILLA MENDOZA GISSELLA MARIA	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
37	HURTADO ARROYO ARTURO ROMULO	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
38	BACA ROJAS RUTH GEMMA	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD - 123100	CAS - DL 1057
39	LEIVA CALDERON DANIEL MOISES	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
40	CORONADO SALGADO GERARDO EDILBERTO	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
41	VILLASIS ARBULU LUIS FABIAN	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
42	CABANILLAS BALDERA JUAN PABLO	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
43	VENEROS GUEVARA LEANILES MIHAJLO	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
44	VELASCO ARCE MANUEL BERNABE	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
45	PEREIRA VALER ALEXANDER	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
46	ASTETE RODRIGUEZ JOSE LUIS	DESPACHO FIDT	CAS - DL 1057
47	SIERRA TORRES PRISSY ELIZABETH	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

48	MATOS CHURA ANA CECILIA	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
49	CHAVEZ GARCIA JOSE MANUEL	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
50	MARTEL VERAMENDI JACKELYN ROSSMERY	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
51	CHAVEZ MARTELL ANGEL ALFONSO	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
52	PUENTE MANSILLA CECILIA LORENA	DESPACHO FIDT	CAS - DL 1057
53	RETUERTO PERALTA OSHIN TAQUESHII	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
54	CABRERA CORONADO CHRISTIAN JULIO	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
55	AVILES ROBLES CHRISTIAN JESUS	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
56	OBREGON MORALES JUAN ANTONIO YIGAL	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
57	SALDAÑA FONSECA KROL LUDENDORFF	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
58	LAHURA RAMOS EVELYN KATHERINE	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
59	OROSCO MARTINEZ HANNEL LUCIA	DESPACHO FIDT	CAS - DL 1057
60	ORUE RICCI KARLA PIA	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
61	VIVANCO ALVA LIDIA NADIESHDA	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
62	PAREDES CASTRO ROSA PILAR	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
63	JUAREZ CORNEJO JACKELYN JESSICA	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
64	PAJARES GAMARRA CARLA	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
65	OCOLA AGÜERO KENDY BRIGITTE	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
66	VALDEZ REYES LAURA ROSA	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD - 123100	CAS - DL 1057
67	GUTIERREZ VILCA LUIS DANIEL	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
68	PRETEL JESUS ROCIO ALLISON	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
69	OTINIANO GUERRA URSULA ROXANA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
70	QUIÑONES PAUCAR JULIET	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD - 123100	CAS - DL 1057
71	HUANCHI GUTIERREZ OLIVIA ATANACIA	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
72	GOMEZ GALINDO HAMALI ESTRELLA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
73	MORENO SAAVEDRA FRANK ISRAEL	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026 -2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

74	YALLE ARCE ENRIQUE CRISTIAN	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
75	GALA CARPIO KAROL ELIZABETH	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
76	HORNA ROCA PATRICIA DEL PILAR	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
77	LAMA LIMA ALEXIS RAINIER	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD - 123100	CAS - DL 1057
78	BERROSPI MATEO WILI RUIL	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
79	PETIT PETZOLDT JOSE ALBERTO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
80	VILLACORTA CONTRERAS EDUARDO	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD - 123100	CAS - DL 1057
81	SEQUEIROS COAVOY JAIME	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
82	SOTO HUAMANI CARMEN OFELIA	DESPACHO FIDT	CAS - DL 1057
83	JULCA LLAPAPASCA ARIANE GLENDA	DESPACHO FIDT	CAS - DL 1057
84	AVILA GONZALEZ CARMEN VANESSA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
85	MEJIA BELTRAN KATHIA LIZZETH	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
86	TORRES FARFAN MARIA ROXANA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
87	RUIDIAS ROMERO SAMUEL	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
88	LUJAN CABRERA ROSALI ABALA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
89	VASQUEZ DIAZ ANDRES ARTURO	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
90	VÁSQUEZ DIAZ MILUSKA CINDY MABEL	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
91	OROSCO MARTINEZ HANNEL LUCIA	DESPACHO FIDT	CAS - DL 1057
92	AMORIN QUISPE MARCEL	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
93	VASQUEZ DIAZ ANDRES ARTURO	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
94	ROMERO AGUIRRE FERNANDO MIGUEL	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
95	VERA NAVARRO JESSICA ANA BEATRIZ	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
96	REYES ROQUE MARIA ELIZABETH	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD - 123100	CAS - DL 1057
97	ZAVALA FLORES KAREN ELIZABETH	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
98	CABANILLAS BALDERA JUAN PABLO	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
99	ECHEVARRIA SOLANO ALEJANDRO OSCAR	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	276



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

100	CAJO ALMANZA PEDRO ALFREDO	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	276
101	CUENTAS MENENDEZ JUAN ORLANDO	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	276
102	FERRUA VIVANCO AIDA JESUS	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	276
103	PEREZ CHUMBES CARLOS ALFREDO	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	276
104	PADILLA TINCOPA ROSA LUCINDA	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	276
105	CASTILLO ROMERO, ANA ROCIO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES - FIDT	FAG
106	HERRERA COLLANTES, EDSON ALBERTO	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	FAG
107	SUÁREZ OGNIO, MARÍA DEL CARMEN LEONOR	DIRECCIÓN GENERAL	FAG
108	CHÁVARRY GONZALES, EDUARDO JAVIER	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	FAG
109	FLORES TIMOTEO, CLAUDIA	DIRECCIÓN GENERAL	FAG
110	BOCANEGRA AGÜERO, JOAO JOMEINY	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES - FIDT	FAG
111	GARCÍA OBISPO, ROSARIA LUZ	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	FAG

Al final de la gestión se contaba con 134 colaboradores entre CAS, 276 y FAG.

N°	Apellidos y Nombres	Dirección de línea	Condicion Laboral
1	RIVA MALDONADO JANETT ZITA	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
2	PAJA TITO JUAN TAUMATURGO	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
3	BERNABE ORELLANO CINTHYA FIORELLA	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
4	CALDERON LOZANO NATALIA MILAGROS	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
5	GÜISSA OTAYZA CARMEN DEL ROSARIO	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
6	RODRIGUEZ YLASACA EDGAR RAMIRO	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
7	MENDOZA LEON ROSA	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
8	SEDANO MALCA HECTOR ALBERTO	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
9	VILLACORTA ALVARADO ZULEIKA	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
10	RIVAS GUZMAN NORMA EMPERATRIZ	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
11	ORIHUELA QUISPE JUAN JOSE	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
12	COLORADO PACHACAMA ERMELINDA	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
13	CANDIA CUNO JUAN	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
14	STARKE ROJAS MANUEL FERNANDO	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
15	RUIZ RAMIREZ SILVIANA ADELA	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
16	GARCIA PISCO JOSE EDISON	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
17	PORRAS DE LA CRUZ OSCAR RAUL	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
18	ROSAS BUENDIA NADIA ROCIO	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD - 123100	CAS - DL 1057
19	SUAREZ ALVITES JORGE LUIS	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
20	ORELLANA FLORES MARTIN CARLOS	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
21	TREBEJO FLORES JUBERTH KALYN	DESPACHO FIDT	CAS - DL 1057
22	AYALA DE LAS CASAS KARLA JENNYPPHER	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
23	BERNABE ORELLANO CINTHYA FIORELLA	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

24	FLORES REVOLLAR JUDITH JULIA	DESPACHO FIDT	CAS - DL 1057
25	CUZCO REYES ROCIO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
26	FREITAS DIESTRA FRANCIS CAROLINA	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
27	CARDENAS CAMPANA HUGO	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
28	AGUILAR VARGAS JENNY JOYS	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
29	MAZA VILCHERRES ROSA AMELIA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
30	BAZAN ALGUIAR ERNESTO FABIO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
31	ZAMUDIO AUQUILLA LUIS ALBERTO	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
32	VILLA SAIRE ROXANA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
33	QUINTANILLA MENDOZA GISELLA MARIA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
34	HURTADO ARROYO ARTURO ROMULO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
35	BACA ROJAS RUTH GEMMA	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD - 123100	CAS - DL 1057
36	LEIVA CALDERON DANIEL MOISES	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
37	CORONADO SALGADO GERARDO EDILBERTO	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
38	VILLASIS ARBULU LUIS FABIAN	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
39	CABANILLAS BALDERA JUAN PABLO	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
40	VENEROS GUEVARA LEANILES MIHAJLO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
41	VELASCO ARCE MANUEL BERNABE	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
42	PEREIRA VALER ALEXANDER	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
43	ASTETE RODRIGUEZ JOSE LUIS	DESPACHO FIDT	CAS - DL 1057
44	SIERRA TORRES PRISSY ELIZABETH	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
45	MATOS CHURA ANA CECILIA	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
46	CHAVEZ GARCIA JOSE MANUEL	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
47	MARTEL VERAMENDI JACKELYN ROSSMERY	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
48	CHAVEZ MARTELL ANGEL ALFONSO	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
49	PUENTE MANSILLA CECILIA LORENA	DESPACHO FIDT	CAS - DL 1057
50	RETUERTO PERALTA OSHIN TAQUESHI	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
51	CABRERA CORONADO CHRISTIAN JULIO	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
52	AVILES ROBLES CHRISTIAN JESUS	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
53	SALDAÑA FONSECA KROL LUDENDORFF	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
54	LAHURA RAMOS EVELYN KATHERINE	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
55	OROSCO MARTINEZ HANNEL LUCIA	DESPACHO FIDT	CAS - DL 1057
56	VIVANCO ALVA LIDIA NADIESHDA	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
57	JUAREZ CORNEJO JACKELYN JESSICA	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
58	OCOLA AGÜERO KENDY BRIGITTE	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
59	VALDEZ REYES LAURA ROSA	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD - 123100	CAS - DL 1057
60	GUTIERREZ VILCA LUIS DANIEL	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
61	PRETEL JESUS ROCIO ALLISON	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
62	OTINIANO GUERRA URSULA ROXANA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
63	HUANCHI GUTIERREZ OLIVIA ATANACIA	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

64	GOMEZ GALINDO HAMALI ESTRELLA	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
65	MORENO SAAVEDRA FRANK ISRAEL	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
66	YALLE ARCE ENRIQUE CRISTIAN	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
67	GALA CARPIO KAROL ELIZABETH	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
68	HORNA ROCA PATRICIA DEL PILAR	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
69	LAMA LIMA ALEXIS RAINIER	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD - 123100	CAS - DL 1057
70	BERROSPI MATEO WILI RUIL	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
71	PETIT PETZOLDT JOSE ALBERTO	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
72	VILLACORTA CONTRERAS EDUARDO	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD - 123100	CAS - DL 1057
73	JULCA LLAPAPASCA ARIANE GLENDA	DESPACHO FIDT	CAS - DL 1057
74	AVILA GONZALEZ CARMEN VANESSA	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
75	MEJIA BELTRAN KATHIA LIZZETH	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
76	TORRES FARFAN MARIA ROXANA	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
77	RUIDIAS ROMERO SAMUEL	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
78	LUJAN CABRERA ROSALI ABALA	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
79	VASQUEZ DIAZ ANDRES ARTURO	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
80	OROSCO MARTINEZ HANNEL LUCIA	DESPACHO FIDT	CAS - DL 1057
81	AMORIN QUISPE MARCEL	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
82	VASQUEZ DIAZ ANDRES ARTURO	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
83	ROMERO AGUIRRE FERNANDO MIGUEL	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057
84	REYES ROQUE MARIA ELIZABETH	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD - 123100	CAS - DL 1057
85	CALATAYUD ESPINOZA WALVERTH JHOVANNY	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057
86	HUARACHI FLORES ERIKA CANDIDA	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 034-2021)
87	MORALES ROJAS STEFANY	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD - 123100	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 034-2021)
88	BURGA RAMIREZ LUIS ANTHONY BRYAN	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 034-2021)
89	CALVO RIOS CARLOS ALBERTO	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 034-2021)
90	BORDA QUISPE CESAR KEVIN	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 034-2021)
91	PRETEL JESUS ROCIO ALLISON	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 034-2021)
92	CANO CUSIPAUCAR MAGALITH ASTRITH	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 034-2021)
93	ASTOQUILCA ASTUÑAGUE DENIS DAVID	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 034-2021)
94	MENDOZA OLIVA JESICA ROCIO	DIRECCIÓN DE GESTION DE INVERSIONES	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
95	CABANILLAS BALDERA JUAN PABLO	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

96	PISFIL AHUMADA EDGAR DAVID	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
97	TELLO VILLENNA CARLOS GUILLERMO	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
98	QUIROGA CHERO FERNANDO	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
99	ROJAS SANCHEZ MIRIAN ELENA	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
100	AYALA AYALA LUIS MANUEL MARTÍN	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
101	TORRES LOPEZ ANGEL GABRIEL	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
102	BARTOLO CRIOLLO ROSMERY ISABEL	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
103	VALDIVIA VILCA CECILIA GUMERCINDA	DESPACHO FIDT	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
104	VARGAS CASTILLO MANUEL IGNACIO	DESPACHO FIDT	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
105	SOTOMAYOR CASTRO ERICK ALCIDES	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
106	ZAVALA LAZARO ROSANGELA	DESPACHO FIDT	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
107	TORRES CASTRO SIBY GISELA	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
108	ANYOSA VELÁSQUEZ MIGUEL HERMES	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
109	GONZALES ORTIZ JIMMY ELOY	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
110	DUEÑAS VILLANUEVA JOSÉ EDUARDO	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
111	VARGAS CHÁVEZ SANTIAGO ALBERTO	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
112	HUARCAYA HUAMANÍ WILFREDO ELMON	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
113	ROMERO RODRIGUEZ CARLOS ALEXIS	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
114	ZUMAETA PEREZ RONALD	DESPACHO FIDT	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
115	TORRES VELA RAFAEL	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
116	CASTRO BACA HELDERTH	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
117	HUARINGA BAILON SELMA VERENIS	DESPACHO FIDT	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
118	RUGGEL JULCA JESUS JHONNATAN	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
119	VALDEZ URRIOLA LUIS ANGEL	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
120	LARICO FLORES JESUS ANDRES	DESPACHO FIDT	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

121	GUILLEN QUISPE NILDA ERIKA	DESPACHO FIDT	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
122	ARESTEGUI MATUTTI HERNAN	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
123	ECHEVARRIA SOLANO ALEJANDRO OSCAR	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	276
124	CAJO ALMANZA PEDRO ALFREDO	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	276
125	CUENTAS MENENDEZ JUAN ORLANDO	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	276
126	FERRUA VIVANCO AIDA JESUS	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	276
127	PEREZ CHUMBES CARLOS ALFREDO	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	276
128	PADILLA TINCOPA ROSA LUCINDA	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	276
129	GARCÍA OBISPO, ROSARIA LUZ	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	FAG
130	GRANDEZ CARRASCO, DAVID ANGEL	DIRECCIÓN GENERAL	FAG
131	GUEVARA FLORES, MARTÍN FERNANDO	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	FAG
132	MUÑOZ VERAMENDI, JHOSHELY	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	FAG
133	GUTIERREZ LEGUIA, BENJAMIN	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES - FIDT	FAG
134	HUAMÁN ROMERO, ELMER RUBÉN	DIRECCIÓN GENERAL	FAG



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Anexo 2: Estado actual de implementación de recomendaciones derivadas de servicios de control a cargo de la Dirección/Oficina.

N° INFORME	N° RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ESTADO
Informe N° 057-2021-2- 0001-AC	1	Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores del Ministerio de Economía y Finanzas, comprendidos en la observación n.º 1, conforme el marco normativo aplicable.	N/A	N/A
	2	Disponer que la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, que actúa como Secretaría Técnica del FIDT, implemente mecanismos que permita el seguimiento sobre el cumplimiento de las decisiones y acuerdos de los miembros del Consejo Directivo, formalizando y manteniendo la documentación que sustentan los registros en Acta de Consejo Directivo, que permita la revisión de los mismos para asegurar su cumplimiento y así contribuir a la mejora continua del FIDT.	30.04.2022	En el marco de sus funciones, la Secretaría Técnica del FIDT elaborará un protocolo de implementación y seguimiento del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo del FIDT. Dicho protocolo detallará los plazos, responsables y procedimientos a seguir, y será elevado al Consejo Directivo del FIDT para su aprobación, según lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 6 del Reglamento del DL 1435.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

N° INFORME	N° RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ESTADO
Informe N° 057-2021-2-0001-AC	3	Disponer que la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, que actúa como Secretaría Técnica del FIDT, incluya en la normativa que rige el Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial – FIDT, mecanismos que permitan establecer la frecuencia y acciones a desarrollar, para que la documentación sujeta a evaluaciones en las diferentes etapas de los Concursos FIDT, sean sometidas a las verificaciones correspondientes, con la finalidad de confirmar la autenticidad de los mismos y de ser el caso aplicar las atribuciones que le permite el Decreto Legislativo n° 1435.	30.04.2022	La Secretaría Técnica del FIDT incorporará en las Bases del Concurso FIDT 2022, la actividad de fiscalización posterior de la autenticidad de los documentos presentados por las entidades cuyos estudios o inversiones fueron seleccionadas. Dicha verificación se realizará de manera posterior a la suscripción de los convenios correspondientes. En ese sentido, se elaborará un protocolo para el control de una muestra aleatoria (%), lo que desincentivará las malas prácticas relativas a la presentación de documentación falsa.
	4	Disponer que la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, que actúa como Secretaría Técnica del FIDT, establezca procedimientos que permitan efectuar el seguimiento de convenios cuyo plazo de vigencia se encuentre vencido, a fin de que el aplicativo FIDT incluya información actualizada que permita la adopción de medidas correctivas.	30.11.2022	Se elaborarán los procedimientos de uso interno que permitan el seguimiento de los convenios cuyo plazo de vigencia se encuentre vencido, y se gestionará su implementación para la debida actualización del aplicativo FIDT. La Secretaría Técnica del FIDT informará la aprobación del procedimiento.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

N° INFORME	N° RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ESTADO
Informe N° 057-2021-2-0001-AC	5	Disponer que la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, que actúa como Secretaría Técnica del FIDT, considere efectuar una revisión y evaluación integral del Aplicativo FIDT, incluyendo las inconsistencias técnicas expuestas, que permita presentar información de calidad.	30.11.2022	La Secretaría Técnica del FIDT, en coordinación con la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública de la DGPMI, gestionará las mejoras en el aplicativo FIDT aplicables a los módulos correspondientes al Concurso 2022, que permitirá un mejor seguimiento de convenios. Dicha versión, implementará soluciones a los aspectos técnicos expuestos por el Informe N° 057-2021-2-0001-AC. La Secretaría Técnica del FIDT informará la implementación de las mejoras al Aplicativo FIDT.
	6	Disponer que la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, que actúa como Secretaría Técnica del FIDT, realice una evaluación del proceso y resultados del Concurso FIDT 2019, considerando los resultados de los últimos concursos realizados por el FONIPREL, a efecto de establecer las causas y/o factores que motivan que una alta cantidad de propuestas presentadas no cumplen con las condiciones de las bases, y de los que son sometidos a evaluación técnica una mínima cantidad resultan beneficiados con el financiamiento y posibilitar que una mayor demanda tenga acceso al financiamiento o cofinanciamiento de sus propuestas presentadas a concurso, en concordancia con la finalidad principal del FIDT.	31.05.2022	Se elaborará un informe de evaluación al proceso y resultados del concurso FIDT 2019 (1895 propuestas presentadas), el cual será expuesto al Consejo Directivo a fin que se tenga en cuenta para la implementación de mejoras en futuros concursos.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Anexo 3: Cantidad de documentos emitidos

Durante el año 2021 la DGPMI emitió 1240 documentos.

Sistema de Trámite de la DGPMI:

TIPO DE DOCUMENTO	TOTAL DOCUMENTOS EMITIDOS
MEMORANDO	1081
MEMORANDO CIRCULAR	13
INFORME	9
OFICIO	130
OFICIO CIRCULAR	1
RESOLUCIÓN DIRECTORAL	6
TOTAL	1240

Durante el año 2021 la Secretaría Técnica del FIDT emitió 918 documentos.

Sistema de Trámite de la DGPMI:

TIPO DE DOCUMENTO	TOTAL DOCUMENTOS EMITIDOS
MEMORANDO	119
MEMORANDO CIRCULAR	0
INFORME	33
OFICIO	766
OFICIO CIRCULAR	0
OTROS	0
TOTAL	918

Durante el año 2021 EL Proyecto BID emitió 1795 documentos.

TIPO DE DOCUMENTO	TOTAL DOCUMENTOS EMITIDOS
MEMORANDO	478
MEMORANDO CIRCULAR	12
INFORME	35
OFICIO	0
OFICIO CIRCULAR	0
OTROS	1270
TOTAL	1795





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

Anexo 4: Información respecto de convenios a cargo de la Dirección/Oficina

**CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE ENTRE LA
CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DEL PERÚ**

Se suscribió la Adenda N°001 al Convenio entre la Corporación Andina de Fomento - CAF y el Ministerio de Economía - MEF de fecha 15 de marzo de 2021, en la que se extiende el periodo de vigencia de la cooperación técnica hasta el 6 de agosto del 2022, y en la que se designa al Director General de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones - DGPMI del MEF como representante frente al CAF.

Con fecha 05 de diciembre de 2021, se suscribió el Contrato de Servicios Profesionales entre la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Consorcio BIM Perú. El 06 de diciembre del 2021, la CAF notifica a la DGPMI la suscripción del contrato entre las partes confirmando así, el inicio de las actividades para el Consorcio BIM Perú (180 días).



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

Anexo 5: Detalle de Plataformas Digitales o cuentas electrónicas (buzón de sugerencias, de consultas u otros, a cargo de la Dirección/Oficina.

Sobre la estrategia de Asistencia Técnica Especializada a Gobiernos Subnacionales

Desde el mes de junio de 2020, se cuenta con el correo invierte.pe, en el cual se reciben consultas ingresadas por los operadores y público en general. Dicha cuenta es administrada por el equipo de asistencia técnica a través del banco de Inversiones, quien, a su vez, traslada las consultas y repuestas a los usuarios.

Adicionalmente, se cuenta con un servicio de SMS masivos y personalizados orientado a la comunicación en temas de inversiones a los operadores del Sistema Invierte.pe. Este servicio inició en noviembre de 2020, cuenta con 638,688 mensajes y tiene una vigencia de 12 meses y/o hasta agotar número de mensajes asignados. Se cuenta con usuarios asignados al equipo de asistencia técnica y acceso a través de una plataforma.

Como secretaria Técnica se cuenta con:

1. Página web informativa del FIDT

En esta página web se actualiza la información de interés respecto de las acciones que desarrolla la Secretaría Técnica y, principalmente, los comunicados dirigidos a las entidades beneficiarias (Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales) de los recursos del FIDT, a fin que cuenten con información actualizada para la adecuada ejecución de los convenios que tienen en curso y otra información que les resulte relevante. (Disponible en: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=esES&Itemid=102593&lang=es-ES&view=article&id=5896)

2. Correo FIDT (fidt@mef.gob.pe)

Dirección electrónica con la que el público en general y las entidades envían consultas, sugerencias y solicitudes a la Secretaría Técnica del FIDT, así como, se emplea para emitir comunicaciones y/o notificaciones a las mismas en caso sea requerido y según corresponda.

3. Aplicativos FIDT, FONIPREL y FONIE

Dichos aplicativos tienen como finalidad el seguimiento de la ejecución de los convenios suscritos entre el FONIPREL (Ahora FIDT) y las entidades beneficiarias para el cofinanciamiento de estudios de preinversión y proyectos de inversión. Asimismo, el seguimiento de las intervenciones financiadas a través del Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales – FONIE.

La implementación de los aplicativos y la optimización tecnológica que resulte necesaria se encuentra bajo la responsabilidad del Banco de Inversiones de la Dirección de Seguimiento de Inversiones, de acuerdo a los requerimientos identificados por la Secretaría Técnica del Consejo Directivo del FIDT para mejorar las acciones de seguimiento de los convenios, conforme a lo establecido en los mismos.

Cabe indicar que los usuarios de los aplicativos son:

Los responsables que designan las entidades para cargar los informes de los convenios y otra información que resulte relevante remitir.

Equipo profesional del FIDT encargado de realizar el seguimiento respectivo.

A continuación, una breve descripción de los Aplicativos:



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





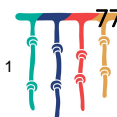
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

APLICATIVO	DESCRIPCIÓN
FIDT Concurso / Seguimiento	Este aplicativo tiene por finalidad registrar las postulaciones de las entidades al concurso FIDT, cuyo primer uso se dio durante la convocatoria del año 2019, para su evaluación. Asimismo, permite realizar el seguimiento a las propuestas ganadoras, las mismas que han resultado beneficiarias del mencionado concurso, ya que contiene toda la información vinculada a los convenios que se encuentran en ejecución. Sus usuarios son los responsables que designan las entidades para actualizar los informes sobre los convenios, así como el equipo profesional del FIDT encargado de realizar el seguimiento respectivo.
FONIPREL Seguimiento	El objetivo de este aplicativo es realizar el seguimiento a la ejecución de los convenios suscritos por el FONIPREL con las entidades beneficiarias, de acuerdo a lo establecido en los mismos, en el marco de los concursos realizados entre los años 2008 al 2017, el cual posee la información de los convenios y su estado actual.
FONIPREL Informe Situacional	Este aplicativo permite a las diversas entidades beneficiarias presentar los informes situacionales en el marco de determinadas disposiciones complementarias finales del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1435, las cuales aplican a los convenios suscritos según el detalle siguiente: ▪ Segunda Disposición Complementaria Final: Convenios suscritos entre los años 2008 a 2013 ¹ . ▪ Quinta Disposición Complementaria Final: Convenios suscritos entre los años 2014 al 2017 ² .
FONIE	Aplicativo que tiene por objetivo realizar el seguimiento a las intervenciones que resultaron beneficiarias por el Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales – FONIE.

¹ Disposición emitida mediante Decreto Supremo N° 001-2019-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1435, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial – FIDT, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 04/01/2019.

² Disposición emitida mediante Decreto Supremo N° 179-2020-EF, que modifican el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1435 y el Reglamento de Proyectos Especiales de Inversión Pública en el marco del Decreto de Urgencia N° 021-2020, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 07/07/2020





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Anexo 6: Detalle de órdenes de compra/servicio y estado situacional al final del ejercicio.

Sobre las ordenes de servicio, debemos indicar que todas culminaron en diciembre 2021, y se conto con 54 servicios en total.

SERVICIOS 2021

PEDIDO		Dirección de Línea	Denominación Servicio	Nombre del Consultor	Pago
Nº H.R	Nº de Memo				Estado
011052-2021	Memorando Nº 0077-2021-EF/63.01	Dirección de Gestión de Inversiones	Servicio de asistencia técnica para el seguimiento de las actividades priorizadas del Plan BIM Perú por parte de la DGPMI año 2021	Miguel Arturo Chávez Cornejo	FINALIZADO
011053-2021	Memorando Nº 0078-2021-EF/63.01	Dirección de Gestión de Inversiones	Servicio de revisión, sistematización y asistencia técnica dirigido a proyectos de inversión (PI) de la función salud en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones año 2021	Luis Manuel Martín Ayala Ayala	FINALIZADO
011054-2021	Memorando Nº 0079-2021-EF/63.01	Dirección de Gestión de Inversiones	Servicio de análisis de datos para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las metas y proyectos de inversión pública para el año 2021.	Victor Manuel Cabrera Cabrera	FINALIZADO
011045-2021	Memorando Nº 0075-2021-EF/63.01	Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública	Servicio para la revisión y análisis de los instrumentos generados en el marco del modelo de ejecución de inversiones a través de Proyectos Especiales de Inversión Pública y desarrollo de estrategias y líneas de acción para la mejora de su implementación.	Karina Paola Nuñez Rivera	FINALIZADO
011051-2021	Memorando Nº 0076-2021-EF/63.01	Dirección General	Servicio de asistencia técnica para la sistematización de los avances de las metas presupuestales, seguimiento y control de las actividades administrativas y operativas de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones año 2021	Rafael Torres Vela	FINALIZADO
011009-2021	Memorando Nº 0070-2021-EF/63.01	FIDT	Servicio de desarrollo de una propuesta para la sistematización del seguimiento integral de las inversiones financiadas por el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local- FONIPREL y el Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales -FONIE, a cargo del FIDT año 2021	Carolina Roxana Machacuay Martínez	RENUNCIA (HR: 025600-2021)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

011015-2021	Memorando Nº 0071-2021- EF/63.01	FIDT	Servicio de asistencia técnica normativa y legal para la revisión de los informes técnicos, informes, memorandos, oficios, informes u otros documentos que emitan los equipos de las Coordinaciones de Seguimiento y Gestión de la Secretaría Técnica del FIDT año 2021	María Manuela Otero Aguirre	FINALIZADO
011018-2021	Memorando Nº 0072-2021- EF/63.01	FIDT	Servicio para el monitoreo y evaluación del proceso de presentación de Informes Situacionales de convenios FONIPREL (actual FIDT) 2014 al 2017	Mónica Guerra Ruiz	FINALIZADO
011040-2021	Memorando Nº 0073-2021- EF/63.01	FIDT	Servicio de asistencia legal, respecto de los informes técnicos de solicitudes de adenda e informes de culminación, presentados por las entidades beneficiarias de financiamiento y/o cofinanciamiento por el FONIPREL y actual FIDT año 2021	Rommel Alexis Calderon Morales	FINALIZADO
011132-2021	Memorando Nº 0082-2021- EF/63.01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio para el desarrollo de un tablero de control de seguimiento a los procesos de contratación de las inversiones de los tres niveles de Gobierno	Angel Gabriel Torres Lopez	FINALIZADO
011141-2021	Memorando Nº 0083-2021- EF/63.01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio de asistencia técnica para la implementación y capacitación de la arquitectura de software (Back End) del Banco de Inversiones de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones	Angel Wilfredo Velasquez Miranda	FINALIZADO
011386-2021	Memorando Nº 0084-2021- EF/63.01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio de diagnóstico, y optimización del diseño y diagramación de los tableros de control de seguimiento de ejecución de inversiones.	Estefania Esther Cordova Siguay	FINALIZADO



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

011215-2021	Memorando N° 0085-2021- EF/63.01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio para la automatización de reportes y envío de correos personalizados a los distintos operadores de los Gobiernos Locales para el seguimiento de ejecución de inversiones.	John Edison Paredes Rojas	FINALIZADO
011224-2021	Memorando N° 0086-2021- EF/63.01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio de automatización de carga masiva de información de actualización de cadenas funcionales, indicadores de brechas y contribución de inversiones.	Jimmy Humberto Cabrera Otoyá	FINALIZADO
011439-2021	Memorando N° 092-2021- EF/63.01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio de diagnóstico para la migración de tablas y procesos de Base de datos Oracle a la versión 18C, riesgos, cambios y documentación para tener en cuenta durante el proceso de migración año 2021	Vladimir Diaz Olivet	FINALIZADO
011358-2021	Memorando N° 0089-2021- EF/63.01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio para la determinación del estado situacional de la ejecución de los programas de inversión de los 03 niveles de gobierno (Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local) año 2021.	Natavidad Muslava Mendoza castro	FINALIZADO
011409-2021	Memorando N° 0091-2021- EF/63.01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio para la verificación de la cartera priorizada de las inversiones 2021 de los Comités de Seguimiento de Inversiones (CSI) a nivel nacional, de acuerdo a los criterios de selección año 2021	Saul Enrique Perez Guillen	FINALIZADO
011055-2021	Memorando N° 0080-2021- EF/63.01	Dirección de Gestión de Inversiones	Servicio de revisión, sistematización y asistencia técnica dirigido a proyectos de inversión (PI) de la función transportes en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones año 2021.	Carlos Alberto Calvo Ríos	FINALIZADO



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

011056-2021	Memorando Nº 0081-2021-EF/63.01	Dirección de Gestión de Inversiones	Servicio de apoyo técnico en materia de Calidad de Inversiones públicas, y de Generación de reportes de seguimiento a la reactivación económica de carteras priorizadas de inversiones del Gobierno Nacional	Milagros Mercedes Bedoya Valdivia	FINALIZADO
011350-2021	Memorando Nº 0088-2021-EF/63.01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio profesional para la propuesta de mejoras al Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI), alertas en el reporte del Formato Nº12-B y el módulo del Comité de Seguimiento de Inversiones de acuerdo con el diagnóstico realizado.	Mirian Elena Rojas Sanchez	FINALIZADO
011562-2021	Memorando Nº 0090-2021-EF/63.01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio profesional para la elaboración de propuestas de Carteras Priorizadas de Inversiones en los tres (03) niveles de gobierno (Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobiernos Locales seleccionados).	Rosmary Isabel Bartolo Criollo	FINALIZADO
022763-2021	Memorando Nº 0157-2021-EF/63.01	Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública	Servicio para la elaboración, revisión y control del desarrollo de herramientas metodológicas del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones.	Luis Anthony Bryan Burga Ramirez	FINALIZADO
045795-2021	Memorando Nº 0308-2021-EF/63.01	Dirección de Gestión de Inversiones	Servicio de asistencia técnica para el análisis, revisión y sistematización de inversiones de la función salud de los tres niveles de Gobierno en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones	Luis Manuel Martí Ayala Ayala	FINALIZADO
044082-2021	Memorando Nº 0300-2021-EF/63.01	FIDT	Servicio de asistencia técnica para las acciones de seguimiento de las intervenciones financiadas o cofinanciadas por el Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (Antes FONIPREL)	Mónica Guerra Ruiz	FINALIZADO



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín Nº 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

045799-2021	Memorando N° 0309-2021- EF/63.01	Dirección de Gestión de Inversiones	Servicio de análisis, recolección y articulación de datos e información sobre el cumplimiento en la ejecución de metas presupuestales de inversión pública y en los Sectores del Gobierno Nacional para el año 2021.	Victor Manuel Cabrera Cabrera	FINALIZADO
045804-2021	Memorando N° 0311-2021- EF/63.01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio para la elaboración y/o actualización de materiales de apoyo para las capacitaciones brindadas a nivel nacional sobre las nuevas implementaciones en el Formato N°12-B y el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI)	Angel Gabriel Torres Lopez	FINALIZADO
045805-2021	Memorando N° 0312-2021- EF/63.01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio de desarrollo del módulo “Informe Situacional del proyecto de inversión” en el aplicativo informativo del FIDT, en el marco del DS 041-2021-EF que modifica el Decreto Legislativo 1435, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT	Jimmy Humberto Cabrera Otoya	FINALIZADO
045809-2021	Memorando N° 0313-2021- EF/63.01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio para la implementación de mejoras y mantenimiento del Formato Único de Reconstrucción (FUR) habilitado en el Banco de Inversiones para el registro de las Intervención de Reconstrucción mediante Inversiones (IRI)	Vladimir Diaz Olivet	FINALIZADO
053825-2021	Memorando N° 0357-2021- EF/63.01	Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública	Servicio de asistencia técnica para el seguimiento de la implementación y cumplimiento de las actividades priorizadas y aseguramiento de líneas estratégicas del Plan BIM Perú relacionadas a la mejora de las inversiones públicas para la DGPMI	Edgar Fidel Pebe Diaz	FINALIZADO
051717-2021	MEMORANDO N° 0344-2021- EF/63.01	Dirección de Gestión de Inversiones	Servicio de asistencia técnica para el análisis, revisión y sistematización de los proyectos de inversión (PI) de la función transportes priorizados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones año 2021	Carlos Alberto Calvo Ríos	RENUNCIA (HR: 065771- 2021)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

051690-2021	MEMORANDO N° 0343-2021- EF/63.01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio de asistencia técnica para el análisis y diseño de una herramienta de gestión de información para los requerimientos de aplicaciones informáticas al Banco de Inversiones	Angel Wilfredo Velasquez Miranda	FINALIZADO
058135-2021	MEMORANDO N° 0385-2021- EF/63.01	Dirección General	Servicio de asistencia técnica en la gestión y sistematización de los proyectos y/o convenios de cooperación internacional para la DGPMI	Luis Angel Valdez Urriola	FINALIZADO
058866-2021	Memorando N° 0388-2021- EF/63.01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio para la elaboración de una propuesta de mejora de la plataforma de Seguimiento de Inversiones Priorizadas en los tres (03) niveles de gobierno	Mirian Elena Rojas Sanchez	FINALIZADO
058916-2021	Memorando N° 0389-2021- EF/63.01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio para la propuesta de mejora de la plataforma de Consulta Avanzada de Inversiones y la vinculación del GEOINVIERTE con el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI)	Rosmary Isabel Bartolo Criollo	FINALIZADO
061251-2021	Memorando N° 0404-2021- EF/63.01	Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública	Servicio de revisión, análisis y actualización del desarrollo de herramientas metodológicas y de estrategia de desarrollo de capacidades	Luis Anthony Bryan Burga Ramirez	RENUNCIA (HR: 065511- 2021)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

061231-2021	Memorando N° 0403-2021-EF/63.01	Dirección General	Servicio de elaboración de documentos y seguimiento a indicadores de actividades operativas de gestión	Rafael Torres Vela	FINALIZADO
071199-2021	Memorando N° 0451-2021-EF/63.01	FIDT	Servicio de asistencia técnica normativa y técnico - legal para el análisis y la evaluación de la presentación de Informes Situacionales y otros documentos de los convenios FONIPREL (actual FIDT) años 2014 al 2017	Ronald Zumaeta Perez	FINALIZADO
078488-2021	Memorando N° 0499-2021-EF/63.01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo del proceso de cierre relacionado a las Intervenciones de Reconstrucción mediante Inversiones (IRI) del Banco de Inversiones de la DGPMI	Vladimir Diaz Olivet	FINALIZADO
090229-2021	MEMORANDO N° 0571-2021-EF/63.01	Dirección de Gestión de Inversiones	Servicio de análisis de información y asistencia técnica para la formulación, evaluación y ejecución de PI e IOARR de la función salud	Luis Manuel Martín Ayala Ayala	FINALIZADO
090243-2021	MEMORANDO N° 0572-2021-EF/63.01	Dirección de Gestión de Inversiones	Servicio de la gestión de datos y análisis de información para el registro, evaluación y monitoreo de los resultados de las metas de ejecución del Gobierno Nacional año 2021	Victor Manuel Cabrera Cabrera	FINALIZADO
091424-2021	MEMORANDO N° 0583-2021-EF/63.01	Dirección de Seguimiento y	Servicio para la implementación y elaboración de reportes de seguimiento de	Jimmy Humberto Cabrera Otoyá	RENUNCIA (HR: 121195-2021)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

		Evaluación de la Inversión Pública	cierre del módulo de modelización en el aplicativo de PMI		
091934-2021	MEMORANDO N° 0592-2021-EF/63.01	Dirección General	Servicio para el diseño y desarrollo de herramientas comunicacionales a la ejecución de inversiones de la DGPMI	Raúl Antonio Estrada Sánchez	FINALIZADO
092816-2021	MEMORANDO N° 0598-2021-EF/63.01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio para la elaboración de material para capacitaciones y encuestas a los operadores del Invierte.pe en los aplicativos informáticos de la DGPMI	Angel Gabriel Torres Lopez	FINALIZADO
094416-2021	MEMORANDO N° 0603-2021-EF/63.01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio para la elaboración de los documentos del estándar de base de datos y documentación técnica de migración de aplicaciones web del Banco de Inversiones de la DGPMI	Angel Wilfredo Velasquez Miranda	RENUNCIA (HR: 121243-2021)
095239-2021	MEMORANDO N° 0605-2021-EF/63.01	FIDT	Servicio para la identificación de resultados de las intervenciones financiadas y cofinanciadas FONIPREL años 2008 al 2013	Mónica Guerra Ruiz	FINALIZADO
095178-2021	MEMORANDO N° 0604-2021-EF/63.01	Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública	Servicio de asistencia técnica para la implementación del Plan BIM Perú	Edgar Fidel Pebe Diaz	FINALIZADO
100626-2021	MEMORANDO N° 0613-2021-EF/63.01	Dirección de Seguimiento y	Servicio para la elaboración de propuesta del Módulo de Reporte de Información de las Inversiones para las UEI y una guía de casos	Rosmary Isabel Bartolo Criollo	FINALIZADO



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

		Evaluación de la Inversión Pública	prácticos para el registro del avance físico en el Formato N° 12-B		
100628-2021	MEMORANDO N° 0614-2021-EF/63.01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio para la elaboración de una propuesta de prototipo de mejora al Módulo de reporte de Información de las inversiones de la OPMI del Banco Inversiones y un manual de uso de la propuesta	Mirian Elena Rojas Sanchez	FINALIZADO
100631-2021	MEMORANDO N° 0615-2021-EF/63.01	FIDT	Servicio de asistencia legal para la elaboración de proyectos normativos, revisión y análisis de marco normativo de las intervenciones del actual FIDT (Ex FONIPREL y FONIE)	Ronald Zumaeta Perez	FINALIZADO
142622-2021	MEMORANDO N° 0877-2021-EF/63.01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio de implementación de mejoras en el proceso del módulo de evaluación ex post corto plazo del BI	Javier Almir Cárdenas Apasa	FINALIZADO
142633-2021	MEMORANDO N° 0878-2021-EF/63.01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio de implementación y desarrollo de mejoras en el proceso de registro de datos PMI del BI	Emil Yoshiro Aréstegui Motohasi	FINALIZADO
148294 -2021	MEMORANDO N° 0906-2021-EF/63.01	FIDT	Servicio para la elaboración del documento técnico para el agrupamiento de los GORES y GL, para la elaboración de Bases del Concurso FIDT 2022	Ronald Nilton Silva Gil	FINALIZADO



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

057017 - 2021	MEMORANDO N° 0327-2021- EF/63.01	Dirección General	SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA TERRESTRE LOCAL DE DOCUMENTOS DEL LOCAL LA OMEGA AL ARCHIVO CENTRAL MEF	LANDEO ECHEVARRIA FELIPE	FINALIZADO
081070 - 2021	MEMORANDO N° 0483-2021- EF/63.01	Dirección General	SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA TERRESTRE LOCAL DE DOCUMENTOS DEL LOCAL JAVIER PRADO AL LOCAL LA OMEGA	LANDEO ECHEVARRIA FELIPE	FINALIZADO

Sobre órdenes de compra tenemos lo siguiente:



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe



**Siempre
con el pueblo**



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Registro de Pedidos de Compra

Año: 2021 Mes: Todos Centro de Costo: DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION MU Responsable: LEVA CALDERON DANIEL MOISES Copia de Pedido Disponibilidad Pptal Act.Ope.x C.C.

Nº Usd Fecha Estado
00045 C 27/01/2021 APROBADO

Fecha de Autorización: 28/01/2021 Estado del Item: AUTORIZADO PARA COMPRA
Fecha de V.B. Jefe: 27/01/2021

Descripción	Unidad de Uso	Cantidad		Atendido	PECOSA		
		Solicitada	Autorizada		Nº	Fecha	Cont.
BLOCK RAYADO IMPRESO 14.5 cm	UNIDAD	1,500,0000	1,500,0000	<input type="checkbox"/>			
FOLDER IMPRESO EN CARTULIN	UNIDAD	1,000,0000	1,000,0000	<input type="checkbox"/>	00000		
TARJETA PERSONAL	CIENTO	8,0000	8,0000	<input type="checkbox"/>	00000		

2.3. 1 99. 1 3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA
717200010262 BLOCK RAYADO IMPRESO 14.5 cm X 21 cm X 50 HOJAS

Versión 20.06.04.U2



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Anexo 7: Ejecución Presupuestaria 2021.

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN SOLES)

SECTOR: 09 - ECONOMÍA Y FINANZAS
PLIEGO: 009 - M. DE ECONOMÍA Y FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA: 001 - MEF-ADMINISTRACION GENERAL (000046)

RUBRO DE FINANCIAMIENTO	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
00 RECURSOS ORDINARIOS									
0028 9002 3999999 5000828 GESTION DE LA INVERSION PUBLICA 03 004 0004									
Meta: 00001 - 0041465 REGULACION DE LA INVERSION PUBLICA; ENTIDAD: 1,878.000; LIMA, LIMA, LIMA									
5 GASTOS CORRIENTES	13,310.095	12,539.411	12,349.837.25	12,349.837.25	12,188,486.48	189,573.75	189,573.75	350,924.52	97.20 %
2.1.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	118,570	58,354	58,354.00	58,354.00	58,353.48			0.52	100.00 %
2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	358,678	333,792	333,792.00	333,792.00	333,792.00				100.00 %
2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS	6,600	3,600	3,600.00	3,600.00	3,600.00				100.00 %
2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	2,400	2,400	2,400.00	2,400.00	2,400.00				100.00 %
2.1.1.9.2.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	9,992								0.00 %
2.1.1.9.3.3 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	282								0.00 %
2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	310	310				310.00	310.00	310.00	0.00 %
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	10,727	10,727				10,727.00	10,727.00	10,727.00	0.00 %
2.3.1.99.1.3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO	10,884	10,884				10,884.00	10,884.00	10,884.00	0.00 %
2.3.2.1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		5,000	145.00	145.00	145.00	4,855.00	4,855.00	4,855.00	2.90 %
2.3.2.1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		50,000	9,084.14	9,084.14	9,084.14	40,915.86	40,915.86	40,915.86	18.17 %
2.3.2.2.3.99 OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION		31,935	31,934.40	31,934.40	28,522.35	0.60	0.60	3,412.65	89.31 %
2.3.2.7.1.1 CONSULTORIAS	500,000								0.00 %
2.3.2.7.1.99 OTROS SERVICIOS SIMILARES	24,000								0.00 %
2.3.2.7.2.1 CONSULTORIAS	32,000								0.00 %
2.3.2.7.5.2 PROPINAS PARA PRACTICANTES	36,000	19,508	19,508.00	19,508.00	7,275.00			12,233.00	37.29 %
2.3.2.7.11.2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	10,000	3,376	2,376.00	2,376.00	2,376.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	70.38 %
2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	58,239	40,000	1,618.71	1,618.71	1,318.71	38,381.29	38,381.29	38,681.29	3.30 %
2.3.2.7.14.98 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS		150,000	67,500.00	67,500.00	67,500.00	82,500.00	82,500.00	82,500.00	45.00 %
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	11,778.000	10,312,166	10,312,166.00	10,312,166.00	10,171,407.17			140,758.83	98.64 %
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	286,813	261,914	261,914.00	261,914.00	259,570.23			2,343.77	99.11 %
2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.	66,600	60,004	60,004.00	60,004.00	57,703.34			2,300.66	96.17 %
2.3.2.8.1.5 VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.		211,741	211,741.00	211,741.00	211,739.06			1.94	100.00 %
2.3.2.9.1.1 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS		973,700	973,700.00	973,700.00	973,700.00				100.00 %
TOTAL META 0028	13,310,095	12,539,411	12,349,837.25	12,349,837.25	12,188,486.48	189,573.75	189,573.75	350,924.52	97.20 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00	13,310,095	12,539,411	12,349,837.25	12,349,837.25	12,188,486.48	189,573.75	189,573.75	350,924.52	97.20 %
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001:	13,310,095	12,539,411	12,349,837.25	12,349,837.25	12,188,486.48	189,573.75	189,573.75	350,924.52	97.20 %

Atentamente,

Firmado digitalmente

DANIEL MOISÉS LEIVA CALDERÓN
Director General

Dirección General de Programación Multianual de Inversiones



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v/> ingresando el siguiente código de verificación CIHIFEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe

